



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN:

“Análisis del impacto de la contratación pública en la economía popular y solidaria a través del procedimiento de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil”

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial

ELABORADO POR:

Karen Azucena Calderón Espinales

Guayaquil, 10 de octubre del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## SISTEMA DE POSGRADO

### CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por la Ing. Karen Azucena Calderón Espinales, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Magíster en Finanzas y Economía Empresarial.

Guayaquil, 10 de octubre del 2018.

### DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

\_\_\_\_\_  
Ec. Uriel Castillo Nazareno, PhD

### REVISORES:

\_\_\_\_\_  
Ing. Quim. María Josefina Alcívar Avilés, Mgs.

\_\_\_\_\_  
Ec. Jack Chávez García, Mgs.

### DIRECTORA DEL PROGRAMA

\_\_\_\_\_  
Ec. María Alcívar Avilés, PhD



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## SISTEMA DE POSGRADO

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, Karen Azucena Calderón Espinales

#### DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “Análisis del impacto de la contratación pública en la economía popular y solidaria a través del procedimiento de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil” previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, 10 de octubre del 2018

EL AUTOR

---

Karen Azucena Calderón Espinales



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## SISTEMA DE POSGRADO

### AUTORIZACIÓN

YO, Karen Azucena Calderón Espinales

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación de Maestría titulado: “Análisis del impacto de la contratación pública en la economía popular y solidaria a través del procedimiento de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 10 de octubre del 2018

EL AUTOR

---

Karen Azucena Calderón Espinales

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer este nuevo logro a todas las personas que me rodean y que suman en mi vida, en especial a mi mamá y a mi hermano, que sin duda alguna han sido pilares fundamentales y el mayor apoyo para el logro de mis objetivos, les agradezco, no solo por estar presentes aportando buenas cosas a mi vida, sino por los grandes ratos de felicidad y diversas emociones que siempre me han causado.

Gracias, mil gracias.

Karen Azucena Calderón Espinales

## DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi madre querida Candy; padre y madre a la vez, por la entrega incondicional a todos sus hijos, por el amor y el cariño con que nos ha cuidado y que siempre ha hecho todo lo posible por que no nos falte nada, por ser fiel creyente de que la buena educación viene desde la casa y con seguridad nos formó como buenas personas.

A mi abuelo Sergio, que siempre se preocupó por que tengamos una buena educación, y que nos encontremos bien en cada paso que damos en nuestras vidas.

A mis hermanos Jeff y Katty, sobrinos Danna, Matías e Iris y a mi cuñada Gema, por todo el cariño y entrega, por estar cerca y unidos siempre.

“Cuando vas por algo, no regreses hasta que lo consigas”

Karen Azucena Calderón Espinales

## Tabla de contenidos

<b>Introducción</b> .....	<b>2</b>
<b>Capítulo I</b> .....	<b>4</b>
<b>Antecedentes</b> .....	<b>4</b>
Formulación del Problema.....	6
Preguntas de Investigación .....	6
Justificación .....	7
Variables .....	8
Hipótesis .....	8
Limitaciones de la Investigación .....	8
Objetivos de Investigación .....	9
Objetivo general. ....	9
Objetivos específicos.....	9
Diseño del Proyecto Investigativo .....	10
Enfoque de la Investigación .....	10
Alcance de la Actividad Investigativa .....	11
Exploratorio.....	11
Descriptiva.....	12
Tipo de la Investigación .....	12
Métodos de Investigación.....	12
Instrumentos de Investigación .....	13
Cuestionario o encuesta .....	13
Entrevista a profundidad.....	13
Población y Muestra .....	14
<b>Capítulo II</b> .....	<b>15</b>
<b>Marco Teórico</b> .....	<b>15</b>
Antecedentes.....	15
La economía popular y solidaria: El ser humano sobre el capital 2007-2013.....	16
Pichincha en la Economía Solidaria. ....	17
Las nuevas formas de organización económica promovidas desde el Estado en Venezuela. ....	18
Perfil económico y contribuciones a la economía, de los emprendimientos cooperativos y de la economía solidaria en Brasil. ....	19

Economía Popular y Solidaria .....	20
Unidades Económicas Populares .....	22
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias .....	22
Contratación Pública .....	25
Presupuesto General del Estado .....	27
Inclusión Económica Solidaria .....	28
Ferias Inclusivas .....	29
Marco Jurídico .....	30
Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS).....	30
Objetivo de la LOEPS .....	33
<b>Capítulo III.....</b>	<b>34</b>
<b>Análisis Documental Estadístico de las Ferias y Contratación Pública de las Unidades Económicas Populares.....</b>	<b>34</b>
Montos Adjudicados por Medio de la Contratación Pública.....	34
Producción Nacional de Bienes y Servicios .....	40
Procedimientos Especiales del Servicio Nacional de Contratación Pública para la Adjudicación de Contratos. ....	46
<b>Capítulo III: Análisis de Encuestas y Entrevistas .....</b>	<b>48</b>
Actores de la Economía Popular y Solidaria de la Ciudad de Guayaquil que Participan en Contratación Pública.....	48
Encuesta.....	49
Interpretación de resultados de la encuesta .....	59
Entrevistas .....	60
Interpretación de los resultados de las entrevistas.....	69
Parámetros de Inclusión.....	71
<b>Capítulo IV: Análisis de Resultados .....</b>	<b>72</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>77</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>80</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>82</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>86</b>
Anexo 1. Institucionalidad de la Economía Popular y Solidaria.....	86
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.....	86
Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad .....	86



Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.....	87
Ministerio Coordinador de la Política y Economía .....	87
Sector de Financiamiento Popular y Solidario .....	88
Anexo 2. Conceptos Complementarios .....	89
Catálogos Dinámicos Inclusivos .....	89
Proveedores participantes .....	91
Anexo 3. Encuesta .....	92
Anexo 4. Entrevistas.....	93
Anexo 5. Actores de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Guayaquil .....	96
Anexo 6. Pasos para el Proceso de Contratación Pública por Medio de Ferias Inclusivas .....	103
Anexo 7. Parámetros Inclusivos .....	120

## Lista de tablas

Tabla 1. <i>Tasas pasivas 2018</i> .....	23
Tabla 2. <i>Tasas activas 2018</i> .....	23
Tabla 3. <i>Montos adjudicados - PGE - PIB</i> .....	35
Tabla 4. <i>Monto adjudicado ferias inclusivas</i> .....	36
Tabla 5. <i>Número de proveedores según tipo de catálogo 2016</i> .....	37
Tabla 6. <i>Cantidad de productos catalogados</i> .....	38
Tabla 7. <i>Montos adjudicados según categoría</i> .....	40
Tabla 8. <i>Producción nacional de bienes y servicios</i> .....	41
Tabla 9. <i>Consumo nacional por industria</i> .....	45
Tabla 10. <i>Subgrupos – economía popular y solidaria Guayaquil</i> .....	48
Tabla 11. <i>Años en la economía popular y solidaria</i> .....	49
Tabla 12. <i>Participación en proceso de contratación pública</i> .....	50
Tabla 13. <i>Conoce sobre ferias inclusivas</i> .....	51
Tabla 14. <i>Participación en ferias</i> .....	52
Tabla 15. <i>Apoyo economía popular y solidaria en ferias inclusivas</i> .....	53
Tabla 16. <i>Ayuda de ferias inclusivas en contratación pública</i> .....	54
Tabla 17. <i>Ganado feria inclusiva</i> .....	55
Tabla 18. <i>Dificultad de acceso por medio electrónico</i> .....	56
Tabla 19. <i>Capacitación en contratación pública</i> .....	57
Tabla 20. <i>Medios de información sobre futuros procesos</i> .....	58
Tabla 21. <i>Parámetros inclusivos</i> .....	120

## Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Institucionalidad .....	32
<i>Figura 2.</i> Ahorro generado por la contratación pública .....	35
<i>Figura 3.</i> Diagrama de barras - años en la economía popular y solidaria.....	49
<i>Figura 4.</i> Participación en proceso de contratación pública .....	50
<i>Figura 5.</i> Conoce sobre ferias inclusivas .....	51
<i>Figura 6.</i> Participación en ferias .....	52
<i>Figura 7.</i> Apoyo economía popular y solidaria en ferias inclusivas .....	53
<i>Figura 8.</i> Ayuda de ferias inclusivas en contratación pública .....	54
<i>Figura 9.</i> Ganado feria inclusiva.....	55
<i>Figura 10.</i> Dificultad de acceso por medio electrónico .....	56
<i>Figura 11.</i> Capacitación en contratación pública.....	57
<i>Figura 12.</i> Medios de información sobre futuros procesos.....	58
<i>Figura 13.</i> Página principal del Servicio Nacional de Contratación Pública.....	103
<i>Figura 14.</i> SOCE – SERCOP.....	104
<i>Figura 15.</i> Ingreso de datos – SERCOP.....	104
<i>Figura 16.</i> Conjunto de entidades contratantes .....	105
<i>Figura 17.</i> Ingreso a ferias inclusivas .....	105
<i>Figura 18.</i> Creación del proceso de ferias inclusivas.....	106
<i>Figura 19.</i> Búsqueda de producto .....	108
<i>Figura 20.</i> Búsqueda por medio de palabras claves.....	109
<i>Figura 21.</i> Objeto de la contratación.....	109
<i>Figura 22.</i> Ingreso de la unidad, cantidad, valor y características .....	110
<i>Figura 23.</i> Verificación del producto .....	110
<i>Figura 24.</i> Parámetros de calificación de las ofertas.....	111
<i>Figura 25.</i> Localización de la feria inclusiva .....	111
<i>Figura 26.</i> Elección de parroquia y cantón .....	112
<i>Figura 27.</i> Plazos y fechas .....	112
<i>Figura 28.</i> Aprobación de pliegos .....	113
<i>Figura 29.</i> Procesos recientes.....	114
<i>Figura 30.</i> Convocatoria de audiencia .....	115
<i>Figura 31.</i> Registro del acta .....	115
<i>Figura 32.</i> Imprimir ofertas de proveedores .....	116

<i>Figura 33.</i> Búsqueda del proveedor .....	117
<i>Figura 34.</i> Información del proveedor .....	117
<i>Figura 35.</i> Cantidad ofertada .....	118
<i>Figura 36.</i> Confirmación de propuesta.....	118
<i>Figura 37.</i> Confirmación de la cantidad solicitada .....	119
<i>Figura 38.</i> Calificación de propuesta .....	119

## Resumen

La contratación pública es la forma en que el Estado selecciona a sus proveedores de productos y servicios, siendo las ferias inclusivas un mecanismo para privilegiar a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como también a las organizaciones pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria. Esta economía surgió como una estrategia de inclusión a las organizaciones empresariales ecuatorianas que desarrollan sus actividades con el criterio de asociatividad y cooperación sobre el capital. El objetivo general de este proyecto fue analizar el impacto de las ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil para evaluar la eficiencia de la política de contratación pública ante las Unidades Económicas Populares. La metodología utilizada fue mediante un enfoque mixto, la investigación fue de tipo transversal, con alcance exploratorio y descriptivo. Se desarrolló una encuesta de 10 preguntas cerradas, adicionalmente se realizaron dos entrevistas a expertos en el tema de investigación. El análisis documental estadístico demostró que los montos de la contratación pública han decrecido en los últimos cinco años, a pesar de que el Presupuesto General del Estado se incrementó en el mismo período. Las ferias inclusivas tuvieron un incremento en los montos adjudicados. Se evidenció que el sector textil tiene la mayor acogida, existe poca difusión de esta modalidad de contratación, hay dificultad en el manejo de la plataforma electrónica. La tercera parte de las organizaciones guayaquileñas de la Economía Popular y Solidaria han ganado procesos de ferias inclusivas. Se concluye que las ferias inclusivas desarrolladas en la ciudad de Guayaquil han sido eficientes como medio de contratación de las Unidades Económicas Populares.

**Palabras clave:** finanzas, ferias inclusivas, contratación pública, economía popular y solidaria, economía.

## Abstract

Public procurement is the way in which the State selects its suppliers of products and services, being inclusive fairs a mechanism to privilege micro, small and medium enterprises, as well as organizations belonging to the Popular and Solidarity Economy. This economy emerged as an inclusion strategy for the Ecuadorian business organizations that develop their activities with the criterion of associativity and cooperation on capital. The general objective of this project was to analyze the impact of inclusive fairs in the city of Guayaquil to evaluate the efficiency of the public procurement policy before the Popular Economic Units. The methodology used was through a mixed approach, the research was cross-sectional, with exploratory and descriptive scope. A survey of 10 closed questions was developed, in addition two interviews were conducted with experts in the research topic. The statistical documentary analysis showed that the amounts of public procurement have decreased in the last five years, despite the fact that the General State Budget increased in the same period. The inclusive fairs had an increase in the amounts awarded. It was evidenced that the textile sector has the greatest reception, there is little diffusion of this type of contracting, there is difficulty in the management of the electronic platform. The third part of the Popular and Solidarity Economy organizations from Guayaquil have won inclusive fairs. It is concluded that the inclusive fairs developed in the city of Guayaquil have been efficient as a means of hiring the Popular Economic Units.

**Keywords:** finance, inclusive fairs, public procurement, popular and solidarity economy, economy.

## **Introducción**

La Economía Popular y Solidaria surge como el tercer sector económico, con el objetivo de impulsar la economía nacional desde un enfoque en el ser humano sobre el capital. Desde este punto de vista, se han involucrado otros procesos para que formen parte de esta iniciativa, uno de ellos es la contratación pública, la cual permite que las empresas sean proveedoras del Estado. Partiendo de allí, se crean las ferias inclusivas para que actores de la economía popular y solidaria puedan participar en este proceso, dando así un apoyo a este tipo de organizaciones que agrupan a un importante número de personas con recursos económicos limitados.

Las ferias inclusivas fueron implementadas bajo el concepto de solidaridad; debido a que las organizaciones de la economía popular y solidaria se cimentan en la cooperación e interacción social. Los microemprendimientos desarrollados bajo este concepto se denominan Unidades Económicas Populares y gracias a la creación de estas ferias pueden participar para ser proveedores del Estado. Esta interacción entre los sectores más vulnerables y la contratación pública es el motivo de análisis de este trabajo, ya que se desea conocer la forma en que ha impactado esa forma de contratación.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo general el analizar el impacto de las ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil para evaluar la eficiencia de la política de contratación pública ante las Unidades Económicas Populares. Este tema presenta una gran importancia debido a que se desea conocer el alcance de este procedimiento de contratación que busca ser apoyo de los sectores más vulnerables; no obstante las organizaciones pertenecientes a este sector de la economía tienen incentivos estatales adicionales para que puedan desarrollarse y formar parte activa de la economía brindando nuevas plazas de trabajo en el país. La investigación se desarrolló en base a cinco capítulos que se estructuran de la siguiente forma:

En el capítulo uno se analiza la problemática de la investigación, la cual se compone inicialmente de los antecedentes del objeto de estudio, en donde se revisa de manera sistemática la creación de la Economía Popular y Solidaria, su inclusión en el proceso de contratación pública y la creación de las ferias inclusivas. Posteriormente, se establece la

formulación del problema en conjunto con las preguntas de investigación. De igual forma, se plantea la justificación económica, social y de innovación que presente este trabajo. Luego se definen las variables de investigación, se plantea la hipótesis y se identifican las limitaciones de este proyecto.

En el capítulo dos se desarrolla el marco teórico en donde se definen conceptos relevantes para este trabajo; se inicia con los antecedentes, citando importantes artículos de investigación que aportan de manera significativa al trabajo. Se analizaron a la Unidades Económicas Populares, las competencias de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, el concepto de contratación pública, Presupuesto General del Estado, inclusión económica solidaria, ferias inclusivas. De igual forma se estudió el marco jurídico ecuatoriano con relación a este tema, haciendo especial énfasis en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

En el capítulo tres se realiza un análisis documental estadístico de las ferias y contratación pública de las Unidades Económicas Populares. Como primer punto se estudian los montos adjudicados por medio de la contratación pública, en donde se evaluó el período 2012-2016 con respecto al Presupuesto General del Estado y el Producto Interno Bruto nominal. Luego se presenta el monto adjudicado a las ferias inclusivas en el mismo período, también se identifica al número de proveedores según el tipo de catálogo dinámico inclusivo. Asimismo, se presenta el consumo de bienes y servicios a nivel nacional por industria, finalmente se presentan los procedimientos especiales del Servicio Nacional de Contratación Pública para la Adjudicación de Contratos.

En el capítulo cuatro se presentan los actores de la Economía Popular y Solidaria de la ciudad de Guayaquil que participan en contratación pública, se añadieron los resultados de la encuesta por medio de tablas de frecuencia y diagramas de barras. Se presentaron las entrevistas realizadas a cuatro expertos del tema de investigación. Se culminó con la interpretación de resultados y los parámetros de inclusión de las entidades contratantes.

En el capítulo cinco se desarrolla el análisis de resultados en donde se contrastan los diversos resultados obtenidos luego de la recolección de datos. Finalmente se determinan las conclusiones y recomendaciones del proyecto. A continuación se presenta la problemática de la investigación.



# Capítulo I

## Antecedentes

La Economía Popular y Solidaria (EPS) toma fuerza en el Ecuador a raíz de la nueva Constitución de la República del año 2008, elaborada vía Asamblea Constituyente, en la ciudad de Montecristi - Provincia de Manabí. En el Capítulo cuatro, sección primera, artículo 283 de la Constitución del Ecuador señala que todo el engranaje económico se convierte en social y solidario al tener al ser humano como sujeto y fin, garantizando que la relación entre el Estado, la sociedad y el mercado sea justa. En el mismo artículo se indica que las formas principales de organización económica son la pública, privada, mixta, y popular y solidaria (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Estas directrices han permitido la inclusión de los actores de la economía popular y solidaria dentro del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP). Con esta nueva Constitución, por primera vez se norma, regula y controla por parte del Estado el sector de la economía popular y solidaria, integrado por los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios; así como también al sector financiero popular y solidario conformado por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas y solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro.

Las características más importantes de esta nueva política denominada “*economía solidaria*”, radican en promover y desarrollar las relaciones de cooperación y solidaridad, las interacciones sociales y la ayuda mutua en las actividades de las organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativas. Según estudios efectuados por la Universidad Tres de Febrero de Buenos Aires Argentina, en su publicación *Economía Popular Y Solidaria – El caso de Ecuador*, del año 2015, indica que:

La Economía Popular y Solidaria, durante el transcurrir del tiempo se ha expresado en diversidad de formas organizativas, como son; los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales, redes de finanzas populares y solidarias, organizaciones comunitarias surgidas por relaciones familiares, étnicas, culturales o territoriales, redes de ayuda mutua, hasta derivar en formas con estructuras más complejas, como son las asociaciones y cooperativas, estas últimas

que fueron reguladas por una anacrónica Ley de Cooperativas de 1966 (UNITREF, 2015, p. 16).

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013) afirmó que en el Ecuador existen cerca de 677,978 Unidades Económicas Populares (UEP) que han podido ser identificadas a partir del Censo Nacional Económico de 2010, el Censo de Población y Vivienda de 2010, y el Censo Nacional Agropecuario del año 2000. Las Unidades Económicas Populares tienen como función administrar las actividades económicas de bienes y servicios promoviendo la asociación y la solidaridad, son microemprendimientos que forman parte de la economía popular y solidaria, como por ejemplo tiendas, bazares, fábricas pequeñas de uniformes, restaurantes familiares, etc. Por otra parte, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) registra a 20,149 empresas de economía solidaria entre asociaciones, cooperativas y empresas comunitarias.

El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) es el órgano encargado de expedir el procedimiento de contratación pública para efectuar una Feria Inclusiva. La Feria Inclusiva es un procedimiento que podrá ser utilizado por toda entidad contratante, para efectos de adquirir bienes y servicios de producción nacional normalizados o no normalizados, incluidos aquellos servicios que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación o mejora de una construcción o infraestructura ya existente (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2014). El término feria hace referencia a una instalación donde realizan actividades de compra y venta, mientras que inclusivas se refiere a la participación de grupos asociados y personas naturales de los sectores económicos más vulnerables.

Las ferias inclusivas son procedimientos que utilizan las entidades para adquirir productos o servicios de procedencia nacional normalizados o no normalizados; son aceptados dentro de este procedimiento sólo los que cumplan con la reparación, refacción, adecuación, remodelación o mejora de una construcción o alguna obra que ya exista con anterioridad (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2014).

Conforme a lo expuesto, el presente proyecto definirá la importancia de estas ferias inclusivas como herramientas de la economía popular y solidaria; así como también, validará la importancia de la inclusión social y la participación ciudadana en este proceso.

Adicionalmente, se establecerán las fortalezas y debilidades de este tipo de congregación social, el volumen y cantidad de eventos, entre otros datos importantes para definir su utilidad.

### **Formulación del Problema**

- ¿Cuál es el impacto de la contratación pública en la Economía Popular y Solidaria a través del procedimiento de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil?

### **Preguntas de Investigación**

Es necesario conocer los montos adjudicados por medio de la contratación pública en los últimos cinco años, para entender la forma en que se distribuye este rubro; además es importante indagar la producción nacional en el período de estudio. De igual forma, se deberá conocer los procedimientos especiales del Servicio Nacional de Contratación Pública y los actores que intervienen a través de ferias inclusivas. Finalmente se deberá analizar la influencia de incluir las ferias inclusivas en los procesos de contratación pública. A continuación se muestran las preguntas de investigación.

1. ¿Cuál es la fundamentación teórica que apoya los conceptos de la economía popular y solidaria y las ferias inclusivas?
2. ¿Cuál es el comportamiento de los montos adjudicados por medio de la contratación pública, en los últimos 5 años a nivel nacional?
3. ¿Cuáles son los niveles de producción nacional de bienes y servicios en los últimos 5 años?
4. ¿Cuáles son los procedimientos especiales del Servicio Nacional de Contratación Pública para la adjudicación de contratos?
5. ¿Cuáles son los actores que intervienen en los procesos de contratación pública por medio de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil?

6. ¿Cuál es la influencia de la inclusión de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, en los procesos de contratación pública en la ciudad de Guayaquil?

### **Justificación**

La Constitución del Ecuador del 2008 definió a la economía popular y solidaria, como una forma de organización económica, a diferencia de años anteriores en donde se centralizaba en empresas públicas, privadas o mixtas. Las compras públicas son operaciones que brindan grandes beneficios, tanto al contratante como a los que proveen el producto o servicio. El impulso de la contratación pública a la economía popular y solidaria, mediante las ferias inclusivas, provoca que los pequeños microempresarios y grupos de emprendedores puedan participar del proceso y tengan beneficios de manera colectiva, con lo cual se cumple con el objetivo tres del Plan Nacional del Buen Vivir que busca mejorar la calidad de vida de la población, con el aseguramiento del trabajo y otros factores, según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2017).

En el período del 2009 al 2016 el Servicio Nacional de Contratación Pública le ha ahorrado al Estado \$ 2,900 millones. En el 2016, el monto total de contratación pública fue de \$ 6,813 millones, de donde las ferias inclusivas representaron \$ 27.4 millones, con una participación del 0.4% del total; sin embargo, en el 2015 tuvo una participación del 0.8% (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a). A pesar, de no tener una representación porcentual significativa, este proceso inclusivo ayuda a asociaciones, comunidades, gremios y grupos de emprendedores que son vulnerables y son parte de la economía popular y solidaria. El Estado se ha preocupado por fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, el cual es el objetivo cuatro del Plan Nacional del Buen Vivir; una de las instituciones de apoyo que se ha encargado de potenciar este sector vulnerable es el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. Por esta razón, la investigación adquiere suma importancia, ya que se determinará el impacto de la contratación pública en la economía popular y solidaria, por medio de las ferias inclusivas.

Esta investigación además cumple con el objetivo ocho del Plan Nacional del Buen Vivir, el cual es el consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Según el Ministerio de Inclusión Social y Económica (MIES), las empresas de la economía popular y solidaria son las que más generan empleo en el Ecuador, actualmente cuentan

con millones de socios; en el 2009 la economía popular y solidaria empleó al 64% de la fuerza laboral del país (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2011). Las ferias inclusivas son un mecanismo para llegar a microempresarios, cooperativas, asociaciones, comunidades y grupos emprendedores; esto aportará al mercado laboral con la generación de empleos dignos para los ecuatorianos; por esto es importante analizar el impacto de la contratación pública en la economía popular y solidaria.

La innovación de este proyecto investigativo radica en la identificación del efecto que ha producido el proceso de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil. La presentación de los resultados descriptivos ayudó a constatar deficiencias con respecto a la capacitación y difusión de estos nuevos procedimientos dentro de la economía popular y solidaria. Estos datos reflejan la realidad con respecto al impacto que han generado las ferias inclusivas en las organizaciones de la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil. De esta forma se pueden generar acciones destinadas a fortalecer la inclusión de estas asociaciones dentro del sistema nacional de contratación pública.

## **Variables**

**Variable independiente:** Servicio de contratación pública en las unidades económicas populares.

**Variable dependiente:** Ferias inclusivas – participación ciudadana.

## **Hipótesis**

La implementación de ferias inclusivas en la Ciudad de Guayaquil, permite a los artesanos de la ciudad y los alrededores, ofrecer sus productos de manera ordenada, que les permita calificarse como proveedores del Estado a través del servicio nacional de contratación pública.

## **Limitaciones de la Investigación**

Esta investigación no analizará otros aspectos que pueden afectar la contratación pública de sectores de la economía popular y solidaria, como por ejemplo la adquisición de

bienes y servicios de participantes de otros países; en donde la Ley Orgánica del SNCP (LOSNCP) afirma que sólo se realizará contratos con el extranjero si no existe lo solicitado en el país; sin embargo, no se especifica claramente de qué manera se controla esta ausencia de los bienes y servicios. Esta situación puede afectar la adjudicación de contratos a la economía popular y solidaria; un análisis más profundo de este tema se puede revisar en la investigación de Tapia (2014).

El presente proyecto analiza datos dentro del período 2012-2016, con información institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, BCE, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria; los datos pertenecen a todo el Ecuador. La investigación tiene prevalencia documental e incluye una entrevista a un experto que brindará información exploratoria para establecer el impacto desde diferentes puntos de vista.

## **Objetivos de Investigación**

### **Objetivo general.**

- Analizar el impacto de las ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil para evaluar la eficiencia de la política de contratación pública ante las Unidades Económicas Populares.

### **Objetivos específicos.**

1. Desarrollar una fundamentación teórica que apoye los conceptos de la economía popular y solidaria y las ferias inclusivas.

2. Indagar el comportamiento de los montos adjudicados por medio de la contratación pública, en los últimos 5 años a nivel nacional.

3. Evaluar los niveles de producción nacional de bienes y servicios en los últimos 5 años.

4. Analizar los procedimientos especiales del Servicio Nacional de Contratación Pública para la adjudicación de contratos.

5. Identificar los actores que intervienen en los procesos de contratación pública por medio de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil.

6. Analizar la influencia de la inclusión de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, en los procesos de contratación pública en la ciudad de Guayaquil.

### **Diseño del Proyecto Investigativo**

El diseño de la investigación es la planificación o creación de una estructura científica metodológica que por medio de la misma tiene el objetivo de indagar el contexto del proyecto de estudio para recoger la información y datos de mayor importancia que faciliten y brinden el conocimiento necesario para resolver el problema de investigación. Este diseño toma la responsabilidad de detallar la manera en cómo se llevará a cabo toda la investigación y de qué forma se logrará conseguir la información necesaria que permita tomar decisiones que tengan una incidencia positiva en el estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

El mismo consta de tres partes o tipos de investigación, también conocidos como enfoques, estos son los que redactan y explican la forma y las herramientas a utilizar para conseguir la información y datos necesarios que ayuden a la resolución del problema de investigación. Los dos primeros enfoques son heterogéneos en conceptos de forma y objetivo, uno se encarga de la parte metodológica y el otro tiene la responsabilidad de obtener información o conseguir datos relevantes por medio del desarrollo de un contexto numérico. El tercer enfoque es un compendio de los dos primeros, su finalidad es la consecución de información por medio de la participación de los principales tipos investigativos. Los enfoques con los que cuenta el diseño de investigación son: diseño o enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto (Hernández et al, 2014).

### **Enfoque de la Investigación**

Como se mencionó en el párrafo anterior; dentro del diseño de investigación existen tres tipos de enfoque los cuales tienen que ver con análisis numéricos y de percepciones u opiniones de los sujetos que son tomados en cuenta como objetivo de aplicación. El enfoque cualitativo se centra en el conocimiento de las percepciones de un grupo de

personas pertenecientes a la población objetiva; este tipo de estudio tiene la responsabilidad de recopilar la información de mayor relevancia a través de la puesta en práctica de herramientas como *focus group* y la entrevista a profundidad, lo que se logre captar dentro de cada una de estas actividades ayudará a la interpretación, análisis y posterior comprensión del tema de estudio. La información es obtenida por parte de las experiencias y vivencias de las personas participantes (Arias, 2012).

La manera de conseguir los datos dentro de un contexto cuantitativo es diferenciada con respecto al estudio de tipo cualitativo. Este enfoque radica en la obtención de información a través del análisis y evaluación de datos numéricos. La participación de este enfoque dentro del diseño metodológico permite que a través de la interpretación se obtengan datos importantes que aporten a comprender el tema de estudio. El enfoque mixto es el que consta de una parte cuantitativa y otra cualitativa, en donde las mismas se complementan para recopilar los datos de investigación necesarios (Arias, 2012). Para la realización de la metodología de investigación se utilizó un enfoque mixto debido a que se realizaron encuestas y entrevistas a profundidad.

## **Alcance de la Actividad Investigativa**

### **Exploratorio**

El estudio de alcance exploratorio es desarrollado en un proyecto investigativo cuando no se dispone de un gran conocimiento acerca del problema. Es por eso, que este alcance de características causales facilitará para que se llegue a despejar dudas y dejar a un lado el desconocimiento total, para que posteriormente se obtenga un nivel de sapiencia mayor del que no se disponía al comienzo del proyecto. La investigación cualitativa muestra un gran valor dentro de un proyecto de estudio porque su aplicación sirve para ir conociendo los fenómenos o sujetos que forman parte del problema a estudiar. Este es un procedimiento previo muy utilizado para pasar a desarrollar el alcance cuantitativo de una forma más concreta y decisiva (Hernández et al, 2014).

Se desarrolló un estudio de alcance exploratorio por la razón de que inicialmente se desconocía de información acerca del impacto de la contratación pública en la economía popular y solidaria a través del procedimiento de ferias inclusivas. Su aplicación permitió



que se conociera sobre los sectores de la economía popular y solidaria que han logrado beneficiarse por la contratación pública; así como también de las expectativas que tiene la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con respecto a este procedimiento, aspectos de colaboración financiera y no financiera con la economía popular y solidaria, prioridades utilizadas en la contratación, controles de calidad en el proceso, entre otros puntos importantes.

### **Descriptiva**

El estudio de alcance descriptivo sirve para visualizar, analizar y estudiar las características que determinan a un fenómeno que forma parte de la metodología o proceso de investigación. Este tipo de estudio muestra la manera de obtener resultados de acuerdo a un análisis visual, por medio de la utilización de gráficos estadísticos como son los gráficos de barras, pasteles y demás. Estos entregarán una forma más fácil para entender el tema a tratarse dentro del entorno investigativo (Hernández et al, 2014). El estudio investigativo fue desarrollado de acuerdo al alcance descriptivo; ya que por medio de los resultados de las encuestas se pudo conocer las características del fenómeno que tuvo incidencia dentro del entorno de la investigación.

### **Tipo de la Investigación**

La investigación que se desarrolló fue de tipo transversal; esta se caracteriza por tomar los datos en un tiempo específico, cuyo análisis no es de tipo longitudinal, el cual analiza la evolución de la muestra a través del tiempo (Universidad de Jaén, 2018). La encuesta fue desarrollada a una muestra en particular del 15 al 19 de enero, con la finalidad de conocer el impacto de las ferias inclusivas y la contratación pública en la economía popular y solidaria.

### **Métodos de Investigación**

El método fue principalmente deductivo ya que se fue de lo general a lo particular; en este caso se estudió la teoría sobre el tema para investigar el caso de la economía popular y solidaria en Guayaquil y su impacto con respecto a las ferias inclusivas (Hernández et al, 2014). El motivo por el cual se desarrolló el método deductivo dentro de la investigación

fue porque se obtuvo información macroeconómica sobre las economía popular y solidaria y posteriormente se estudió un entorno más específico, el cual comprendió el tema de las ferias inclusivas y su incidencia en los procesos de contratación pública en la ciudad de Guayaquil.

## **Instrumentos de Investigación**

### **Cuestionario o encuesta**

La encuesta es una herramienta de tipo cuantitativo. Esta es una estructura de preguntas que recolectan datos e información importante a través de las respuestas contestadas por cada uno de las personas u organizaciones que forman parte de la población muestral. Los cuestionarios pueden ser aplicados en todo proyecto, dependiendo de la metodología de investigación que se utilice. La encuesta permite que se tabulen los resultados y por medio de los mismos se tomen decisiones importantes, a través del análisis de resultados porcentuales (Alelú, Cantín, López, & Rodríguez, 2018).

En este proyecto investigativo se utilizó la encuesta con un cuestionario de 10 preguntas de tipo estructurado con preguntas cerradas, para que la persona que está siendo interrogada se le facilite la respuesta y sea más explícita en las mismas. La codificación de las respuestas fue de tipo categórica y se utilizó el programa estadístico SPSS para el procesamiento de las mismas.

### **Entrevista a profundidad**

La entrevista a profundidad es una técnica o herramienta investigativa que pertenece al estudio cualitativo. El proceso de este instrumento es la implicación entre el investigador que también puede cumplir el papel de entrevistador y el sujeto que cumple con la cualidades para participar de la actividad. Este sujeto puede ser una persona particular o profesional que se especialice o tenga un amplio conocimiento sobre el problema de investigación (Morales, Bilbao, & Meneses, 2016). En este trabajo se propuso una entrevista estructurada, la cual fue dirigida a expertos financieros y autoridades en el tema de contratación pública y de la economía popular y solidaria.

## Población y Muestra

Según los registros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las organizaciones pertenecientes a la economía popular y solidaria que se encuentran operando en la ciudad de Guayaquil son 305, las cuales se pueden revisar en el Anexo 5. Por tanto, las 305 organizaciones son la población de esta investigación. La fórmula para calcular la muestra de una población finita, se describe a continuación:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

$N = 305$  (Población).

$Z_{\alpha}^2 = 1.96^2$  (valor z para el 95% de intervalo de confianza).

$p = 0.5$  (probabilidad de éxito).

$q = 0.5$  (probabilidad de fracaso).

$d^2 = 0.5^2$  (error muestral).

$n = 170$  (muestra de la investigación).

La muestra de la investigación son 170 organizaciones de la economía popular y solidaria. Sin embargo, no se tuvo la apertura de todas las empresas para poder ser encuestadas. Algunas organizaciones no tenían a su representante presente para realizar la encuesta y otras se excusaron de participar en la investigación. De las 170 organizaciones de la muestra, se logró recopilar las respuestas de 100 organizaciones de la economía popular y solidaria de la ciudad de Guayaquil, debido a la poca apertura para realizar la investigación.

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### Antecedentes

La economía en su aspecto teórico más destacado cuenta con el desarrollo de las sociedades. Hoy en el mundo de las pequeñas y medianas empresas e incluso en ámbitos no empresariales pero de ímpetu de negocios se encuentra como una nueva y trascendente tendencia o corriente la asociación estratégica para generar mercados potentes con una eficiente distribución de los capitales acumulados. El mundo actual se encuentra frente a una experiencia que se la ha denominado como *Economía Colaborativa* con un complemento denominado *Economía Circular*. Cuando se habla de la *Economía Popular y Solidaria* en el Ecuador se puede decir que esta representa un matiz a la denominada *Economía Circular*; se trata de generar un círculo de intercambio basado en los micros y pequeños teniendo como demandante al Estado ecuatoriano.

Una modificación importante al concepto capitalista se encuentra en la lógica de la acumulación. Esta se da en un marco colectivo determinado por el tamaño de la asociación y de los clúster generados. Esto es, se mantienen los conceptos de empresa y de mercado pero la acumulación sólo es posible en la medida de que todos los participantes en las *Ferías Inclusivas* logren acumular. Dicho de un modo diferente se refleja una organización más eficiente del capitalismo.

La economía solidaria es fruto del cooperativismo operario que nació del proletariado de la Revolución Industrial en Gran Bretaña, en el siglo XVIII; debido principalmente a las deficientes condiciones humanas de trabajo y de vida. Luego se extendió a otros países europeos y norteamericanos, para expandirse finalmente por todo el mundo. Paul Singer en la investigación publicada del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013) afirmó que los principios de economía solidaria se inspiraron en los de la Cooperativa de los Probos Pioneros de Rochdale, que inició en 1844. Uno de los principios era que la administración de la Cooperativa era responsabilidad de los trabajadores, cada uno con un voto en la asamblea de socios, tenía poder de decisión en la organización. La economía solidaria no tiene fines de lucro y sus bases se cimientan en el *buen vivir*.

Hugo Jácome Estrella, Superintendente de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, acotó en la publicación del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013) que antes de la Constitución del 2008 no existía el concepto de economía popular y solidaria, y que este sector se encontraba invisibilizado; por tanto no habían bases constitucionales, leyes, ni instituciones de apoyo que apoye a este sector de la sociedad.

### **La economía popular y solidaria: El ser humano sobre el capital 2007-2013.**

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria desarrolló una investigación en base al Tercer Seminario Internacional denominado *Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario*, realizado en Quito en el año 2013. El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013) señaló que el Ecuador tuvo una economía muy dinámica luego de la crisis financiera de finales de los 90s; esto debido principalmente al incremento de precios de los bienes primarios por un aumento en la demanda de los países emergentes, además del fomento a la cultura tributaria y redistribución del ingreso e inversión pública; los indicadores sociales y económicos tuvieron un gran repunte.

La investigación determinó que en el lapso de 2007 a 2012 hubo brechas en los niveles de productividad de las actividades no petroleras; los sectores en donde actúa la economía popular y solidaria como la agricultura y el comercio estuvieron entre los últimos lugares. En el trabajo de investigación se definió el concepto de economía popular como la que está compuesta de estrategias de supervivencia y movilidad de unidades domésticas; sobre esta base aparece el concepto de economía solidaria que son unidades económicas en donde el trabajo está sobre el capital, los intereses colectivos por sobre los individuales; estas unidades buscan el bien común y la distribución solidaria y equitativa de los excedentes.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013) identificó que el empleo en la economía popular no tiene indicadores; sin embargo realizó una aproximación sumando el empleo del sector informal, microempresas e independientes del sector formal y el servicio doméstico; esto dio como resultado que el 57.8% de los empleados pertenecen a la economía popular. Adicionalmente en el 2013 existían 20,149 unidades legales de economía solidaria, lo cual incluyen asociaciones, cooperativas, empresas comunitarias,

entre otras. Estos dos valores demuestran la importancia de este sector que en la estructura del mercado laboral es mayoritaria. Otro factor importante era la supremacía de la balanza petrolera con relación a la no petrolera; las políticas gubernamentales tenían como objetivo transformar la matriz productiva con la inclusión de la economía popular y solidaria para contrarrestar esta descompensación.

En el estudio se determinó que los principales actores de la economía popular y solidaria se concentran en las actividades de soberanía alimentaria, construcción, turismo, producción de insumos para la industria manufacturera y servicios. Los principales problemas a los que se enfrentan estas personas son el deficiente acceso a recursos productivos, a mercados, su productividad es limitada y tienen escasa información. Las instituciones que se han creado para servir de apoyo a la economía popular y solidaria son el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), la Corporación Nacional de Finanzas Populares (CONAFIPS), el Comité Interinstitucional de la economía popular y solidaria y la Junta de Regulación y Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SPES). Además se creó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS).

Entre las conclusiones a las que llegó la investigación estuvieron que para la definición de políticas que incentiven este sector debe poderse diferenciar entre economía popular y economía solidaria, para elaborar políticas que incluyan tanto la promoción como el desarrollo. Estos lineamientos deben impulsar la economía popular y solidaria, no sólo por cuestiones distributivas, sino orientarse también a alcanzar escalas y eficiencia. Además el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013) señaló que las políticas deben establecerse en los territorios, ya que de allí se gestionarán los recursos y oportunidades con una dirección clara. Estas estrategias deben ser direccionadas por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, cuya intención principal será el fortalecer capacidades, mediante capacitaciones, asistencia técnica, innovación, etc.; servir de apoyo organizacional, fomentar los accesos a activos productivos, promover mercados y establecer un canal de información apropiado que permitirá que el sector tome mejores decisiones.

### **Pichincha en la Economía Solidaria.**

Baroja (2013) señaló en su investigación denominada Pichincha en la economía

solidaria, que los emprendimientos personales o el trabajo doméstico, así como también las cooperativas de ahorro y crédito se consideran como la economía solidaria. Además afirmó que esta economía se puede dividir en dos grandes grupos que son los elementos naturales como la gente, recursos, apoyo público o privado; y los elementos operativos como la asociatividad, planificación, capacitación, financiamiento, evaluación, entre otros.

El autor afirmó que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) le brindó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) competencias para gestionar acciones territoriales, no desde el punto de vista de productividad, sino más bien desde el punto de vista territorial. De esta forma, la producción no se segmenta por productos, sino por su locación.

En la ciudad de Quito se conformaron 13 Cajas Comunales en el período de 2007 a 2010; cuyo objetivo era incentivar y capacitar en materia de emprendimiento, con el apoyo de créditos para la producción. Gracias a esta estrategia se logró insertar a la población que ha sido excluida de la banca formal, el 75% de la colocación de crédito fue para mejorar la comercialización, cría de animales y surtir pequeñas tiendas. Desde el 2010 que existían 13 Cajas Comunales, se incrementó en un 75% la creación de las mismas, de las cuales una de las que mayor movimiento económico ha tenido, cuenta con \$ 140,400 de capital operativo, lo que demuestra su nivel económico.

### **Las nuevas formas de organización económica promovidas desde el Estado en Venezuela.**

Díaz (2013) realizó una investigación en donde se revisaron las nuevas formas de Organizaciones de Economía Social, Solidaria y Popular (OES) que se han promovido desde el Estado de Venezuela. En este país, este tipo de organizaciones crecieron y se diversificaron gracias a la promulgación de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (CNRBV) aprobada en 1999. Uno de los principales ejes fue la participación ciudadana y entre sus acciones estuvo el reconocimiento del derecho de los empleados a desarrollar cooperativas, mutuales, cajas de ahorro con el fin de mejorar la economía popular.

En la Constitución venezolana el Estado se compromete a proteger y promover la pequeña, mediana industria y todos los de régimen de propiedad colectiva, incentivando la iniciativa popular, por medio de garantías en temas de capacitación, asistencia técnica y financiamiento oportuno para las OES. Desde el 2001 hasta el 2013 se crearon tres planes estratégicos nacionales con alcance hasta el 2019, del último realizado; sin embargo todos han fracasado. En el último plan de 2013-2019, denominado el Plan de la Patria se minimizó la importancia de las cooperativas y formas clásicas de la OES; aquí nace el concepto de Comunas Socialistas, en donde se determinaron objetivos a cumplir de creación de estos centros; sin embargo Díaz (2013) señaló que para el 2019 el 68% de los venezolanos vivirán en subsistemas de agregación de Comunas.

Debido a los problemas sociales que afrontaba y afronta actualmente Venezuela, en el 2013 se cambiaba abruptamente el Ministerio de Economía Popular (MINEP) a Ministerio de Economía Comunal (MINEC); a pesar de ello, no se observó un cambio en sus procesos de gestión, ni variaciones por la transición (Díaz, 2013). Se concluye que esta falta de definición desde las leyes estatales e instituciones de apoyo genera un clima de inseguridad y desconfianza que ocasiona el fracaso de los planes estratégicos; la determinación de metas irreales, con respecto al alcance de las Cajas Comunales, hacen que estas políticas sean utópicas y no se potencie con eficacia y eficiencia la economía popular y solidaria.

### **Perfil económico y contribuciones a la economía, de los emprendimientos cooperativos y de la economía solidaria en Brasil.**

Schiochet (2013) en su estudio sobre los emprendimientos cooperativos y economía solidaria de Brasil, afirmó que este es un fenómeno reciente en ese país; el autor acotó que este es un fenómeno económico que es definido de manera política. Las formas organizativas se definen como emprendimientos económicos solidarios, y estas pueden ser asociaciones, cooperativas, redes de cooperación, ferias, bancos comunales, etc. La importancia de la economía solidaria radica en que estimula la solidaridad entre los individuos por medio de la autogestión; además son solidarios con toda la población trabajadora, especialmente en la ayuda a los menos favorecidos.

Según Schiochet (2013), en Brasil la economía solidaria resurge en los 80s y ha tenido un apoyo institucional de parte de los gobiernos de turno. En el año 2011 de las actividades



económicas desarrolladas por las cooperativas el 23.75% perteneció al comercio, el 20.7% a las finanzas y 13.9% de servicios; sin embargo la última sólo aportó con el 2.3% de empleo; las industrias de transformación generaron más empleo con un 25.5%. De manera general, se puede concluir que de las actividades de la economía popular y solidaria en ese país, el comercio, los servicios y las industrias de transformación fueron las mayores generadoras de empleo.

### **Economía Popular y Solidaria**

Según el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013) la Economía Popular está formada por estrategias de movilidad y supervivencia, de individuos y familiares, siendo las unidades domésticas la base de esta figura socioeconómica; sin embargo la Economía Solidaria consta de una conformación en base a las unidades económicas, las cuales tienen la destreza de generar una compartición en base a principios, obtención y retención del trabajo sobre el capital institucional y estatal, inclusive se forjan mediante la protección de los intereses grupales sobre los individualizados. La Economía Solidaria tiene como objetivo, fomentar la solidaridad y el bien en la comunidad, también busca que toda repartición sea por igual, sin importar las condiciones en que se encuentren unos con otros. La Economía Solidaria como su palabra mismo lo dice, busca el bien público, para que sectores en donde la economía está en recesión, puedan prosperar.

La economía popular y solidaria es muy importante para el desenvolvimiento económico de los sectores de bajos y escasos recursos, por lo cual el impulso activo que se busca realizar mediante la economía popular y solidaria, es de total ayuda para los sectores en donde existe falta de trabajo; por medio del impulso económico y social que se le busca dar a esta economía, se llegará a generar plazas de trabajo en las ramas como: comercio, agricultura, construcción, turismo, producción de insumos para la industria manufacturera y servicios, etc. La importancia de activar la economía en los sectores donde el Nivel Socio Económico (NSE) es deficiente, es que poco a poco se vaya aminorando la pobreza mediante la agregación de plazas de trabajo en los nichos donde existe gente necesitada; con esto se busca generar que se vaya tomando buenos rumbos, los cuales vayan beneficiando en pequeñas escalas a la población y al país golpeado por la crisis económica (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Cuando existe una recesión, crisis o depresión económica en un país, los índices macroeconómicos se reflejan paralizados y con la probabilidad de que sigan cayendo, demostrando así la poca actividad en la economía con respecto a años anteriores; es por esto que las empresas están obligadas a subir sus precios, por la baja productividad que existe, dando un golpe al comportamiento del consumidor, de tal manera que la demanda baja a medida que los precios han subido. La crisis que está viviendo el país puede ser un aspecto que afecte a la economía popular y solidaria, ya que este ente tiene como objetivo primordial fomentar una economía positiva; empezando por los sectores más vulnerables económicamente hablando (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013).

La economía popular y solidaria tiene la finalidad de generar el movimiento en las capacidades y recursos propios que tienen las personas a su alcance, esto no quiere decir que la economía es ilimitada, sino que existen limitantes en un panorama económico como: consumo, producción y circulación; dentro del contexto de una situación macroeconómica, esta economía se constituye como un fuerte combatiente de la pobreza, luchando contra la expansión de la crisis, para que no siga afectando en mayores escalas a los diferentes sectores del país (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Se deben establecer políticas que puedan darle refugio a la economía popular y solidaria, esto quiere decir que se busca crear políticas que puedan proteger el bien y la economía pública, el régimen que sea creado tiene que estar alineado a altos niveles de solidaridad, para poder beneficiar al sector popular y social, este último aspecto dentro de estas regulaciones es de importancia, puesto que el enfoque que tiene toda propuesta se basa en un aspecto orientado a la población caracterizada por la generación de estrategias para poder sobrevivir día a día (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Las políticas no tienen que alterar el orden poblacional, siendo así los aspectos que tiene que tomar en consideración; que las políticas tienen que reconocer la igualdad del sector en donde serán implementadas, tomando en consideración que deben promover la protección y desarrollo según el sector, las políticas que se creen deben fomentar la economía solidaria en todo momento, con el objetivo de aumentar la eficiencia, y por último las políticas deben tener fuertes lazos que sostengan el territorio, puesto que es donde los recursos y las oportunidades tendrán participación activa (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013). En el Anexo 1 se pueden revisar aspectos de

instituciones como el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Ministerio Coordinador de la Política y Economía (MCPE), el Sector de Financiamiento Popular y Solidario (SFPS) y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

### **Unidades Económicas Populares**

Las Unidades Económicas Populares conforman el sector económico popular y solidario; estas tienen participación dentro de la realidad económica de los sectores en donde la escasez y pobreza tiene un alto dinamismo participativo. Las Unidades Económicas Populares se encargan de hacer real la participación e intervención de actores como: emprendimientos realizados por la familia, emprendimientos domésticos, del comercio minorista, talleres artesanales y también se hace hincapié a las personas que se dedican a la economía del cuidado, la cual según el artículo 74 de la LOEPS son “las personas naturales que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos, de cuidado humano y otros” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011, p. 17).

### **Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias**

Las Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias se orienta a la resolución de los inconvenientes económicos que se presentan en la actividad de la población, Este organismo incentiva a la inversión considerando los límites que tiene la economía popular y solidaria para poder producir productos y servicios, lo que va a beneficiar la economía de los comerciantes y a satisfacer las necesidades de los demandantes (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2017). El Sector de Financiamiento Popular y Solidario, en conjunto con la economía popular y solidaria, tiene el trabajo de generar un cambio en la productividad de los sectores mediante la gestión de procesos adecuados, enfocándolos desde la perspectiva de la solidaridad y el apoyo moral a las personas de bajos recursos, la importancia de este sistema es que mediante su financiamiento favorece a la población económicamente inactiva, ya que les entrega un apoyo para la generación de ingresos en sus hogares (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Actualmente existen tasas de interés en el mercado que concentran las finanzas y son exclusivas para la economía popular y solidaria. Paciente Vázquez en su ponencia, publicado por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013), señaló que anteriormente se cobraba un interés por el mantenimiento de cuentas bancarias, el ponente afirmó que la concentración y exclusión se puede observar en las tasas referenciales del Banco Central del Ecuador (BCE), ya que las tasas pasivas aumentan con el valor depositado, mientras que en los créditos, la tasa activa disminuye con un mayor valor; a continuación, en la tabla 1 y 2, se muestran las tasas de interés referenciales para poder corroborar esta aseveración.

**Tabla 1**  
*Tasas pasivas 2018*

Tasas referenciales	% anual
Plazo 30-60	3.54
Plazo 61-90	4.06
Plazo 91-120	4.90
Plazo 121-180	5.04
Plazo 181-360	5.67
Plazo 361 o más	7.48

*Nota.* Tomado de *Tasas de Interés abril, 2018*, por BCE. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>

**Tabla 2**  
*Tasas activas 2018*

Tasas referenciales	% anual	Tasas referenciales	% anual
Productivo corporativo	7.67	Educativo	9.47
Productivo empresarial	8.78	Inmobiliario	10.45
Productivo PYMES	10.85	Microcrédito minorista	26.68
Comercial ordinario	8.11	Microcrédito de Acumulación Simple	23.82
Comercial prioritario corporativo	7.63	Microcrédito de Acumulación Ampliada	20.21
Consumo ordinario	16.73	Inversión pública	8.98

*Nota.* Tomado de *Tasas de Interés abril, 2018*, por BCE. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>

En la tabla 1 y 2 se puede notar que las tasas pasivas se incrementan con el plazo; es decir una persona que tenga planes fijos a mayor plazo, se beneficiará de un mejor interés;

no obstante, mientras mayor es el plazo, por lo general se manejan capitales mayores. La tasa activa, en cambio es sumamente mayor para microcréditos, ya que sus capitales son menores; aquí, es donde Vázquez fundamenta la brecha existente en cuestiones de crédito al sector más vulnerable de la economía. En la investigación del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013) se identificó que según la Resolución No. JB-2012-1897 de la Junta Bancaria, los créditos se clasifican en comerciales, de consumo, microcréditos y de vivienda; se busca asegurar el retorno, se enfoca en el prestamista y no tiene concordancia con la economía popular y solidaria. Un ejemplo es alguien que compra chanchos para criar, adquiere el préstamo, pero lo paga con su sueldo, en esto caso la deuda sería de consumo ya que el criterio de la Junta Bancaria se guía en la fuente de pago.

Debido a todos estos antecedentes se creó la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias que inició en el 2007 como una Secretaría Técnica del Gobierno Nacional, para empezar su gestión el 17 de septiembre de 2012, cuyos principales objetivos son el desarrollo e inclusión del Sector Financiero Popular y Solidario.

El proceso de gestión de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, permite tener una visión clara y real con respecto al Sector de Financiamiento Popular y Solidario, demostrando las diversas maneras de ahorro y crédito; desde los aspectos sociales formando parte de la economía popular y solidaria; mediante esta realidad, es de obligación la imposición de una nueva propuesta política regulatoria que se pueda adaptar a la realidad por la que está pasando el Sector de Financiamiento Popular y Solidario, sin embargo las normas o regulaciones propuestas conforme a la situación financiera tienen que ser impuestas considerando los aspectos sociales y la sensatez financiera (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2017).

De acuerdo con la implicación de dos variables, representado una de ellas al monto y la otra al número de Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS), mediante la gestión de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, se pudo constatar que a medida que fueron pasando los años la cartera fue creciendo, reflejando un aumento en los números de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, en el 2010 la cantidad fue de 148, en el 2011 fue de 205 y en el 2012 reflejó la cantidad de 254, tomando en consideración que desde el año 2010 al 2012 existió un incremento del 71.62%.

La Economía Social y Solidaria (ESS) se desarrolló a grandes escalas, según los resultados de la investigación realizada por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias con respecto a las líneas de crédito; la producción en el 2011 de la Economía Social y Solidaria fue de \$51.5 millones, pero en comparación con el 2012, la producción dio un salto exponencial a \$96 millones, esto deja en constancia que el incentivo del apoyo a nivel de financiamiento y economía social dieron frutos. En lo que se refiere al crédito por sector económico se pudo notar que existió un comportamiento claramente positivo, demostrando que en el 2012 existió un gran incremento en el comercio al por mayor y menor, reflejando \$58.3 millones y \$47.7 millones pertenecientes al sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Según el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013), la inclusión financiera tiene la finalidad de incentivar la entrada y participación de la comunidad o población de escasos recursos económicos para que puedan gozar de los bienes y servicios económicos y financieros. La intención que tenía la Inclusión Financiera era realizar una investigación para determinar cual era la población o comunidad que no tenía acceso a los beneficios financieros, para ayudarlo a que pueda ingresar a participar en el sistema de ferias inclusivas, una vez que las personas participaban en este sistema; tenían el acceso completo para poder recibir préstamos y créditos financieros para poder generar ingresos, y transformar su nula economía en una economía inicialmente activa. Todos los créditos y micro-créditos eran generados por la banca formal.

### **Contratación Pública**

La contratación pública anteriormente se guiaba en base a los parámetros y requerimientos de las entidades contratantes y no de una planificación nacional detallada con anterioridad; esto dificultaba la gestión y control de la misma. Según el estudio realizado por Zúñiga (2011) sobre la contratación pública en el Ecuador determinó que anteriormente no existía el Registro Único de Proveedores (RUP), por lo que las instituciones manejaban sus propias bases de datos de proveedores, minando la equidad en cuanto a las oportunidades que tenían las organizaciones, especialmente las microempresas y PYMEs. Además se generaba una traba a las empresas que querían participar, ya que en cada concurso debían entregar otra vez todos los documentos necesarios. Los antiguos procesos no priorizaban la mano de obra nacional, no se utilizaba la tecnología para llamar

a concurso, sino que más bien se lo realizaba de manera física. En el 2008 se crea la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, con lo que se corrigieron las deficiencias señaladas anteriormente.

Según el Servicio Nacional de Contratación Pública (2015), el Ecuador tiene el sistema de compras públicas más moderno de América Latina. El ahorro generado por la ejecución de tecnología eficiente ha sido de más de \$2,600 millones. Este sistema de contratación pública ha permitido estandarizar más de 2,600 bienes o servicios, lo que brinda certeza a los empresarios ecuatorianos, además de lograr un ahorro económico y de recursos (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a).

El catálogo electrónico se ha convertido en una de las principales herramientas para las PYMEs, ecuatorianas; ya que la contratación es exclusiva para empresas del país. En el SNCP existen 1,800 productos en 27 catálogos distribuidos en cinco categorías. La inclusión de contratos a largo plazo ha incentivado la creación de empleos y fortalecimiento de estas empresas (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a).

La creación de un Sistema de Contratación Pública surge de la necesidad que todas las instituciones puedan tener un control de las planificaciones y presupuestos administrativos, también para tener el respaldo de la participación de los proveedores del servicio para que puedan hacer frente a obras públicas que se lleguen a llevar a cabo con recursos públicos. Mediante la Ley se tiene la finalidad de exponer procesos ágiles, éticos y eficaces de contratación pública, el objetivo es facilitar el trabajo de las Instituciones Contratantes y también de las personas naturales o jurídicas proveedoras de las obras, bienes y servicios. La contratación pública tiene la finalidad de generar plazas de trabajo rápidamente por medio de la utilización de procesos tecnológicos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

La contratación pública es todo método que tiene la finalidad de beneficiar a la organización contratista y a la persona o empresa contratada, este procedimiento hace referencia a toda técnica que se refiere a la obtención, contratación o arrendamiento de bienes; mediante la contratación se puede llegar a ejecutar obras de orden público o en base a prestación de servicios. Cuando se refiere a contratación en áreas de fabricación, manufactura, etc.; el trámite será de obtención de bienes (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

El Servicio Nacional de Contratación Pública genera un mayor acercamiento con la economía popular y solidaria a través de Cámaras provinciales, con las cuales desarrolla reuniones periódicas para promover iniciativas en busca de fortalecer el tercer sector. Entre las formas de inclusión en la contratación pública, la institución brinda asesoría, capacitaciones y acompañamiento. Uno de los principales problemas identificados es el costo de los productos ecuatorianos en comparación a los extranjeros; la diferencia tecnológica con otros países genera mayores costos para el producto ecuatoriano, por lo que se pide que las entidades contratantes sean más controladas en el uso del CDI; otro problema es el recorte del gasto público que limita los egresos de las entidades públicas reduciendo los procesos de contratación (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2018).

Las reuniones del Servicio Nacional de Contratación Pública con las organizaciones de la economía popular y solidaria, buscan que la contratación pública genere trabajos dignos, mayor accesibilidad a concursos, equidad en la distribución de la riqueza y luchar contra prácticas desleales como la evasión de tributos, flexibilización laboral y la migración de capitales a paraísos fiscales. La institución tiene como objetivo lograr menores tasas bancarias, seguridad social alternativa, entre otras iniciativas. El impacto dentro de la economía ecuatoriana se refleja en el crecimiento de 2014 a 2017 de 3 a 22 CDIs, de 8 a 922 productos catalogados y de 3,000 a 15,000 asociaciones productivas de la economía popular y solidaria, lo que se refleja en mayores plazas de empleo e ingresos para la economía del país (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2018).

### **Presupuesto General del Estado**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) señala que el Presupuesto General del Estado (PGE) es una estimación de los ingresos y gastos que se generan en el país. En la categoría de ingresos existen ítems como la recaudación tributaria, ventas petroleras, entre otros; mientras que en los gastos se encuentran los presupuestos de salud, vivienda, educación, electricidad, entre otros (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018a). La contratación pública es parte de los presupuestos de muchos sectores institucionales por lo que es importante conocer la estructura del PGE.



El uso del PGE se establece en base a prioridades, tales como la atención a la pobreza y desigualdades sociales que son problemas estructurales de un Estado. Cada institución pública realiza su requerimiento monetario para afrontar sus necesidades, siempre bajo el principio de lo prioritario primero. El Gobierno Central que incluye a todas las dependencias estatales tiene su presupuesto para poder brindar el servicio a los ciudadanos; de igual manera, se asigna presupuesto al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), también un presupuesto pre asignado a los municipios, prefecturas y juntas parroquiales que lo necesiten (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018a).

Ahora bien, esta planificación de prioridades viene dada por la Senplades lo cual está plasmado en el artículo 280 de la Constitución de la República, donde se especifica que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento rector de donde se acoplará la ejecución y programación del PGE. En el 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el valor de \$8'827,129.00, siendo el total de la proforma del PGE \$34,853 millones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018b). Los datos generales del PGE reflejan una disminución del 5.3% con respecto al año anterior. Esta disminución se debe al Decreto de Austeridad declarado por el Gobierno Nacional; las instituciones participantes en esta proforma son el Senplades, Ministerio de Economía y Finanzas y el BCE junto a las demás instituciones del aparato estatal. La incidencia que se espera en la economía nacional es de un crecimiento del PIB real del 2.04%, inflación promedio anual del 1.38%, PIB nominal de \$104,021 millones, con un precio del barril de petróleo de \$41.92 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Por tanto, se puede evidenciar que el PGE es la columna vertebral en la economía del país; ya que, a partir de aquí es de donde se asigna el dinero que las instituciones públicas podrán utilizar para su desenvolvimiento. Es notorio, que una disminución en el PGE puede afectar a la contratación pública y por ende a las ferias inclusivas; sin embargo, esta deducción debe ser analizada con la información estatal brindada, lo cual se realiza en el capítulo dos con detalle.

### **Inclusión Económica Solidaria**

La inclusión económica solidaria permite la acción de incluir de manera masiva a los artesanos y personas que están dentro de la economía popular y solidaria, por medio de la

realización de ferias y propuestas de catálogos de inclusión; por medio de la participación que tiene la inclusión económica beneficia a la rama de la producción, haciendo que este sector aparezca como primer objetivo en la visión de las instituciones públicas. Con la forma de llevar los procesos se busca inyectar capital para fomentar al movimiento de la economía local, de esta manera se consigue generar más plazas de trabajo, fomentando la demanda y consumo de productos y servicios hechos en el país (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2015).

Por medio de la participación del Servicio Nacional de Contratación Pública se han creado nuevos procedimientos para aumentar el número de proveedores participantes en el proceso de contratación pública, mediante la aplicación de estos nuevos procesos se buscó eliminar la discriminación que muchos de estas personas o poblaciones sufrían por la escasez económica que tienen; sin embargo el objetivo en la actualidad es fomentar la solidaridad y trato digno e igualitario según la Ley de la Constitución. En base a lo anterior, se busca dar una participación visible a las personas que en el pasado por no tener el apoyo de entidades superiores carecían de oportunidades para superarse (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2015).

### **Ferias Inclusivas**

Según la Asamblea Nacional del Ecuador (2015), mediante la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública según su artículo 6 numeral 13, define a las ferias inclusivas como “el evento realizado al que acuden las Entidades Contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios, que generan oportunidades a través de la participación incluyente de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes, para adquisición de bienes y servicios, de conformidad con el Reglamento” (p.8).

Según el Servicio Nacional de Contratación Pública (2017b) las ferias inclusivas son un método por el cual toda institución con un fin de contratación puede valerse de la utilización de la misma cuando necesite de la adquisición de bienes o servicios; los cuales deben ser elaborados y desarrollados dentro del territorio nacional ecuatoriano, normalizados o no normalizados; con la finalidad de que estos estén destinados a la

reparación, remodelación, o que sirvan para la mejora de una construcción o infraestructura ya existente.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 288, señala que las compras que se lleven a cabo entre vendedor y demandante, tendrán prioridad aquellos bienes materiales o servicios de procedencia ecuatoriana, haciendo hincapié a los bienes tangibles o servicios que forman parte de la economía popular y solidaria y a las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). El artículo 311 de la Constitución señala que:

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, p. 147).

A partir de esta reflexión se puede señalar que se cuenta en el Estado ecuatoriano con una potente y clara herramienta para hacer más eficiente la economía y otorga por esta razón una línea de política pública para gestionar la economía nacional. Ya no es una experimentación para mirar un resultado, es una realidad ya en marcha con algunas reflexiones teóricas validadas.

## **Marco Jurídico**

### **Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS)**

Según el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013) el sector económico y solidario dentro del país está integrado por un grupo de métodos institucionales y organizacionales, donde las personas que los integran tienen el objetivo de intervenir en el desarrollo de procesos productivos, de finanzas, comercio, consumo de bienes y servicios, etc. La economía popular y solidaria y el Sector de Financiamiento

Popular y Solidario son organizaciones que toman participación dentro del proceso de desarrollo, por medio del control y supervisión.

El incentivo de tener una economía productiva y desarrollada, es que los sectores de alta escasez económica y cultural salgan adelante, es por eso que el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria brinda la oportunidad para que individuos pertenecientes a los diversos sectores de condiciones críticas del Ecuador puedan activar una economía que tal vez desde el principio de los tiempos siempre estuvo estancada (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Dentro de toda organización debe regir principios y valores adecuados, que forjen una cultura con planteamientos de alto nivel ético; tomando el control sobre los procesos internos institucionales, guiando a los colaboradores hacia el cumplimiento de los objetivos mediante un desempeño adecuado en sus actividades. Es por eso que la LOEPS determina ocho principios en su artículo cuatro que deben ser cumplidos por las personas amparadas por esta ley, estos son:

La búsqueda del buen vivir y del bien común; La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; el comercio justo y consumo ético y responsable; la equidad de género; el respeto a la identidad cultural; la autogestión; la responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y la distribución equitativa y solidaria de excedentes (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011, p. 4).

Según el artículo ocho de la LOEPS quienes conforman la economía popular y solidaria son “las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011, p. 5). El capital de riesgo y la conformación de organizaciones mixtas de economía popular están a cargo del Estado y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, según el artículo 10 de la ley.

El artículo 132 de la LOEPS señala que una de las formas de fomentar la actividad económica a favor de las personas y organizaciones que son parte de la economía popular y solidaria, es mediante la feria inclusiva que es un procedimiento de contratación que las

instituciones contratantes utilizarán para la priorización en la adquisición de obras, bienes o servicios, normalizados o no, beneficiando a las personas y organizaciones que se favorecen de esta ley; el ente rector de compras públicas es el que establecerá cual será esta priorización (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

La LOEPS promulgada en el Registro Oficial No. 444 del 10 de mayo de 2011, tiene como finalidad: (a) reconocer, fomentar y fortalecer la economía popular y solidaria en su funcionamiento y relación con otros sectores económicos e instituciones estatales; (b) potenciar las actividades de comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y unidades económicas productivas; (c) elaborar un marco jurídico para los actores de la economía popular y solidaria; (d) institucionalizar públicamente la economía popular y solidaria para su rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011). A continuación se muestra un diagrama de la institucionalidad del sector.

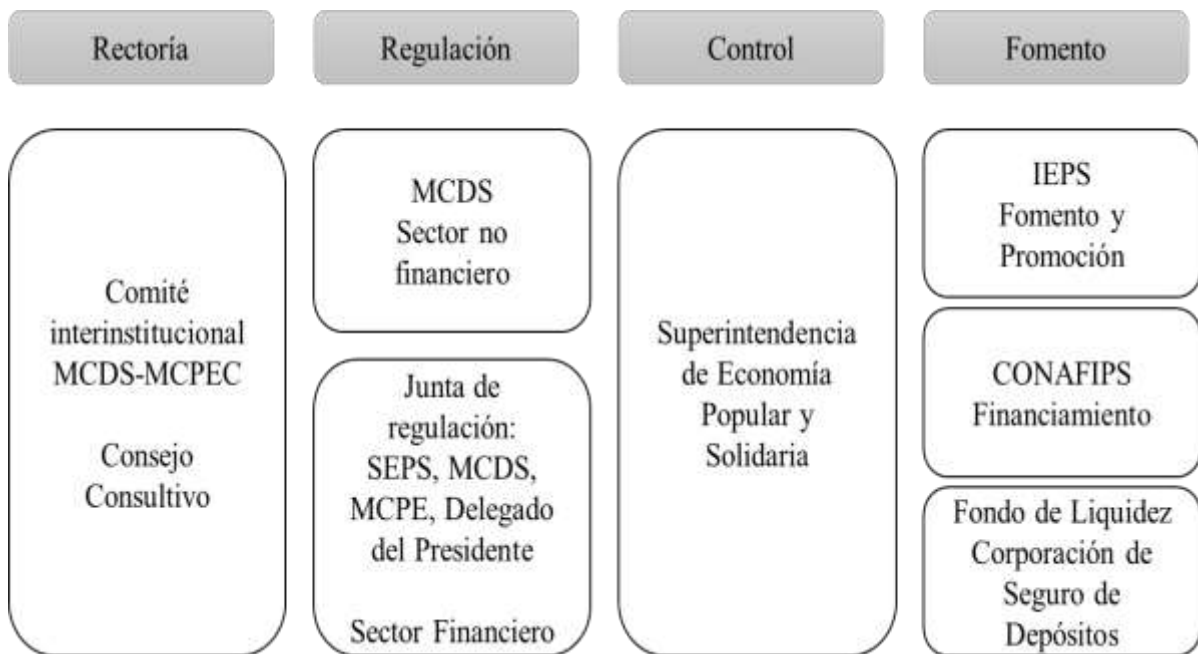


Figura 1. Institucionalidad. Tomado de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013). Las siglas pertenecen a: (a) MCDS, Ministerio Coordinador de Desarrollo Económico; (b) MCPEC: Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad; (c) MCPE, Ministerio Coordinador de Política Económica, (d) CNFPS, igual que Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

## **Objetivo de la LOEPS**

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2017), los objetivos que tiene la LOEPS son:

- (a) Considerar como el pilar del crecimiento del país a las organizaciones que pertenezcan a la economía popular y solidaria.
- (b) Fomentar la unión, solidaridad, ayuda mutua entre colaboradores en las funciones económicas que se llevan a cabo dentro de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.
- (c) Tener en cuenta el debido trabajo que tienen que desempeñar las organizaciones de la economía popular y solidaria.
- (d) Supervisar las cuentas entre directivos, socios y miembros de la economía popular y solidaria.
- (e) Incentivar la cooperación activa de los socios y miembros, con respecto al control y las decisiones que se lleven a cabo con respecto al funcionamiento de la participación económica privada.
- (f) Determinación de nuevos retos en base a políticas que favorezcan y consoliden el sector de la economía popular y solidaria.
- (g) Fortalecer la implementación de gestiones que beneficien a las personas que integren la comunidad.

## Capítulo III

### **Análisis Documental Estadístico de las Ferias y Contratación Pública de las Unidades Económicas Populares**

En el presente capítulo se analizan los documentos que poseen datos relevantes sobre las ferias inclusivas y la contratación pública de las Unidades Económicas Populares. Entre la información que es estudiada están los montos adjudicados por medio de la contratación pública, el ahorro generado, los montos adjudicados a las ferias inclusivas, la cantidad de productos catalogados, los montos adjudicados según la categoría, el consumo de bienes y servicios a nivel nacional; finalmente se señalan los procedimientos especiales del Servicio Nacional de Contratación Pública para la adjudicación de contratos.

#### **Montos Adjudicados por Medio de la Contratación Pública.**

A diciembre de 2016 existieron 285,602 proveedores registrados en el sistema de contratación pública, por medio del incentivo a la contratación de emprendimientos bajo la forma de la economía popular y solidaria y microempresa, lo que representó el 94% del total de registrados. En lo que respecta a las PYMEs, hubo un incremento desde el 2014, a pesar de la crisis mundial. La proyección estatal para el 2018 es que se sustituyan importaciones por 370 millones, ya que las PYMEs del país lo pueden producir con un alto valor agregado (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a).

Dentro de los montos adjudicados por medio de la contratación pública, se constató que en el año 2012 se obtuvo un valor de \$9,887'510,408, en el 2013 de \$10,842'826,619, en el 2014 de \$8,197'628,394, en el 2015 de \$7,379'760,332 y en el 2016 de \$6,813'681,569, lo cual da un total en los años de estudio de \$43,121'407,322 con un promedio de contratación pública de \$8,624'281,464, lo cual representó en referencia al Presupuesto General del Estado en los años del 2012 al 2016 un 28.24% en promedio. A continuación, en la tabla 3 se muestran los montos adjudicados, PGE y PIB nominal en el período de 2012 a 2016.

**Tabla 3***Montos adjudicados – PGE - PIB*

Año	Contratación Pública	Presupuesto General del Estado	C.P. / PGE	PIB Nominal	C.P. / PIB Nominal
2012	9,887'510,408	26,109'270,276	37.86%	87,924'544,000	11.24%
2013	10,842'826,619	32,366'830,276	33.49%	95,129'659,000	11.39%
2014	8,197'628,394	34,300'637,010	23.89%	102,292'260,000	8.01%
2015	7,379'760,332	36,317'119,043	20.32%	100,176'808,000	7.36%
2016	6,813'681,569	29,835'098,321	22.83%	96,217'929,000	7.08%

*Nota.* Tomado de *Informe de rendición de cuentas*, 2016, por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Recuperado de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe\\_Final\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas-2016.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final_de_Rendicion_de_Cuentas-2016.pdf)

En los montos adjudicados, presentados en la tabla 3, se puede evidenciar que la contratación pública ha tenido una menor participación dentro del PIB y del Presupuesto General del Estado, con el pasar de los años. Esto contrasta con el crecimiento del PGE y del PIB desde el 2012 al 2015. Por tanto, se puede establecer que se han adjudicado menores valores a la contratación pública, a pesar que la economía del país ha mostrado crecimiento en el período analizado. En el 2016, tanto el PGE, como el PIB decrementaron su valor, de igual forma lo hizo la contratación pública.

En el período 2009-2016 el Estado ecuatoriano ahorró más de \$2,900 millones, teniendo un promedio interanual de \$364 millones. El ahorro generado por concepto de contratación pública en el año 2012 fue de \$573 millones, en el 2013 de \$371 millones, en el 2014 de \$313 millones, en el 2015 de \$334 y en el 2016 de \$296; obteniendo un ahorro acumulado en el año 2012 de \$1,605 millones llegando al 2016 a \$2,919 millones (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a).



*Figura 2.* Ahorro generado por la contratación pública. Tomado de Servicio Nacional de Contratación Pública (2017a).

En el 2016 existieron 26,596 proveedores registrados en el Registro Único de Proveedores. Por medio del catálogo dinámico inclusivo se han adjudicado 232 millones a



la economía popular y solidaria, teniendo una evolución de 1 a 22 catálogos, de 3,000 a 12,000 proveedores y de 8 a 900 productos. El Servicio Nacional de Contratación Pública ha implementado medidas para proveer de liquidez a las empresas de la economía popular y solidaria; una medida ha sido que se otorgue liquidez a un porcentaje de las órdenes de compra, por medio de ocho Cooperativas de Ahorro y Crédito y de BanEcuador. Hasta el 2016 se han ejecutado 122 créditos, brindando un acumulado de \$894,557.20. Esto permite evidenciar la inclusión que se ha desarrollado dentro de la contratación pública con la economía popular y solidaria. Para poder visualizar de una mejor manera el comportamiento de las ferias inclusivas dentro de la contratación pública, se presenta en la tabla 4 los montos adjudicados a las ferias inclusivas en el período 2012-2016.

**Tabla 4**  
*Monto adjudicado ferias inclusivas*

Año	Monto adjudicado ferias inclusivas	Variación F.I.	Total contratación pública	Variación C.P.	F.I. / C.P.
2012	15'785,258		9,887'510,408		0.16%
2013	61'488,740	+289.53%	10,842'826,619	9.66%	0.56%
2014	57'154,327	-7.04%	8,197'628,394	-24.39%	0.69%
2015	60'514,656	+5.88%	7,379'760,332	-9.97%	0.82%
2016	27'455,964	-54.63%	6,813'681,569	-7.67%	0.40%

*Nota.* Tomado de *Manual de usuario: Ferias inclusivas dirigido a entidades contratantes*, 2014, por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Recuperado de <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2015/09/Ferias-inclusivas-Entidades-contratantes.pdf>; *Informe de rendición de cuentas*, 2016, por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Recuperado de [http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe\\_Final\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas-2016.pdf](http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final_de_Rendicion_de_Cuentas-2016.pdf).

Según la tabla 4, la contratación pública por medio del proceso de ferias inclusivas ha obtenido un monto adjudicado en el año 2012 de \$15'785,258, en el 2013 fue de \$61'488,740, en el 2014 fue de \$57'154,327, en el 2015 de \$60'514,656 y en el 2016 de \$27'455,964, con un total de \$222'398,945 en el período, con un promedio de monto adjudicado a las ferias inclusivas de \$44'479,789. La contratación pública total en relación a lo adjudicado en las ferias inclusivas obtuvo una participación en el 2012 de 0.16% llegando al 2016 con un 0,40%, en promedio obtuvieron un 0,52%. Se puede observar que las ferias inclusivas han tenido un crecimiento sostenido con relación a la contratación pública; sin embargo, en el 2016 existió un decrecimiento del 0.42% con relación al año anterior. Se evidencia que la contratación pública ha disminuido desde el 2014, aunque en

menor porcentaje que la disminución de los montos adjudicados de las ferias inclusivas. También resulta importante conocer a detalle el número de proveedores existentes según el tipo de catálogo; en la tabla 5 se muestra la cantidad de proveedores acumulados por catálogo, para identificar los servicios con mayor oferta.

**Tabla 5**  
*Número de proveedores según tipo de catálogo 2016*

Tipo de catálogo	Número de proveedores acumulados
Servicios de confección textil	4,610
Productos de confección textil	3,953
Servicio de limpieza de oficinas y hospitalaria	1,040
Servicio de conexión eléctrica	816
Metalmecánica	719
Servicio de pintura	499
Servicio de cafetería	446
Servicio de preparación de alimentos	393
Servicio de mantenimiento	361
Servicio de alquiler de vehículos de transporte	264
Servicios de limpieza	191
Servicio de construcción	72
Fabricación de calzado	45
Servicios asociados a un sistema de medición y control	34
Servicio de transporte de carga pesada	23
Servicio de transporte institucional	10
Bienes asociados a la construcción	6
Instrumentos musicales	6
Productos alimenticios	2
Servicio de radiodifusión de cuñas publicitarias en radios comunitarias	1
Impresión de Braille	1
Servicio de centro de llamadas	1
<b>Total</b>	<b>13,493</b>

*Nota.* Tomado de *Informe de rendición de cuentas*, 2016, por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Recuperado de [http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe\\_Final\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas-2016.pdf](http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final_de_Rendicion_de_Cuentas-2016.pdf)

En la tabla 5 se evidencia que en el 2016 existieron 13,493 proveedores en los 22 catálogos dinámicos inclusivos que hay actualmente; el área textil es la que más demanda ha tenido con respecto a la cantidad de proveedores; le siguen los servicios de limpieza de

oficinas y hospitalaria, metalmecánica, servicio de pintura, servicio de cafetería, preparación de alimentos, mantenimiento, entre otros.

Cuando el Estado lanza una feria inclusiva primero realiza investigaciones de mercado, estudios de factibilidad, análisis de validación de productos con entidades y proveedores, además de utilizar una metodología para la determinación de precios de adhesión. Con estos estudios previos se procede a catalogar los diferentes productos o servicios en la categoría que les corresponde. En este catálogo, se toman en cuenta características específicas de cada producto o servicio para la elaboración de fichas técnicas. A continuación, en la tabla 6, se muestra la cantidad de productos homologados por cada categoría.

**Tabla 6**  
*Cantidad de productos catalogados*

<b>Categorías</b>	<b>Número de productos</b>
Adquisición de animales	3
Servicio de limpieza de oficinas y hospitalaria	7
Productos de confección textil	213
Servicio de pintura	14
Servicio de conexión eléctrica	11
Impresión de Braille	2
Servicio de cafetería	11
Servicios asociados a un sistema de medición y control	8
Servicio de alquiler de vehículos de transporte	13
Servicio de construcción	12
Metalmecánica	81
Servicio de mantenimiento	99
Servicios de limpieza	17
Servicio de transporte de carga pesada	35
Servicio de preparación de alimentos	13
Servicio de centro de llamadas	1
Productos alimenticios	12
Instrumentos musicales	9
Servicio de transporte institucional	54
Servicio de radiodifusión de cuñas publicitarias en radios comunitarias	16
Bienes asociados a la construcción	8
Fabricación de calzado	7
<b>Total</b>	<b>646</b>

*Nota.* Tomado de *Informe de rendición de cuentas*, 2016, por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Recuperado de [http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe\\_Final\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas-2016.pdf](http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final_de_Rendicion_de_Cuentas-2016.pdf)

En la tabla 6 se muestra que de manera general, existieron 646 productos catalogados de forma acumulada, siendo 424 productos los catalogados en el 2016 (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a). Adicionalmente el Servicio Nacional de Contratación Pública ha catalogado productos relacionados a uniformes en empresas públicas, en donde se incluyen sectores estratégicos como Electricidad, Minas y Petróleos. En cuanto, a los uniformes administrativos en el 2013 se adjudicó un monto de \$18'544,241.86 el cual ha sido la mayor cantidad asignada por parte del Estado; en el 2014 el monto fue de \$4'506,926.74; en el 2015 de \$5'034,377.34; mientras que en el 2016 fue de \$2'632,967.01. Los productos más recurrentes fueron camisas, pantalones, ternos, blusas, chalecos, etc. (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a).

Otro de los productos que ha tenido gran acogida en las ferias inclusivas ha sido el Mobiliario Escolar que se encuentra dentro de la categoría de Metalmecánica; esto debido especialmente a la creación de Unidades del Milenio, Unidades Réplicas, entre otras. Estos productos son normalizados y forman parte del Catálogo Dinámico Inclusivo. Entre los productos más demandados de esta categoría están pizarras, mesas de estudio, carteleras, estantes, sillas, etc. Adicional a esto, se pretende incluir material lúdico para educación inicial en los próximos meses (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a).

El mantenimiento ha sido otra categoría con gran repunte en los últimos años dentro de las ferias inclusivas. Con respecto al mantenimiento de vehículos, se han catalogado productos y servicios como cambios de lubricante, aceites de motor, alineación y balanceo de llantas. La alta demanda de estos servicios ha provocado que se considere la normalización de los mismos (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a). En la tabla 7, se muestra el comportamiento de los montos adjudicados a través del Catálogo Dinámico Inclusivo, para conocer los productos y servicios más demandados por categorías.

En la tabla 7 se puede observar que dentro de los montos adjudicados según el Catálogo Dinámico Inclusivo, la categoría con mayor demanda fue la de productos de confección textil, obteniendo el 45.14% de los montos adjudicados. Le siguieron el servicio de alquiler de vehículos de transporte con el 11.30%, el servicio de limpieza de oficina y hospitalaria con el 9.54%, el servicio de preparación de alimentos con el 7.55% y la metalmecánica con el 6.96%. Las categorías que no tuvieron adjudicaciones en este año

fueron el servicio de centros de llamadas, impresión de Braille y el servicio de provisión de animales (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a).

**Tabla 7**  
*Montos adjudicados según categoría*

<b>Producto o servicio</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Porcentaje</b>
Productos de confección textil	56.105.165,00	45,14%
Servicio de alquiler de vehículos de transporte	14.039.194,00	11,30%
Servicio de limpieza de oficinas y hospitalaria	11.854.087,00	9,54%
Servicio de preparación de alimentos	9.382.961,00	7,55%
Metalmecánica	8.653.802,00	6,96%
Servicio de pintura	6.256.124,00	5,03%
Servicio de mantenimiento	4.364.104,00	3,51%
Servicio de cafetería	3.098.069,00	2,49%
Servicio de conexión eléctrica	2.828.110,00	2,28%
Servicios de limpieza	2.784.084,00	2,24%
Fabricación de calzado	1.367.540,00	1,10%
Servicio de transporte de carga pesada	1.226.002,00	0,99%
Servicios de confección textil	1.153.881,00	0,93%
Servicio de construcción	623.874,00	0,50%
Servicios asociados a un sistema de medición y control	240.128,00	0,19%
Bienes asociados a la construcción	194.980,00	0,16%
Servicio de transporte institucional	87.572,00	0,07%
Productos alimenticios	15.031,00	0,01%
Servicio de radiodifusión de cuñas publicitarias en radios comunitarias	8.593,00	0,01%
Instrumentos musicales	2.232,00	0,00%
Servicio de centros de llamadas	-	0,00%
Impresión de Braille	-	0,00%
Servicio de provisión de animales	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>124.285.533,00</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Tomado de *Informe de rendición de cuentas*, 2016, por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Recuperado de [http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe\\_Final\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas-2016.pdf](http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final_de_Rendicion_de_Cuentas-2016.pdf)

## **Producción Nacional de Bienes y Servicios**

La producción nacional de bienes y servicios a nivel país, es importante analizar ya que en ellas están incluidas los bienes y servicios que son parte de las categorías de las ferias inclusivas; en la tabla 8, se detalla el consumo de las industrias en miles de dólares, analizando su evolución y comportamiento:

**Tabla 8***Producción nacional de bienes y servicios*

<b>CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL</b>					
<b>miles de dólares de 2007</b>					
<b>INDUSTRIAS</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Agricultura, silvicultura y pesca	3'617,952	3'868,905	4'144,054	4'257,707	4'295,369
Industrias Manufactureras	18'714,320	19'587,262	20'544,104	20'549,856	20'355,590
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	1'904,891	2'028,617	2'136,097	2'248,423	2'268,521
Captación, depuración y distribución de agua; y saneamiento	104,063	108,722	112,965	114,634	110,800
Construcción	5'447,173	6'251,811	6'494,032	6'483,945	6'463,177
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	3'747,913	3'977,524	4'123,027	4'007,361	3'834,328
Alojamiento y servicios de comida	1'097,626	1'150,133	1'172,624	1'132,802	1'127,470
Transporte y almacenamiento	3'159,122	3'331,146	3'495,177	3'562,007	3'520,484
Comunicaciones e información	1'401,557	1'499,424	1'593,911	1'574,677	1'498,291
Actividades financieras y de seguros	1'518,693	1'584,359	1'600,046	1'626,858	1'692,322
Actividades inmobiliarias	1'411,352	1'512,373	1'633,846	1'630,408	1'557,225
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	1'541,934	1'619,558	1'695,981	1'674,054	1'638,442
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	1'423,805	1'614,115	1'694,927	1'427,519	1'213,018
Enseñanza	593,498	618,606	688,719	721,799	681,615
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	926,262	1'283,533	1'490,923	1'385,107	1'272,429
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	889,711	909,821	935,104	854,371	752,368
<b>TOTAL</b>	<b>47'499,872</b>	<b>50'945,909</b>	<b>53'555,537</b>	<b>53'251,528</b>	<b>52'281,449</b>

*Nota.* Tomado de *Cuentas Nacionales Anuales*, 2017, por BCE. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/indiindi1.htm>

Según lo mostrado en la tabla 8, a continuación se muestra el análisis de cada industria en base a los datos recopilados:

- Agricultura, silvicultura y pesca: tuvo un consumo en el año 2012 de \$3'617,952, en el 2013 de \$3'868,905, en el 2014 de \$4'144,054, en el 2015 de \$4'257,707, mientras que en el 2016 de \$4'295,369ñ teniendo una valor total en los 5 años de \$20'183,987, obteniendo un promedio por año de consumo de \$4'036,797 el cual

representa un 7.84% del total nacional del consumo de bienes y servicios (BCE, 2018).

- Industrias Manufactureras: obtuvieron un consumo nacional en el año 2012 de \$18'714,320 teniendo un incremento en el año 2016 llegando a \$20'355,590. El consumo entre los años 2012 al 2016 tuvo un total de producción de \$99'751,132, el promedio que alcanzó esta industria por año de consumo fue de \$19'950,226, lo cual representa un 38.73% del total del consumo de las industrias a nivel Ecuador (BCE, 2018).
- Generación, captación y distribución de energía eléctrica: tuvo una producción a nivel país en el año 2012 de \$1'904,891, llegando a un valor de \$2'268,521 en el año 2016. En el período del año 2012 al 2016 la generación, captación y distribución de energía eléctrica tuvo un total de \$10'586,549; lo cual, representó un promedio de consumo de \$2'117,310, esto representó una producción de bienes y servicios a nivel nacional de un 4.11% (BCE, 2018).
- Captación, depuración y distribución de agua; y saneamiento: la producción de bienes y servicios con respecto a esta industria fue en el año 2012 de \$104,063 llegando al 2016 con un valor de \$110,800. En el período de los años del 2012 al 2016 tuvo un total de \$551,184, lo cual representa un promedio de \$110,237. La captación, depuración y distribución de agua en relación al total de consumo a nivel país fue del 0.21% (BCE, 2018).
- Construcción: el consumo de esta industria en el 2012 fue de \$5'447,173 llegando con un aumento moderado al año 2016 de \$ 6'463,177. Del año 2012 al 2016 tuvo un total de consumo de \$31'140,138, lo cual da un promedio de \$ 6'228,028. La construcción en relación al total de producción de bienes y servicios a nivel país representó un 12.09% (BCE, 2018).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas: el consumo de esta industria en el año 2012 fue de \$3'747,913, llegando al 2016 con un valor de \$3'834,328. En el período del 2012 al 2016 obtuvo \$19'690,153 con un promedio de \$3'938,031; no obstante, el comercio al

por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas en función del total de producción de bienes y servicios a nivel país represento un 7.65% (BCE, 2018).

- Alojamiento y servicios de comida: esta industria obtuvo \$1'097,626 en el 2012 llegando al año 2016 con un valor de \$1'127,470. En los períodos del 2012 al 2016 tuvo un total de \$5'680,655, con un promedio de \$1'136,131, la industria de Alojamiento y servicios de comida en relación al total de consumo a nivel nacional fue del 2.21% (BCE, 2018).
- Transporte y almacenamiento: en el año 2012 se identificó que tuvo un consumo de \$3'159,122 y en el 2016 \$3'520,484; por tanto, el período del 2012 al 2016 fue de \$17'067,936 con un promedio de \$3'413,587. La industria Transporte y almacenamiento con respecto al total de su consumo en relación a nivel nacional representó un 6.63% (BCE, 2018).
- Comunicaciones e información: esta industria en el año 2012 obtuvo un consumo de \$1'401,557 llegando con un incremento leve en el 2016 de \$1'498,291. En el período del año 2012 al 2016 obtuvo un consumo total de \$7'567,860, con un promedio de \$1'513,572; la industria de Comunicaciones e información representó en relación al total del consumo a nivel país un 2.94% (BCE, 2018).
- Actividades financieras y de seguros: en el año 2012 obtuvo un consumo de \$1'518,693 llegando al 2016 con un valor de \$1'692,322. En el período del 2012 al 2016 obtuvo un valor total de \$8'022,278 con un promedio de \$1'604,456; la industria de actividades financieras y de seguros en relación al consumo nivel país tuvo un consumo del 3.12% (BCE, 2018).
- Actividades inmobiliarias: la industria ha obtenido en el 2012 un consumo de \$1'411,352 llegando al 2016 con un aumento leve a \$1'557,225. En los años del 2012 al 2016, tuvieron un valor total de \$7'745,204 con un promedio de \$1'549,041. Las actividades inmobiliarias obtuvieron un consumo en relación al nivel país de un 3.01% (BCE, 2018).



- Actividades profesionales, técnicas y administrativas: la industria de actividades profesionales obtuvieron en el 2012 un consumo de bienes y servicios de \$ 1'541,934 llegando al 2016 con un aumento moderado el cual fue de \$1'638,442. En los años del 2012 al 2016 tuvieron un valor total de \$8'169,969 con un valor promedio de \$ 1'633,994, las actividades profesionales, técnicas y administrativas en relación al consumo a nivel país fue de 3.17% (BCE, 2018).
- Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria: obtuvo un consumo en el 2012 de \$1'423,805 llegando al 2016 con un valor de \$1'213,018. En el período del 2012 al 2016, tuvo un total de \$7'373,384 con un promedio de \$1'474,677; el consumo a nivel país de la administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria representó un 2.86% (BCE, 2018).
- Enseñanza: la industria de la educación obtuvo en el 2012 un valor de \$593,498 con un aumento moderado llegando al 2016 a \$681,615. Entre los años 2012 al 2016 obtuvieron un total de \$3'304,237 con un promedio de \$660,847; no obstante, la industria de la enseñanza representó en el consumo a nivel país un 1.28% (BCE, 2018).
- Servicios sociales y relacionados con la salud humana: la salud humana en el 2012 obtuvo un consumo de \$926,262 llegando al 2016 con un incremento considerable cuyo valor fue de \$1'272,429. Entre los años del 2012 al 2016 obtuvieron un total de \$6'358,254 con un promedio de \$1'271,651. Los Servicios sociales y relacionados con la salud humana obtuvieron un consumo en relación a nivel país del 2.47% (BCE, 2018).
- Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios: la industria de entretenimiento en el año 2012 obtuvo un consumo de \$889,711 llegando al 2016 con un valor de \$752,368. En los años entre el 2012 al 2016 tuvo un total de \$ 4'341,375 con valor promedio de \$868,275. El Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios en relación al consumo total a nivel nacional representó un 1.69% (BCE, 2018).

Adicional a la producción de los bienes y servicios a nivel nacional, es importante identificar el consumo nacional por industria, ya que es la forma de evidenciar el comportamiento que ha tenido la oferta y demanda de las industrias en el país. En la tabla 9 se presenta el consumo nacional por industria en el 2016.

Con respecto a la producción de bienes y servicios a nivel país se determinó que la industria manufacturera fue la que mayor participación tiene en relación al consumo del país lo cual represento un 38.73%, el cual fue seguido por la construcción que representó un 12.09%; es decir, estas industrias son las más demandadas a nivel nacional, ya que la suma de las dos ascienden al 50.82%.

**Tabla 9**  
*Consumo nacional por industria*

<b>Industrias</b>	<b>Consumo nacional</b>
Agricultura, silvicultura y pesca	7,84%
Industrias manufactureras	38,73%
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	4,11%
Captación, depuración y distribución de agua; y saneamiento	0,21%
Construcción	12,09%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	7,65%
Alojamiento y servicios de comida	2,21%
Transporte y almacenamiento	6,63%
Comunicaciones e información	2,94%
Actividades financieras y de seguros	3,12%
Actividades inmobiliarias	3,01%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	3,17%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	2,86%
Enseñanza	1,28%
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	2,47%
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1,69%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Tomado de *Cuentas Nacionales Anuales*, 2017, por BCE. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/iiindiind1.htm>

En base a los datos, se puede determinar que los productos de confección textil que tuvieron un monto del 45.14%, pertenecen a la industria manufacturera, con mayor demanda a nivel nacional. El servicio de alquiler de vehículos de transporte tuvo una participación del 11.30% con respecto a los montos adjudicados, lo que lo sitúa como el segundo servicio más demandado; lo cual está dentro de transporte y alojamiento, cuya demanda a nivel nacional fue del 6.63%, siendo el tercer servicio más demandado en el Ecuador.

A pesar de que el servicio de la construcción en el Catálogo Dinámico Inclusivo reflejó un 0.50% muy por debajo de otros bienes o servicios y más aun conociendo que el consumo en el Ecuador es del 12.09%, pareciera no tener concordancia a primera vista. Sin embargo, en los catálogos, se separan actividades como pintura, conexiones eléctricas, metalmecánica, entre otras; que también se incluyen como parte de la construcción. Por tanto, si se consideran estos servicios como parte de la construcción, se tendría a este sector como el segundo en demanda de los catálogos dinámicos inclusivos, teniendo el mismo comportamiento que la demanda nacional de este sector.

### **Procedimientos Especiales del Servicio Nacional de Contratación Pública para la Adjudicación de Contratos.**

Dentro de los pasos o procedimientos para acceder a la contratación pública a través de las ferias inclusivas; primero se debe ingresar a la página web del Servicio Nacional de Contratación Pública, [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec). Desde este punto, se puede ingresar al Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado (SOCE), luego se ingresa RUC, nombre de usuario y contraseña.

A partir de allí, se pueden observar las entidades contratantes y se debe seleccionar la opción de ferias inclusivas. Posteriormente, se debe ingresar información al portal, la cual consta del código de proceso, objeto del proceso de contratación, descripción del proceso de contratación, dirección, palabras claves, tipo de contratación, tipo de compra, muestras, invitación a entidades, precio fijo, presupuesto de referencia total, partida presupuestaria, forma de pago y funcionario encargado.

Luego de realizar estos pasos, se elige el ícono de buscar producto, donde se puede realizar la búsqueda a través de palabras claves. Al escoger el producto, se ingresa unidad, cantidad, valor y características, para luego verificar y cumplir con el 100% de los parámetros y que la oferta económica no tenga una ponderación mayor al 20%. Se procede a elegir el lugar de la feria inclusiva, plazos, fechas y se suben los pliegos al sistema.

Al realizar estos procedimientos, se convoca a una audiencia para consultas y aclaraciones con los proveedores que se encuentren interesados, con lo que posteriormente se registra el acta. El proceso completo y detallado se puede revisar en el Anexo 6. A continuación se presenta el tercer capítulo el cual se enfoca en el análisis de las encuestas a las Unidades Económicas Populares y a las entrevistas de expertos en economía popular y solidaria, así como de ferias inclusivas.

### Capítulo III: Análisis de Encuestas y Entrevistas

En este capítulo se presentan los resultados del diseño de investigación de este trabajo. La estructura de este bloque está definida por datos de la economía popular y solidaria en Guayaquil, así como los resultados de la encuesta y las entrevistas con sus respectivos análisis.

#### Actores de la Economía Popular y Solidaria de la Ciudad de Guayaquil que Participan en Contratación Pública

En la ciudad de Guayaquil existen diversos actores que forman parte de la economía popular y solidaria que participan dentro del proceso de contratación pública y de modalidades especiales como las ferias inclusivas que les brindan beneficios por ser parte del denominado tercer sector. En la ciudad, actualmente existen 305 organizaciones catalogadas como parte de esta economía, según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales están detalladas en el Anexo 4.

Dentro de las Unidades Económicas Populares que forman parte de la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil, 288 son asociaciones y 17 son cooperativas, siendo un total de 305. De todas estas organizaciones, 191 son dedicadas a la producción, 99 a los servicios, 10 son de consumo y 5 son de vivienda. A continuación, en la tabla 10, se muestran los subgrupos en que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha organizado a estas asociaciones y cooperativas.

**Tabla 10**  
*Subgrupos – economía popular y solidaria Guayaquil*

<b>Subgrupo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Textil	108	35.4%
Agropecuaria	53	17.4%
Limpieza	45	14.8%
Alimentación	44	14.4%
Pesquera	19	6.2%
Mantenimiento	13	4.3%
Artesanal	8	2.6%
Bienes y productos	7	2.3%
Construcción	5	1.6%
Materias primas	3	1.0%
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>100%</b>

En la tabla 10, se puede evidenciar que las organizaciones de la economía popular y solidaria en Guayaquil, pertenecen en su mayoría al sector textil, le siguen organizaciones agropecuarias, de limpieza y de alimentación. Con menores porcentajes se encuentran las pesqueras, de mantenimiento, artesanales, de bienes y productos, de construcción y proveedores de materias primas.

## Encuesta

### 1.- ¿Cuántos años lleva formando parte de la Economía Popular y Solidaria?

**Tabla 11**

*Años en la economía popular y solidaria*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
1	29	29%
2	22	22%
3	14	14%
4	6	6%
5	8	8%
6	6	6%
7	5	5%
8	7	7%
9	3	3%
Total	100	100%

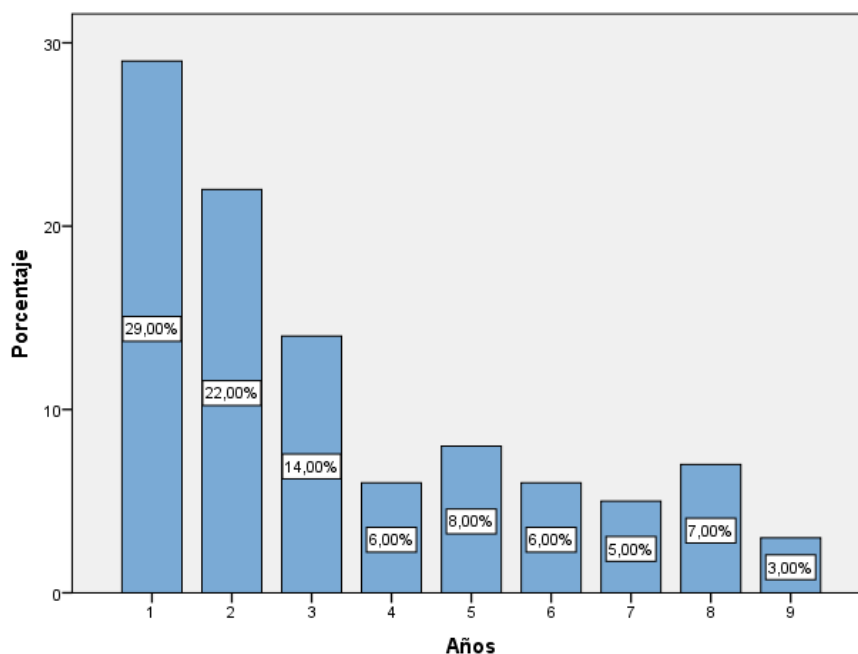


Figura 3. Diagrama de barras - años en la economía popular y solidaria

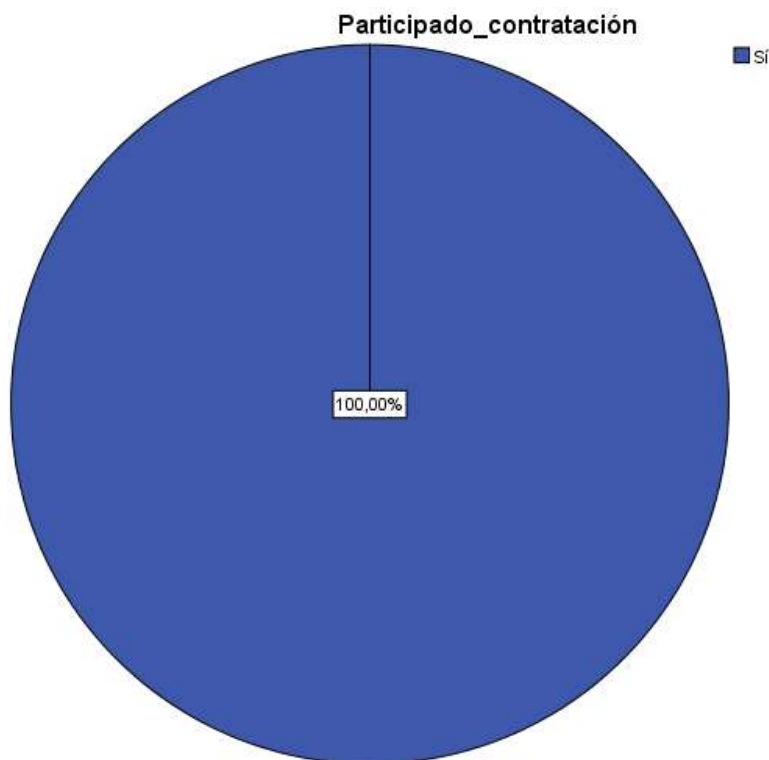
El 29% de los encuestados afirmó que lleva un año formando parte de la economía popular y solidaria, un 22% afirmó llevar dos años, mientras que el 14% indicó que lleva tres años con sus microemprendimientos. Estas cifras, muestran que la mayoría de estas empresas son recientemente creadas, o en su defecto es reciente su conocimiento sobre la economía popular y solidaria. Esto se puede deber a falta de información o a una deficiente difusión de las ventajas de pertenecer a este segmento económico.

## 2.- ¿Ha participado en un proceso de contratación pública?

**Tabla 12**

*Participación en proceso de contratación pública*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	100	100%
No	0	0%
Total	100	100%



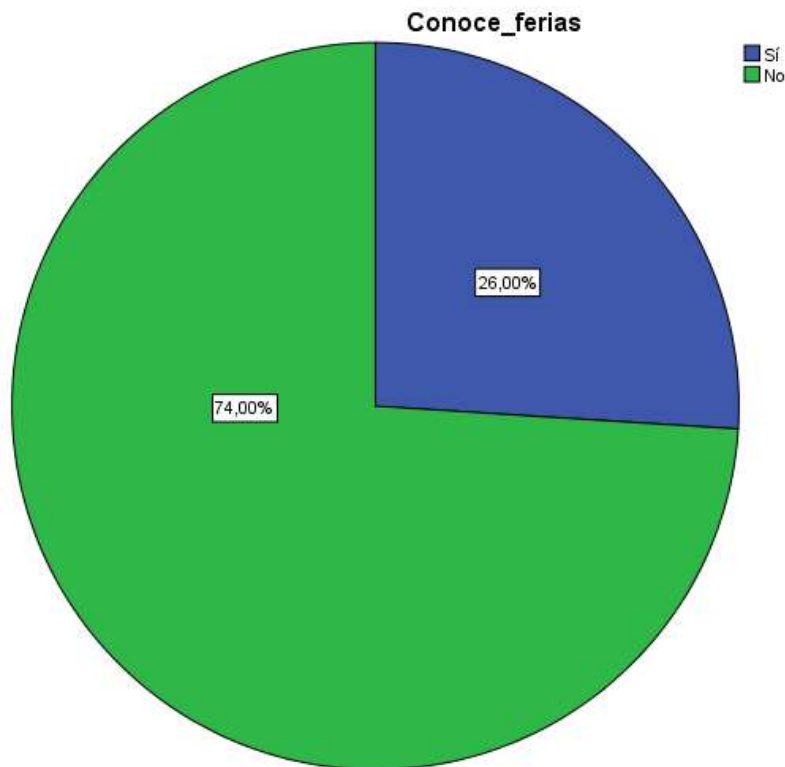
*Figura 4. Participación en proceso de contratación pública*

El 100% de las Unidades Económicas Populares señaló haber participado en un proceso de contratación pública. Esto demuestra que los emprendimientos buscan la forma de proveerle al Estado; una de estas maneras es por medio del método de ferias inclusivas que busca primordialmente darle prioridad a estos negocios populares y solidarios.

### 3.- ¿Conoce sobre las ferias inclusivas?

**Tabla 13**  
*Conoce sobre ferias inclusivas*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	26	26%
No	74	74%
Total	100	100%



*Figura 5. Conoce sobre ferias inclusivas*

El 26% de los encuestados señaló que sí conoce sobre la modalidad de ferias inclusivas en la contratación pública. Sin embargo, la mayoría representada en un 74% afirmó no conocer sobre estas ferias. Por tanto, esto refleja el desconocimiento de las Unidades Económicas Populares con respecto a este tipo de concurso para proveerle al



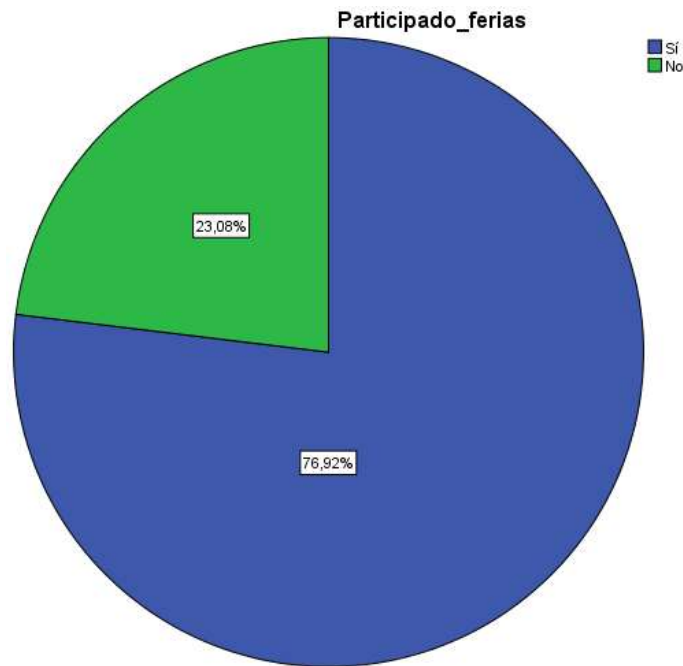
Estado; esto puede deberse a una deficiente difusión de este tipo de contratación o al poco interés de parte del Estado para fortalecer este tipo de procesos.

**Si su respuesta fue sí, continuar a la pregunta 4, si fue no, dirigirse a la pregunta 8.**

**4.- ¿Ha participado en alguna feria inclusiva?**

**Tabla 14**  
*Participación en ferias*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	20	76.9%
No	6	23.1%
Total	26	100%



*Figura 6. Participación en ferias*

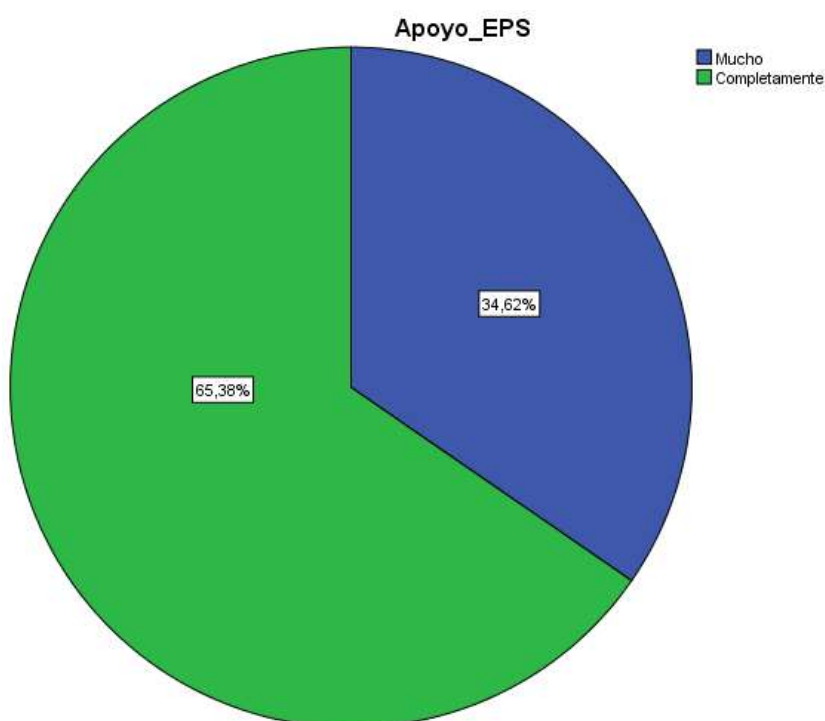
De las personas que conocen sobre las ferias inclusivas que se vio anteriormente que representó un 26%, lo que significaron 26 empresas; un 76.9% ha participado en esta modalidad de contratación, mientras que un 23.1% no lo ha hecho. Esto refleja que las empresas que conocen sobre estos incentivos para la contratación pública participan en los concursos que ofrece el Estado.

**5.- ¿Le ha servido de apoyo formar parte de la Economía Popular y Solidaria en el proceso de ferias inclusivas?**

**Tabla 15**

*Apoyo economía popular y solidaria en ferias inclusivas*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Absolutamente nada	0	0%
Muy poco	0	0%
Ni mucho ni poco	0	0%
Mucho	9	34.6%
Completamente	17	65.4%
Total	26	100%



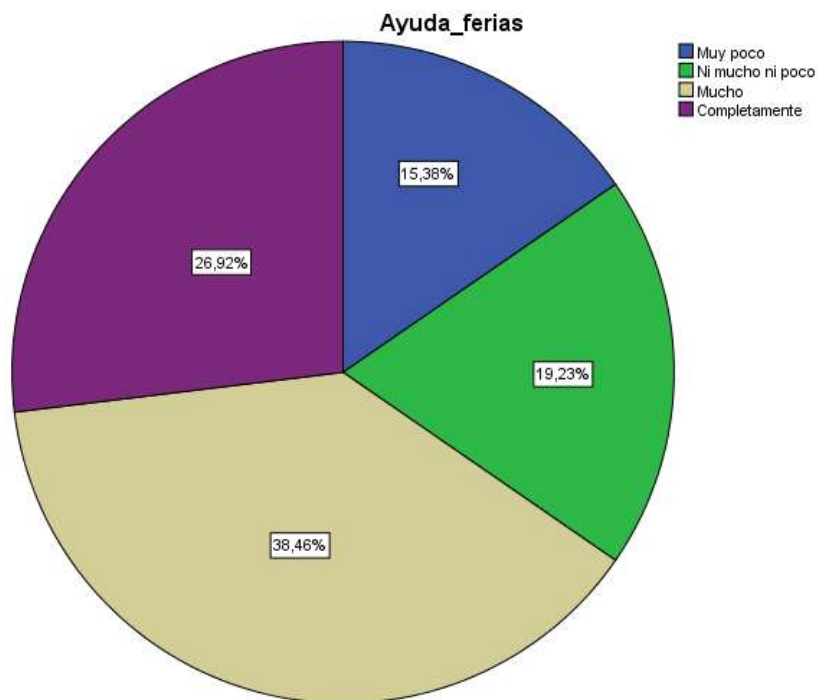
*Figura 7. Apoyo economía popular y solidaria en ferias inclusivas*

El 65.4% de los encuestados afirmó que el ser parte de la economía popular y solidaria les ayudó en el proceso de ferias inclusivas; mientras que un 34.62% señaló lo contrario. La modalidad de ferias inclusivas es una forma de contratación pública destinada a microempresas y organizaciones de la economía popular y solidaria; por tanto, se beneficia a las empresas que cumplen las características de ser parte de este tipo de economía; esto se demostró con estos resultados.

**6.- ¿Considera que le ha servido de ayuda el proceso de ferias inclusivas dentro el proceso de contratación pública?**

**Tabla 16**  
*Ayuda de ferias inclusivas en contratación pública*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Absolutamente nada	0	0%
Muy poco	4	15.4%
Ni mucho ni poco	5	19.2%
Mucho	10	38.5%
Completamente	7	26.9%
Total	26	100%



*Figura 8. Ayuda de ferias inclusivas en contratación pública*

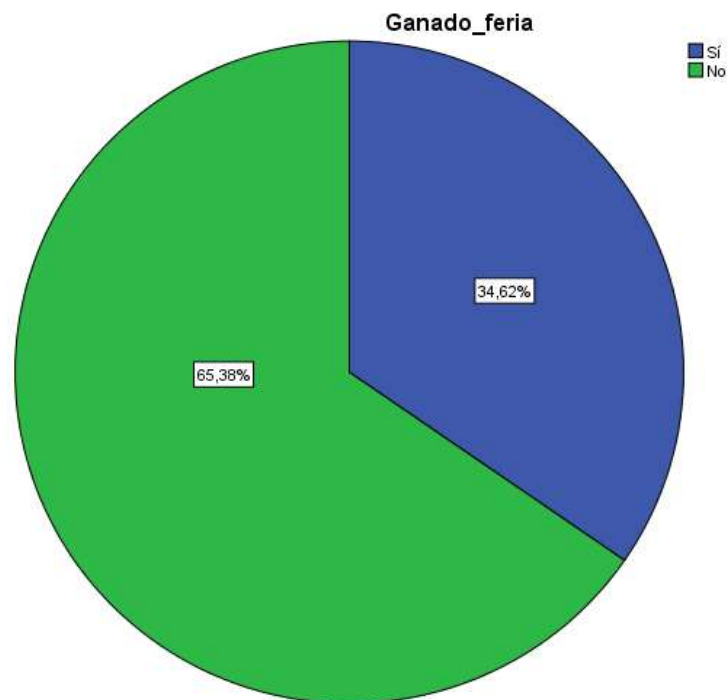
El 38.5% de los encuestados consideró que las ferias inclusivas los ayudó mucho en el proceso de contratación públicas, mientras que un 26.9% señaló que lo ayudó completamente. Esto refleja que un 65.4% está de acuerdo con la ayuda de este tipo de contratación. Un 19.2% demostró indecisión, mientras que el 15.4% consideró que esta modalidad la ayudó muy poco. Por tanto, se establece que las ferias inclusivas ayudan a las microempresas a concursar para proveerle al Estado.

## 7- ¿Ha ganado algún proceso de ferias inclusivas?

**Tabla 17**

*Ganado feria inclusiva*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	9	34.6%
No	17	65.4%
Total	26	100%



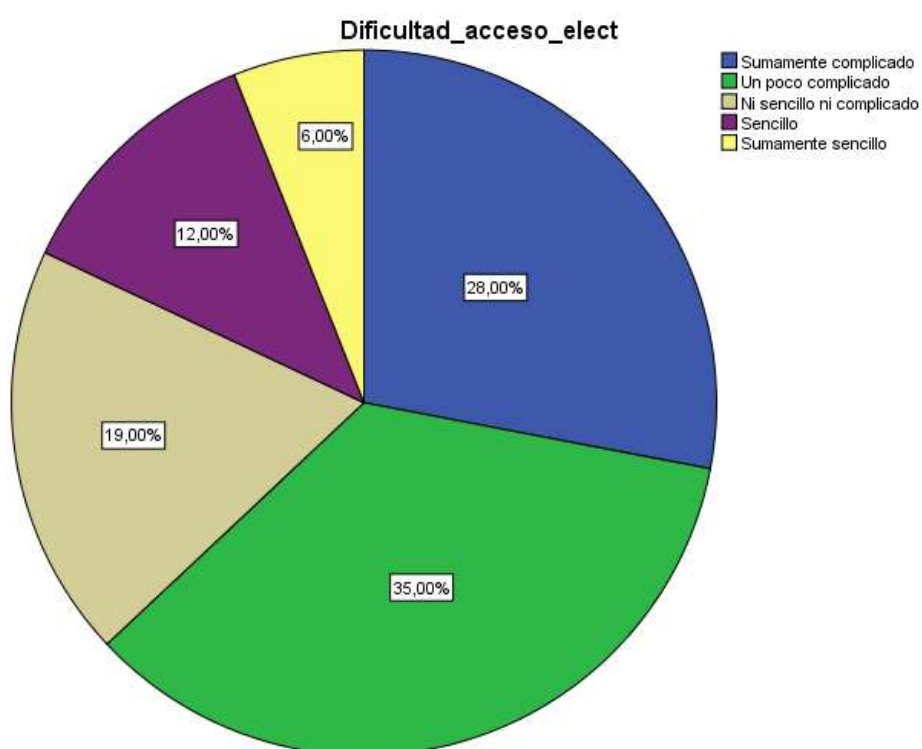
*Figura 9. Ganado feria inclusiva*

El 34.6% de las personas encuestadas, afirmó que su organización ganó una feria inclusiva, mientras que el 65.38% señaló lo contrario. Estos resultados demuestran que las empresas sí tienen posibilidades de ganar los concursos; si cumplen a cabalidad con las fichas técnicas y siguen con rigurosidad el proceso, pueden ganar el concurso como lo demuestran estos resultados.

**8.- ¿Qué tan fácil o difícil considera el acceso por medio electrónico al proceso de contratación pública?**

**Tabla 18**  
*Dificultad de acceso por medio electrónico*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sumamente complicado	28	28%
Un poco complicado	35	35%
Ni sencillo ni complicado	19	19%
Sencillo	12	12%
Sumamente sencillo	6	6%
Total	100	100%



*Figura 10.* Dificultad de acceso por medio electrónico

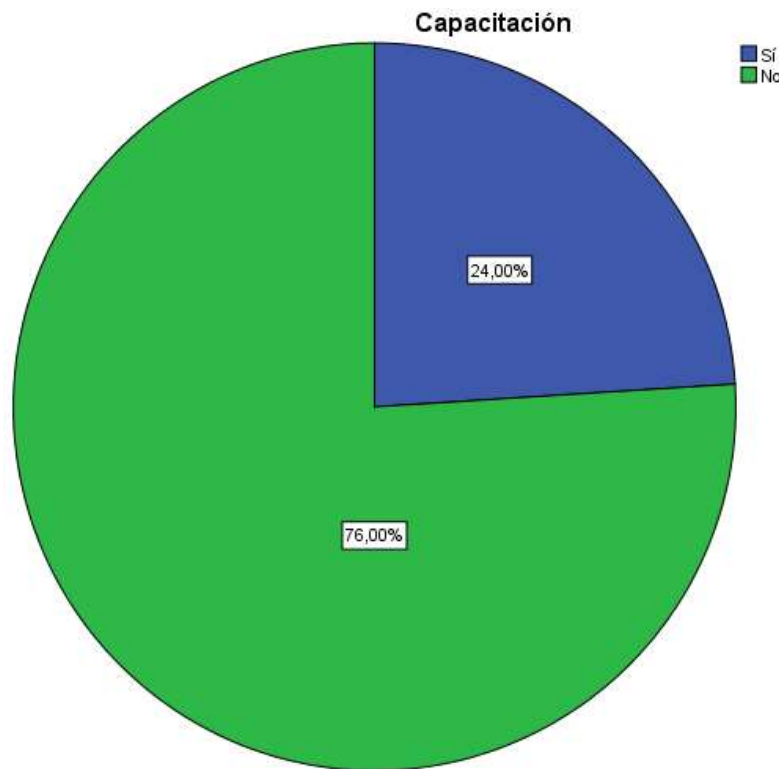
El 28% de las personas consideró que el medio electrónico para acceder al proceso de contratación pública es sumamente complicado, mientras que un 35% los consideró un poco complicado; esto refleja que para el 63% de los encuestados es difícil el manejo de la plataforma electrónica. El 19% consideró que no es ni sencillo ni complicado, un 12% lo consideró sencillo, mientras que para un 6% fue sumamente sencillo. Los resultados demuestran que para los microempresarios es un poco dificultoso el manejo de los medios

electrónicos para contratación pública; ya sea por desconocimiento, falta de capacitación u otros factores.

**9.- ¿Ha recibido capacitación o información de parte de alguna institución del Estado referente a la contratación pública?**

**Tabla 19**  
*Capacitación en contratación pública*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	24	24%
No	76	76%
Total	100	100%



*Figura 11. Capacitación en contratación pública*

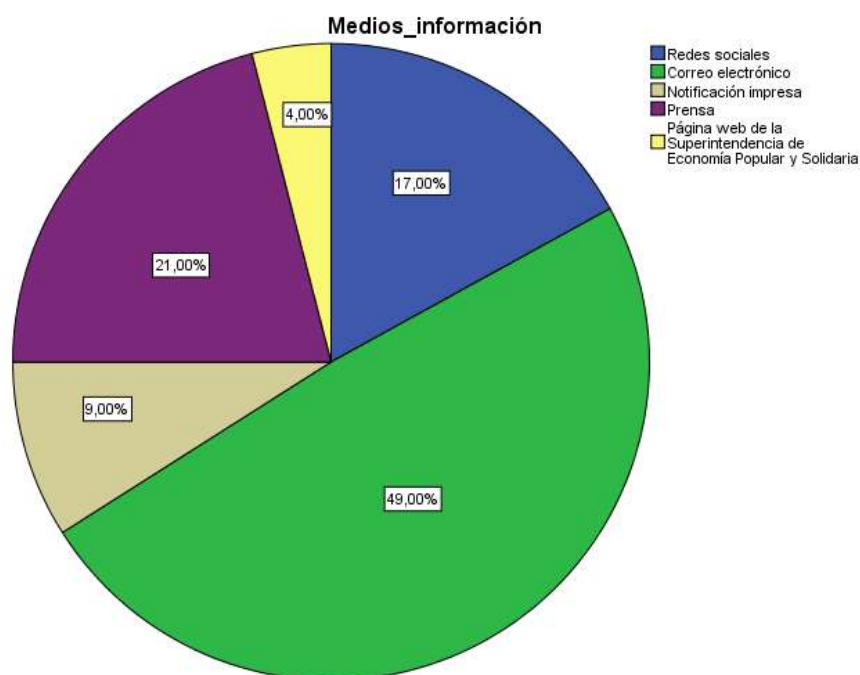
El 24% de los encuestados señaló que ha recibido información o algún tipo de capacitación para el manejo de contratación pública; sin embargo, un 76% indicó que no ha recibido ningún tipo de capacitación. Esto demuestra que existen deficiencias en cuanto a la entrega de información o capacitación de los microempresarios que desean participar en el proceso de contratación pública.

**10.- ¿De qué forma le gustaría recibir información sobre futuros procesos de contratación pública y ferias inclusivas?**

**Tabla 20**

*Medios de información sobre futuros procesos*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Redes sociales	17	17%
Correo electrónico	49	49%
Notificación impresa	9	9%
Prensa	21	21%
Página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	4	4%
Total	100	100%



*Figura 12. Medios de información sobre futuros procesos*

Según los resultados de la encuesta el medio de información preferido por los microempresarios es el correo electrónico, ya que desean que por ese medio se comunique sobre novedades en la contratación pública o nuevas ferias inclusivas que se desarrollen. El siguiente medio con mayor aceptación fue la prensa con un 9%; sea esta por medios escritos, televisivos o por radio. Luego le siguieron las redes sociales con un 17%, la

notificación impresa con un 9% y la difusión por medio de la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con un 4%.

### **Interpretación de resultados de la encuesta**

La encuesta permitió identificar ciertos datos sobre las ferias inclusivas y sus actores que son relevantes para la investigación. Los participantes tienen de uno a tres años como parte de la economía popular y solidaria; es decir, ese es el tiempo en que ellos se reconocen como parte de este segmento del sistema financiero nacional. Todas las Unidades Económicas Populares encuestadas han formado parte de la contratación pública; este resultado se debe a que sólo se investigaron a microemprendimientos que hayan formado parte del sistema de contratación pública. La tercera parte de estos negocios conoce sobre las ferias inclusivas; por tanto, se refleja que esta modalidad de concurso no es muy reconocida dentro de los emprendimientos de Guayaquil. La deficiente difusión dentro de los negocios provoca que sólo una pequeña parte aproveche este tipo de incentivos estatales para participar como proveedor del Estado.

Se logró determinar que las microempresas que conocen sobre el sistema de ferias inclusivas buscan participar en él; lo que refleja la percepción de mayores oportunidades en estos tipos de procesos. Asimismo, los encuestados declararon que ser parte de la economía popular y solidaria les ha servido de apoyo en el proceso de ferias inclusivas; es precisamente, ese uno de los principales objetivos de esta modalidad de contratación, el ser de ayuda para que los microemprendimientos puedan concursar para ser proveedor del Estado.

De los microemprendimientos encuestados más de la tercera parte ha ganado un concurso de ferias inclusivas, lo que demuestra el alcance de este tipo de procesos. Uno de los aspectos fundamentales que se reflejó dentro de los resultados de la encuesta es que las personas consideran que el medio electrónico para el proceso de contratación es complicado de manejar; no obstante, esto evidencia que las personas no están muy familiarizadas con la tecnología, por lo que el Estado debe fortalecer la difusión de información y capacitación para una mejor gestión de estos sistemas informáticos. Se evidenció que la capacitación sobre contratación pública es deficiente. Los principales



medios de información que prefieren las personas son por medio de correo electrónico, prensa y redes sociales.

## **Entrevistas**

### **Entrevista al Abg. Andrés Fernando Serrano Pazmiño, Coordinador Zonal 5 y 8.**

#### **1. ¿De qué manera se le da prioridad a los sectores de la economía popular y solidaria en la contratación pública?**

Mediante el Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI), sistema de compra directa se da prioridad y se garantiza la participación incluyente y exclusiva de actores de la economía popular y solidaria; micro y pequeños proveedores; proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; o grupos de atención prioritaria; que permite a las entidades contratantes agilizar, simplificar y transparentar sus adquisiciones de bienes y/o servicios normalizados, exclusivamente.

#### **2. ¿Qué sectores de la economía popular y solidaria considera que no se están tomando en cuenta en la contratación pública?**

Damos participación a toda la ciudadanía a ser proveedores del Estado, los mismos que deben respetar los parámetros establecidos en las leyes vigentes acorde con nuestra misión, visión y cumplimiento de las fichas técnicas de cada producto.

#### **3. ¿Cómo se identifica que en el Ecuador no existe un producto o servicio para proceder a la realización del contrato con una empresa extranjera?**

De conformidad con las Resoluciones No. RE-SERCOP-2016-0000072 emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, capítulo IV “Procedimiento de Certificación de Producción Nacional y Autorización de Importaciones por Parte del Estado”, la entidad contratante deberá realizar un estudio de Verificación de Producción Nacional VPN para verificar si existe proveedor nacional a quien comprar y de no ser así posible, deberá pedir la respectiva autorización para hacer un procedimiento de importación.

#### **4. ¿Cómo se mide la calidad de un producto o servicio para que forme parte de un concurso de contratación pública?**

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP Art. 342.- Publicación y Convocatoria.- La máxima autoridad de la entidad contratante, o su delegado, realizará la convocatoria a uno o más procedimientos de Ferias Inclusivas, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, empleando para el efecto uno o más medios de comunicación masiva que permitan difundir la misma en el ámbito territorial escogido.

La entidad contratante de forma previa al inicio del procedimiento de Feria Inclusiva, deberá realizar el estudio técnico para la determinación de las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio y la definición del precio unitario del bien o servicio al que se adherirán los proveedores participantes.

La convocatoria contendrá la siguiente información:

1. El número de procedimiento;
2. Proveedores a quienes va dirigida la convocatoria, el mismo que se determinará en el pliego correspondiente;
3. El presupuesto referencial y certificación de partida presupuestaria;
4. Código CPC;
5. El precio unitario al que deberán adherirse el o los oferentes;
6. Las condiciones mínimas de participación determinadas en el pliego;
7. Plazo de entrega del bien y/o servicio y la forma de pago;
8. Cronograma del procedimiento, con las fechas límites para cada etapa;

9. Metodología de evaluación de la oferta; y,

10. Garantías contractuales que se exigen de acuerdo con la Ley.

Por lo que mediante un estudio técnico que dará como resultado las especificaciones que se requiere en el producto a catalogarse, que al final el administrador del contrato de la entidad contratante verificará la necesidad versus a la capacidad.

La Constitución de la República del Ecuador, artículo 288 señala que “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social”. Por lo que se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

**5. ¿Qué acciones han tomado cuando no se cumple con los plazos de pago y el microempresario no tiene para financiar la obra?**

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP de Art. 101.- Retención indebida de Pagos.- El funcionario o empleado al que incumba el pago de planillas u otras obligaciones de una Entidad Contratante que retenga o retarde indebidamente el pago de los valores correspondientes, en relación al procedimiento de pago establecido en los contratos respectivos, será destituido de su cargo por la autoridad nominadora y sancionado con una multa no menor de 10 salarios básicos unificados, que podrá llegar al diez (10%) por ciento del valor indebidamente retenido, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

La multa será impuesta observando el procedimiento previsto en la Disposición General Primera de esta Ley.

El Art. 201 de la Ley ibídem establece “Anticipos y Garantías”, en la adquisición de bienes y/o servicios normalizados, la entidad contratante, de ser requerido por el proveedor, podrá entregar un anticipo que no podrá ser menor al 30% ni mayor al 70% del valor total de la orden de compra, el mismo que deberá estar determinado en el pliego de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Para la adjudicación de órdenes de compra a través de Catalogo Electrónico Industrial aplicarán las garantías que determinadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

## **6. ¿Cuáles son las expectativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con respecto de las ferias inclusivas?**

Las entidades contratantes podrán realizar el procedimiento de Feria Inclusiva para obras, servicios de construcción, reparación, refacción, remodelación, adecuación o mejora de una construcción o infraestructura ya existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,00000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

En los casos en que un bien y/o servicio se encuentre catalogado o normalizado, pero no existan proveedores para la provincia en la que se desea adquirir este bien, la entidad contratante deberá realizar el procedimiento de adquisición a través del procedimiento de Feria Inclusiva previa autorización del Servicio Nacional de Contratación Pública (Art. 308 RE 72).

El Servicio Nacional de Contratación Pública, saluda todas las iniciativas de organización, estamos encargados de la gestión transparente y efectiva del servicio de contratación pública, constituyéndonos en un instrumento de política pública, dinamizando el desarrollo económico y social del país. Regularizando las contrataciones que las entidades públicas deben hacer, comprando a través del portal, dando la participación a la ciudadanía a ser proveedores del Estado, los mismos que deben respetar los parámetros establecidos en las leyes vigentes acorde con nuestra misión, visión y cumplimiento, siendo un eje en la transformación productiva, para efecto se nos posesiona como un referente de la Administración Pública Nacional y de la Contratación Pública Internacional.

## **Entrevista al Intendente de la IZ5 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Eduardo Ramón Maldonado**

### **1. ¿De qué manera se le da prioridad a los sectores de la economía popular y solidaria en la contratación pública?**

Entre las atribuciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria están principalmente las de supervisión, control y registro de las organizaciones que conforman la economía popular y solidaria, sin que se considere los procesos de promoción, conformación y/o contratación pública; sin embargo de ello, y al respecto de la pregunta me permito indicar que, en los llamados a concursos, tomando en cuenta que la Ley de Contratación Pública obliga a dar preferencia a los postulantes locales y nacionales del lugar en donde se desarrollará la actividad llamada a licitar; significa, que las organizaciones calificadas, están facultadas para presentar sus ofertas, como prestación de servicios, producción artesanal, industrial, etc. Así lo determina la Ley de Contratación Pública vigente en el Art. 25.2.- “Preferencia a bienes, obras y servicios de origen ecuatoriano, y a los actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, pequeñas y medianas empresas.- En todos los procedimientos previstos en la ley, se preferirá al oferente de bienes, obras o servicios que incorpore mayor componente de origen ecuatoriano o a los actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la aplicación de mecanismos tales como: márgenes de preferencia proporcionales sobre las ofertas de otros proveedores, reserva de mercado, subcontratación preferente, entre otros”.

### **2. ¿Qué sectores de la economía popular y solidaria considera que no se están tomando en cuenta en la contratación pública?**

Se podría indicar que el sector de la agropecuaria, metalúrgica y proveeduría, debido a la alta inversión que implica para los artesanos, la adquisición de maquinaria apropiada.

**3. ¿Cómo cree usted que se debería medir la calidad de un producto o servicio ofertado por las organizaciones de la economía popular y solidaria para que forme parte de un concurso de contratación pública?**

Las bases de un concurso establecen principalmente la calidad del producto o servicio a licitarse, con el menor costo. Debiendo indicar que en esta última etapa los diferentes tipos de organizaciones que conforman la economía popular y solidaria, han mejorado y han innovado sus procesos y se encuentran preparadas para producir con alta calidad o prestar servicios competitivos.

**4. ¿De qué manera está contribuyendo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con el desarrollo de las entidades del Sector No financiero?**

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es una entidad de reciente creación pues lleva 5 años de vida operativa; más, en este corto tiempo ha logrado desarrollar una metodología de supervisión que le permite conocer la situación de las aproximadamente 12,000 organizaciones que tiene bajo su control; y, se encuentra prestando servicios ágiles y oportunos para la constitución, registro y pronta atención en las consultas a través de la mesa de servicios y otros productos que ofrece este ente de control; esto es, que existe una suerte de acompañamiento a las cooperativas y asociaciones en sus vida institucional.

**5. ¿Existe colaboración y apertura de parte del Sector Financiero para con las organizaciones del Sector No Financiero Popular y Solidario que deseen financiarse para ser parte de las ferias inclusivas y demás proyectos?**

Para contestar esta pregunta deberíamos indicar principalmente que las entidades financieras están catalogadas en: el sector financiero privado, que son los bancos y financieras; el sector de la economía popular y solidaria, que constituyen las cooperativas de ahorro y crédito; y, el sector financiero público, que lo conforma la Corporación Financiera Nacional, Banecuador, etc. Bajo este contexto debo indicar que los bancos por su propio perfil de riesgos prestan un mínimo apoyo al sector de la economía popular y solidaria, pues muchas de ellas no cubren las condiciones para ser sujetos de crédito; en cuanto a las Cooperativas de Ahorro y Crédito que al momento son 655, sí se encuentran

colaborando de mejor manera con las organizaciones de la economía popular y solidaria, pues sus condiciones crediticias son más blandas y plazos más largos; y, en cuanto a las entidades financieras del sector público, estas si presentan programas, servicios y productos para las organizaciones de economía popular y solidaria, por cuanto el gobierno nacional ha destinado recursos económicos para financiar este sector. Consecuentemente, debo anotar que si existe en este tiempo un mayor apoyo a las asociaciones y cooperativas de producción.

## **6. ¿Cuáles son las expectativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con respecto de las ferias inclusivas?**

Entre las facultades de esta Superintendencia no está la de promoción o financiamiento, actividades propias que le corresponden al IEPS, quien tiene entre sus objetivos la promoción, capacitación y acompañamiento; sin embargo, la SEPS para la constitución y registro de estas organizaciones de la economía popular y solidaria ha implementado una mesa de servicios cuyos productos son atendidos de forma presencial, ágil y oportuna, disminuyendo los tiempos de atención; tal es así que, una asociación de producción o servicios obtiene su vida jurídica (constitución) y registro en menos de un día.

## **Entrevista a la Abg. Ericka Robles Directora del Sector no financiero subrogante de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

### **1. ¿De qué manera se le da prioridad a los sectores de la economía popular y solidaria en la contratación pública?**

Se da prioridad a los sectores de la economía popular y solidaria en todos los procedimientos previstos en la Ley Orgánica de Contratación Pública, en virtud de que se prefiere al oferente de bienes, obras o servicios que incorpore mayor componente de origen ecuatoriano o a los actores de la Economía Popular y Solidaria mediante la aplicación de un sinnúmero de mecanismos.

**2. ¿Qué sectores de la economía popular y solidaria considera que no están tomando en cuenta en la contratación pública?**

Desde mi apreciación considero que no se está tomando en cuenta dentro de la contratación pública a las organizaciones de la economía popular y solidaria que ofrecen servicios profesionales.

**3. ¿Cómo cree usted que se debería medir la calidad de un producto o servicio ofertado por las organizaciones de la economía popular y solidaria para que forme parte de un concurso de contratación pública?**

Con calidad y eficiencia.

**4. ¿De qué manera está contribuyendo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con el desarrollo de las entidades del Sector No financiero?**

Velando por la estabilidad y correcto funcionamiento de las organizaciones del sector económico popular y solidario y el bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general.

**5. ¿Existe colaboración y apertura de parte del Sector Financiero para con las organizaciones del Sector No Financiero Popular y Solidario que deseen financiarse para ser parte de las ferias inclusivas y demás proyectos?**

Sí.

**6. ¿Cuáles son las expectativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con respecto de las ferias inclusivas?**

Que por medio de la feria inclusiva se contrate a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas.



**Entrevista al Eco. Juan López Vera, MBA, catedrático de la UCSG de la Facultad de Especialidades Empresariales.**

**1. ¿De qué manera se le da prioridad a los sectores de la economía popular y solidaria en la contratación pública?**

En lo que respecta en el proceso de contratación, se ha incluido el catálogo dinámico incluso el cual sólo incluye operadores capacitados que provienen de la economía popular y solidaria así como micro y pequeños empresarios. De esa manera se les da de tener mayor participación en el contexto productivo e impulsar sus actividades a un mayor desarrollo. De ahí que si un bien o servicio se encuentra en dicho catálogo es imposible para una entidad pública contratar fuera de él, reservando así una porción de mercado para las organizaciones economía popular y solidaria.

**2. ¿Qué sectores de la economía popular y solidaria considera que no se están tomando en cuenta en la contratación pública?**

Pienso que todos los sectores de economía popular y solidaria son tomados en cuenta al menos desde el punto de vista de la oportunidad y de la inclusión, lo que ocurre es que estas organizaciones deben avanzar más en mecanismos asociativos de integración para que puedan mejorar sus economías de escala y puedan diversificar su participación.

**3. ¿Cómo cree usted que se debería medir la calidad de un producto o servicio ofertado por las organizaciones de la economía popular y solidaria para que forme parte de un concurso de contratación pública?**

La calidad debe ser medida de la misma manera que en el caso de las sociedades de capital pues los productos y servicios deben de cumplir con los mismos estándares. Esto es controlar los tiempos de producción, los desperdicios y medir la capacidad de su proceso. Esos mínimos son necesarios sin necesidad de tener que incurrir en complejos y burocráticos sistemas de gestión de calidad.

#### **4. ¿De qué manera está contribuyendo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con el desarrollo de las entidades del Sector No financiero?**

Su contribución viene dada por la mayor generación de empleo en sectores populares, y el desarrollo de sectores no tradicionales, de manera que aportan con diversificación a la modernización productiva del país.

#### **5. ¿Existe colaboración y apertura de parte del Sector Financiero para con las organizaciones del Sector No Financiero Popular y Solidario que deseen financiarse para ser parte de las ferias inclusivas y demás proyectos?**

Considero que debe avanzarse más, debido a que las organizaciones de la economía popular y solidaria no se gestionan o miden su rendimiento de la misma manera que las sociedades de capital, por tanto es importante que el Sector Financiero aplique un esquema diferente de valoración de gestión de esas entidades, por otro lado desde el Estado se podría incluir política económica para dar estímulos a las entidades financieras a que financien el tercer sector.

#### **6. ¿Cuáles son las expectativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con respecto de las ferias inclusivas?**

Creo que la expectativa es la de conseguir mayor apertura y participación de las entidades de la economía popular y solidaria en los mercados, así como fomentar la conformación de cadenas inclusivas de producción para que también se puedan modernizar y flexibilizar en aspectos de gestión y diversificación productiva de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

#### **Interpretación de los resultados de las entrevistas**

Los sectores de la economía popular y solidaria se han visto beneficiados en la contratación pública por medio del catálogo dinámico inclusivo; brindando un impulso para sus actividades. Si un producto o servicio se encuentra dentro de este catálogo, las instituciones públicas tienen la obligación de contratar a las empresas registradas en este catálogo. La Ley de Contratación Pública señala que es obligación darle preferencia a los

concurantes locales y nacionales, siendo más preferente cuando los actores son de la economía popular y solidaria. Para asegurar que un producto no se produce en el Ecuador, se realiza un estudio de Verificación de Producción Nacional; mediante este mecanismo se protege a la industria nacional y se le da prioridad en el proceso de contratación pública.

Todos los sectores de la economía popular y solidaria son tomados en cuenta, aunque se identificó que los servicios profesionales no tienen mayor acogida. En cuanto a las empresas productoras, les falta a estas organizaciones ser más integradas con la finalidad de acceder a los beneficios de las economías de escala, con lo cual podrán diversificar su participación. Existen sectores que no tienen mayor incidencia en la contratación pública por la elevada inversión que hay que realizar para adquirir equipos o infraestructura; entre estos, están el sector agropecuario, metalúrgica y proveeduría.

La medición de la calidad es similar a la de cualquier empresa; ya que, los productos y servicios deben cumplir con estándares mínimos solicitados por los demandantes. No es necesario sistemas de gestión de calidad complejos, para conseguir los requerimientos de las instituciones estatales. Dentro del proceso de contratación pública se evalúa la relación calidad-costos.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha fortalecido el empleo en los sectores populares, además del desarrollo de sectores no tradicionales que ayudan a la transformación de la matriz productiva del país. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria está encargada de supervisar a las aproximadamente 12,000 organizaciones asesorándolas de manera eficiente. Se identificó que la difusión de ferias inclusivas se realiza por medio del portal web y a través de medios masivos.

El sistema financiero genera ciertas trabas a los microemprendimientos de la economía popular y solidaria, debido a que estas organizaciones no gestionan su rendimiento como lo hacen empresas más grandes y estructuradas, según se indicó en las entrevistas a expertos; por esta razón, el sistema financiero privado debe buscar mecanismos para valorar de diferente manera este tipo de organizaciones. El perfil de riesgos que manejan los bancos privados ocasiona que las empresas de la economía popular y solidaria se vean poco favorecidas con respecto al financiamiento. Los pagos a las organizaciones participantes se garantizan mediante sanciones y destitución a los

funcionarios que retrasen el pago. Se logró identificar que actualmente existen 655 Cooperativas de Ahorro y Crédito. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria tiene como expectativas lograr una mayor inclusión de empresas de la economía popular y solidaria dentro del sistema nacional de contratación pública.

### **Parámetros de Inclusión**

Los parámetros de inclusión de las entidades contratantes son definidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública (2017b), los cuales son las siguientes:

1. Asociatividad: se otorgará un puntaje mayor a los oferentes cuyo modelo asociativo permita la participación efectiva de artesanos, micro y pequeños productores, y actores de la Economía Popular y Solidaria, a fin de presentar una oferta de producción nacional.

b. Calidad: este parámetro se define en función de la experiencia del proveedor, de las certificaciones de calidad obtenidas o de la capacitación al personal.

c. Condición de vulnerabilidad: este parámetro permite priorizar la compra a los actores de sectores económicos vulnerables, o que no tienen fácil acceso a la contratación pública, en función de información objetiva por parte de la entidad contratante.

d. Los demás que se definan por parte del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (p. 8).

En el anexo 7, se muestra en detalle los parámetros de evaluación en un concurso de ferias inclusivas de la Fundación Museo de la ciudad de Quito, quien señaló los requisitos de los participantes, para la mejoría y reactivación de la economía popular (Fundación Museos de la ciudad de Quito, 2015).

## Capítulo IV: Análisis de Resultados

En cuanto al primer objetivo específico que busca indagar el comportamiento de los montos adjudicados por medio de la contratación pública, en los últimos 5 años a nivel nacional; se identificó que los montos adjudicados por medio de la contratación pública han disminuido en los últimos cinco años; a pesar de que en el 2013 se vio un incremento, este ha descendido en los siguientes tres años; pasó de un valor de \$9,887'510,408 a \$6,813'681,569 en el período 2012-2016, lo que significó un decrecimiento del 31.08%. Los resultados muestran concordancia con la reducción del gasto público y el decreto de austeridad señalado por el actual presidente el Lcdo. Lenín Moreno; la contratación pública depende de la asignación de recursos que posean las entidades estatales, cuando existe una menor inversión se deben ajustar ciertos rubros reduciendo los montos de bienes y servicios adquiridos. De manera general el presupuesto asignado a la contratación pública se ha visto reducido, lo que puede incidir en el monto adjudicado al proceso de ferias inclusivas.

Los montos adjudicados a la contratación pública provienen del Presupuesto General del Estado. Desde el año 2012 al 2015 se ha visto un crecimiento importante de este rubro llegando a un 39.09% de incremento; sin embargo en el 2016 experimentó un decrecimiento del 17.84%. De manera general en el período 2012-2016 el PGE tuvo un incremento del 14.27%. En cuanto al PIB del Ecuador, se ha visto un aumento del mismo hasta el año 2014; sin embargo, en el 2015 y 2016 se ha notado un decrecimiento del mismo. En el período 2012-2016 el PIB nominal del Ecuador creció en un 9.43%.

Con los valores recopilados se puede determinar que el país ha tenido un incremento de su PGE y del PIB durante el período; sin embargo, el presupuesto para la contratación pública ha disminuido. Esto se puede deber a diversos factores; sin embargo, si los montos adjudicados se reducen, existen menores posibilidades de las empresas de la economía popular y solidaria de ganar contratos con instituciones estatales, ya que las ferias inclusivas al ser parte de la contratación pública nacional también se ve afectado por menores valores de adjudicación.

El ahorro generado por la contratación pública ha tenido un decrecimiento de manera interanual; del 2012 al 2016 el ahorro interanual se redujo en un 48.34%. A pesar de ello,

el ahorro acumulado en el período de estudio llegó a los \$2,900 millones, teniendo un crecimiento del 81.86% del 2012 al 2016. Estos resultados demuestran que la contratación pública le genera un ahorro al Estado, lo que favorece al desarrollo económico del país.

El PGE es el motor de la economía y es el encargado de cumplir los objetivos propuestos por el SENPLADES en el Plan Nacional de Desarrollo. La asignación de los recursos se realiza a través de las prioridades del Estado. En el presente Gobierno se ha declarado que el presupuesto será manejado en base a un decreto de austeridad. Esta situación compromete al SNCP, ya que será uno de los montos que se reducirá en la asignación de presupuesto.

El monto adjudicado a las ferias inclusivas ha sido variable en el período 2012-2016; en el 2013 se vio un incremento del 289.53% con respecto al 2012, lo que se vio reflejado en un mayor dinamismo de las organizaciones de la economía popular y solidaria que son partícipes de estas ferias. Hasta el 2015 se manejó un nivel estable con respecto a este rubro; sin embargo, en el 2016 tuvo un decremento del 54.63%, lo que se refleja en menos oportunidades para las empresas de la economía popular y solidaria. A pesar de este criterio, en el período de análisis hubo un incremento del 73.93% en los montos adjudicados a las ferias inclusivas, lo que demuestra que a pesar que los montos de contratación pública se han visto reducidos, los montos de las ferias inclusivas se han incrementado. Esto refleja los esfuerzos estatales por fortalecer las organizaciones de la economía popular y solidaria a través de estos mecanismos de contratación pública.

A pesar de que en el período de estudio los montos adjudicados a ferias inclusivas se incrementaron, se puede notar que la crisis que vivió el país en 2016 afectó en las ferias inclusivas. Ahora bien, con el decreto de austeridad declarado por el presidente se esperan menos egresos del Estado, por lo que las ferias inclusivas pueden observar un mayor decrecimiento. Una situación que compensa este problema es el discurso de equidad de parte del mandatario, donde debe prevalecer el capital humano sobre el dinero; si este enfoque es llevado a cabo, no debería afectar mayormente la reducción del presupuesto, ya que el Estado buscará reducir otros montos que no afecten a la economía popular y solidaria. El panorama a futuro dependerá de la ejecución de las promesas presidenciales.

Los sectores que experimentaron un mayor consumo a nivel nacional fueron las industrias manufactureras (38.7%), la construcción (12.09%), el comercio (7.65%), la agricultura, silvicultura, pesca (7.84%), y el transporte y almacenamiento (6.63%). Si se comparan estos valores con los montos adjudicados según el catálogo dinámico inclusivo; se puede observar que los productos de confección textil tienen la mayoría de las adjudicaciones (45.14%), seguido del servicio de alquiler de vehículos de transporte (11.30%), limpieza (9.54%), preparación de alimentos (7.55%), metalmecánica y pintura (11.99%). Estas últimas adjudicaciones junto a otros servicios como los de conexión eléctrica, son parte del sector de la construcción, lo que denota su fuerza dentro de los montos adjudicados de ferias inclusivas; los productos agrícolas, de pesca y comercio en general no tienen mayor acogida en las ferias.

Estos resultados se reflejan también en la cantidad de productos catalogados que existen para el área textil, en donde existen 213 de un total de 646, seguido de servicios de mantenimiento con 99, metalmecánica con 81 y transporte institucional con 54 productos catalogados. Asimismo, se refleja en la cantidad de proveedores, en donde la mayor parte pertenece al sector textil con 8,563, seguido de servicios de limpieza con 1,040 y del sector de la construcción con 2,034 comprendidos entre conexión eléctrica, metalmecánica y servicio de pintura.

Es notorio que las industrias de mayor consumo a nivel nacional, también lo son dentro de las adjudicaciones de ferias inclusivas; el sector manufacturero se compone de diversas industrias, siendo la textil la de mayor prevalencia debido a su impacto en la generación de empleos a nivel nacional. Esto se refuerza en la cantidad de productos catalogados y proveedores registrados; no obstante, el Estado debe garantizar los montos adjudicados a este mercado, con lo cual se asegurarán miles de plazas de empleo.

Con respecto al objetivo de analizar los procedimientos especiales del Servicio Nacional de Contratación Pública para la adjudicación de contratos; las ferias inclusivas se desarrollan en base a los catálogos dinámicos inclusivos, los cuales se dividen en 22 categorías de donde se puede concursar en 646 productos catalogados actualmente. Los productos o servicios de procedencia ecuatoriana que formen parte de la economía popular y solidaria o sean micro, pequeñas o mediana empresa, tienen ventajas sobre las demás empresas concursantes. Los parámetros de inclusión son la asociatividad, calidad,

condición de vulnerabilidad y demás que señale el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Cada parámetro inclusivo es evaluado en base a un puntaje, con lo que se mide la prioridad entre organizaciones concursantes.

Dentro de las encuestas se pudo evidenciar que este proceso es complejo para las organizaciones en un 63%; por lo que el Estado debe fortalecer la capacitación de este segmento económico para garantizar su participación en esta modalidad de contratación pública. En la investigación se pudo determinar que las organizaciones encuestadas tienen de uno a tres años formando parte de la economía popular y solidaria en un 65%; a pesar de que muchas de estas organizaciones tienen más tiempo dentro del mercado, llevan poco tiempo registradas como economía popular y solidaria; esto se debe a que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que es la encargada de registrar y supervisar estas organizaciones tiene sólo cinco años de creación. Por tanto, el trabajo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reflejó en las encuestas.

A pesar de que las ferias inclusivas buscan beneficiar a las organizaciones de la economía popular y solidaria, estos no conocen en su totalidad sobre el sistema (74%); a pesar, de que afirmaron participar en contratación pública (100%), no lo hicieron bajo la modalidad de ferias inclusivas (80%); esto refleja un problema con la difusión de esta modalidad, ya que no ha obtenido un alcance mayoritario.

En el objetivo de identificar los actores que intervienen en los procesos de contratación pública por medio de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil; se constató que en la ciudad existen 305 organizaciones catalogadas como parte de la economía popular y solidaria, 288 son asociaciones y 17 son cooperativas, 191 son dedicadas a la producción, 99 a los servicios, 10 son de consumo y 5 son de vivienda. La mayor cantidad de organizaciones que forman parte de la economía popular y solidaria en Guayaquil son del sector textil (35.4%), agropecuario (17.4%), de limpieza (14.8%) y de alimentación (14.4%). A pesar de ello, las que mayor acogida tienen dentro del proceso de ferias inclusivas son las del sector textil. A pesar de ello, las que mayor acogida tienen dentro del proceso de ferias inclusivas son las del sector textil. Los otros sectores en donde se concentran las organizaciones de la economía popular y solidaria, no tienen mayores montos adjudicados. Se observa, que existen pocas organizaciones en el sector de la construcción, el cual tiene un alto consumo en el país y dentro de la contratación pública.



En el objetivo sobre analizar la influencia de la inclusión de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, en los procesos de contratación pública en la ciudad de Guayaquil; los resultados demostraron que las organizaciones que conocen sobre ferias inclusivas, han participado en las mismas en un 76.9%. Se denotó que muchas de las organizaciones han ganado un proceso de este tipo en un 34.6%; esto determina que las organizaciones concursantes tienen muchas posibilidades de ganar los concursos, reflejando transparencia en el proceso. La capacitación en ferias inclusivas es pobre ya que un 76% declaró no haber recibido ninguna información sobre este proceso, por esta razón muchas organizaciones aseguraron desconocer esta modalidad de contratación pública en un 74%.

Las empresas de la economía popular y solidaria deben unirse para lograr beneficios de las economías de escala; además deben garantizar la calidad de sus productos. La banca privada debe generar nuevas formas de valoración para ajustar su perfil de riesgo a este segmento de la economía. A través de incentivos estatales, se debe alcanzar este objetivo de brindar mayor apertura a créditos a este tipo de organizaciones.

## Conclusiones

Luego de la realización del estudio se puede concluir que con respecto a los objetivos específicos han sido alcanzados a satisfacción. En consecuencia se puede asegurar que el objetivo general también ha sido alcanzado dejando evidenciado el correcto marco de planificación de la investigación. La investigación aporta a conocer el comportamiento de los montos adjudicados a la contratación pública y ferias inclusivas durante los últimos cinco años, revisando también la evolución del PGE; esta también ayuda a identificar el comportamiento de la producción de bienes y servicios del último lustro; se lograron analizar los procedimientos especiales del Servicio Nacional de Contratación Pública para la adjudicación de contratos, asimismo aportó con la identificación de los actores de la economía popular y solidaria que intervienen en estos procesos en la ciudad de Guayaquil para determinar su influencia en los procesos de contratación pública.

En el primer objetivo específico se desarrolló la fundamentación teórica sobre los conceptos de la economía popular y solidaria y las ferias inclusivas. Se concluye que las empresas pequeñas y medianas se asocian de manera estratégica para mejorar la distribución de los capitales acumulados; esto se realiza incluso en contextos fuera de los negocios. La economía popular y solidaria se ha complementado con la denominada economía circular que tiene como demandante al Estado y que tiene como objetivo el intercambio de micro y pequeñas empresas; esta economía no tiene fines de lucro, se cimienta en el buen vivir y tiene como prioridad el trabajo sobre el capital. Las Unidades Económicas Populares son emprendimientos realizados por la familia, emprendimientos domésticos, del comercio minorista, talleres artesanales y personas dedicadas a la economía del cuidado.

Con respecto al segundo objetivo específico que es el de indagar el comportamiento de los montos adjudicados por medio de la contratación pública, en los últimos 5 años a nivel nacional; en el capítulo dos se puede observar cómo se han comportado los montos adjudicados por medio de la contratación pública, en los últimos 5 años a nivel nacional. En el período de 2012 a 2016 pasó de un valor de \$9,887'510,408 a \$6,813'681, reflejando un decrecimiento del 31.08%, a pesar de que el Presupuesto General del Estado se ha incrementado en el mismo período en un 14.27%. Por tanto, se concluye que el Estado ha reducido el presupuesto para contratación pública. A pesar de ello, en cuanto a

las ferias inclusivas, estas han experimentado un incremento en sus montos adjudicados en un 73.93%, lo que demuestra que las organizaciones de la economía popular y solidaria han tenido un mayor impulso de parte del Estado para que provea de productos y servicios a las instituciones públicas.

En el tercer objetivo específico que consistió en evaluar los niveles de producción nacional de bienes y servicios en los últimos 5 años; se determinó que las industrias que tienen mayor consumo a nivel nacional son la manufacturera (38.7%), construcción (12.09%), comercio (7.65%), agricultura, silvicultura, pesca (7.84%), transporte y almacenamiento (6.63%). No obstante, dentro del catálogo dinámico inclusivo la categoría con mayor monto adjudicado fue la textil (45.14%) que pertenece a la industria manufacturera; la construcción también tuvo una alta demanda, que se reflejó en categorías como la metalmecánica y pintura (11.99%), servicios de conexión eléctrica (2.28%), entre otras. El comercio, la agricultura, silvicultura, pesca y transporte no tuvieron mayor aceptación dentro de las ferias inclusivas.

En cuanto al cuarto objetivo específico, el cual es el de analizar los procedimientos especiales del Servicio Nacional de Contratación Pública para la adjudicación de contratos; se puede concluir que los procedimientos especiales que deben realizar las entidades contratantes para acceder a un proceso de contratación pública mediante ferias inclusivas es ingresando al portal web del Servicio Nacional de Contratación Pública, a través del Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado; en donde se ingresan aspectos propios de la contratación, se sube el pliego técnico al portal web, se coloca lugar de la feria inclusiva, plazos, fechas, cantidades, características, entre otros atributos; se establece una reunión para resolver las dudas de los proveedores y se finiquita con un acta de cumplimiento de la audiencia de socialización. Desde el punto de vista de los proveedores, se identificó que las organizaciones de la economía popular y solidaria tienen dificultad para manejar el sistema informático, además se evidenció que existe un alto desconocimiento sobre el proceso de ferias inclusivas. El catálogo dinámico inclusivo tiene 22 categorías en donde se encuentran 646 productos y servicios; los parámetros que se evalúan en una contratación inclusiva son la asociatividad, calidad, condición de vulnerabilidad y otras que señale el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

En relación al quinto objetivo específico el cual busca identificar los actores que intervienen en los procesos de contratación pública por medio de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil; se puede concluir en base a la investigación que las organizaciones de la economía popular y solidaria que desarrollan sus actividades en la ciudad de Guayaquil son 305, las cuales poseen RUC y están supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la ciudad existen 305 organizaciones que son parte de la economía popular y solidaria, de las cuales 288 son asociaciones y 17 son cooperativas, 191 son dedicadas a la producción, 99 a los servicios, 10 son de consumo y 5 son de vivienda. La mayoría de estas agrupaciones pertenecen al sector textil en un 35.4%, agropecuario en un 17.4%, de limpieza en un 14.8% y de alimentación en un 14.4%. Se evidenció que en el proceso de ferias inclusivas las empresas textiles son las que tienen mayores montos adjudicados en ferias inclusivas con un 45.14% de participación; además se notó que a pesar de que el sector de la construcción tiene una gran cantidad de montos adjudicados; en la ciudad de Guayaquil, las organizaciones de la economía popular y solidaria no han tomado en cuenta este sector.

Con relación al objetivo seis, el cual es analizar la influencia de la inclusión de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, en los procesos de contratación pública en la ciudad de Guayaquil; se concluyó que la influencia de incluir a la economía popular y solidaria dentro del proceso de compras públicas ha sido positiva, ya que se evidenció que las organizaciones que conocieron la modalidad de ferias inclusivas participaron en este tipo de procesos en un 76.9% y más de la tercera parte en un 34.6% ganó un proceso. Aquí se demuestra el alcance de este tipo de contratación pública en la ciudad de Guayaquil. Se concluye que el impacto de las ferias inclusivas dentro de las organizaciones de la economía popular y solidaria de la ciudad de Guayaquil ha sido positivo; aunque, también se detectó que muchas organizaciones desconocen las ferias inclusivas y los beneficios que brinda a la economía popular y solidaria en un 74%.

## **Recomendaciones**

Se recomienda que el Estado siga fortaleciendo la inclusión de las organizaciones de la economía popular y solidaria dentro del Sistema Nacional de Contratación Pública; a pesar de que los montos adjudicados se han incrementado, con relación al decrecimiento del Presupuesto General del Estado, se necesita un plan de difusión y promoción de esta modalidad de contratación para tener una mayor cobertura de organizaciones que participen en los concursos.

Se sugiere que el Servicio Nacional de Contratación Pública en conjunto con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mantengan actualizadas a las organizaciones de la economía popular y solidaria con respecto a los concursos, montos y estadísticas del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Se recomienda la creación de programas de capacitación que ayuden a estas organizaciones en la participación de las ferias inclusivas, especialmente en el manejo del sistema informático y en el análisis de los requerimientos de las entidades contratantes.

Se sugiere que se desarrolle un estudio para conocer la razón por la que existen pocas organizaciones de la economía popular y solidaria dedicadas a la construcción. Los montos adjudicados son atractivos para este sector a nivel nacional; sin embargo, en la ciudad de Guayaquil son escasas las agrupaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Se recomienda que el Estado implemente políticas que garanticen la difusión de información sobre la contratación pública y ferias inclusivas a las organizaciones pertenecientes a la economía popular y solidaria; ya que, se evidenció que las empresas que conocían de esta modalidad participaron con buenas posibilidades de adjudicarse el concurso.

Desde el punto de vista investigativo se recomienda que se desarrollen a profundidad temas como la contratación pública de la economía popular y solidaria en el Ecuador en comparación con América Latina y el mundo; indicadores de desarrollo de la economía popular y solidaria en el contexto de la contratación pública; aporte socioeconómico de la

inclusión de la economía popular y solidaria en el sistema financiero nacional; estudio de los encadenamientos productivos de los distintos sectores que incluyen la economía popular y solidaria y su efecto en la contratación pública; análisis de eficiencia y eficacia de métodos similares a las ferias inclusivas en otras partes del mundo; discusión sobre buenas prácticas y conocimiento generado en la contratación pública de la economía popular y solidaria.

## Referencias

- Alelú, M., Cantín, S., López, N., & Rodríguez, M. (2018). *Estudio de encuestas*. Obtenido de [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/ENCUESTA\\_Trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/ENCUESTA_Trabajo.pdf)
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación 6a Edición*. Caracas: Editorial Episteme C.A.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de [www.seps.gob.ec/interna-npe?760](http://www.seps.gob.ec/interna-npe?760)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). *Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública*. Obtenido de <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf>.
- Baroja, G. (2013). Pichincha en la Economía Solidaria. Tercer Seminario Internacional: "Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico, Social y Solidario".
- BCE. (2017). *Tasas de interés - Agosto 2017*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorMonFinn/TasasInteres/Indice.htm>
- BCE. (2018). *Cuentas Nacionales Anuales*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/indicecn1.htm>
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2017). *Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias*. Obtenido de <http://www.finanzaspopulares.gob.ec>

- Díaz, B. (2013). Las nuevas formas de organización económica promovidas desde el Estado en Venezuela. Tercer Seminario Internacional: "Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico, Social y Solidario".
- Fundación Museos de la ciudad de Quito. (2015). *Resolución No. FMC-JC-1501320-RAD-2015*. Obtenido de <http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2016/00.archivos/lit.a/a3/PROCE-DIMIENTOS%20FERIAS%20INCLUSIVAS%202015.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2013). *Tercer Seminario Internacional: "Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario"*. Obtenido de <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf>
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (2017). *El ministerio*. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/el-ministerio/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Gobierno Nacional entregó Proforma Presupuestaria 2018*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/gobierno-nacional-entrego-proforma-presupuestaria-2018/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018a). *El Presupuesto General del Estado*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018b). *Proforma del Presupuesto General del Estado consolidado por sectorial*. Obtenido de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/11CN\\_Por-Sectorial-Entidad-Ingresos.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/11CN_Por-Sectorial-Entidad-Ingresos.pdf)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2011). *Agenda de la revolución de la Economía Popular y Solidaria 2011-2013*. Obtenido de <http://goo.gl/H65he>
- Morales, M., Bilbao, P., & Meneses, C. (2016). La entrevista en profundidad como metodología en la Gestión Sostenible de la Cadena de Suministro. *Investigación cualitativa en ciencias sociales*, 3, 1-10. Obtenido de <http://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2016/article/viewFile/942/925>
- Redin, A., Casagallo, R., Benavides, D., & Borja, F. (2015). *Las ferias y los catálogos inclusivos como instrumentos de generación de empleo y reducción de brechas económicas*. Obtenido de



<http://portal.compraspublicas.gob.ec/compraspublicas/sites/default/files/estadistica/esncp/ARTICULO%20FERIAS%20INCLUSIVAS%20Y%20CAT%C3%81LOGOS%20%28REDUCCI%C3%93N%20DE%20BRECHAS%20ECON%C3%93MICAS%29.pdf>

Republica del Ecuador. (2017). *Constitución política de la república del Ecuador*.

Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2\\_ecu\\_anexo15.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo15.pdf)

Schiochet, V. (2013). Perfil económico y contribuciones a la economía, de los emprendimientos cooperativos y de la economía solidaria en Brasil. Tercer Seminario Internacional: "Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario".

SENPLADES. (2015). *Chakana*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/CHAKANA8.pdf>

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Obtenido de [www.buenvivir.gob.ec/](http://www.buenvivir.gob.ec/)

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2014). *Manual de usuario: Ferias inclusivas dirigido a entidades contratantes*. Obtenido de

<http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2015/09/Ferias-inclusivas-Entidades-contratantes.pdf>

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2015). *Informe de rendición de cuentas 2015*.

Obtenido de [http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/Informe\\_rendicion\\_de\\_cuentas2015.pdf](http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/Informe_rendicion_de_cuentas2015.pdf)

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2017a). *Informe de rendición de cuentas 2016*. Obtenido de [http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe\\_Final\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas-2016.pdf](http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final_de_Rendicion_de_Cuentas-2016.pdf)

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2017b). *Resolución INCOP No. 047-2011*.

*Procedimiento de contratación para realizar Ferias Inclusivas*. Obtenido de <http://portal.compraspublicas.gob.ec/compraspublicas/node/3156>

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2018). *Economía Popular y Solidaria defiende la estabilidad económica del país y pide un Ecuador justo y solidario*.

Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/economia-popular-y-solidaria-defiende-la-estabilidad-economica-del-pais-y-pide-un-ecuador-justo-y-solidario/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2017). *¿Qué es la SEPS?* Obtenido de

<http://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->

Tapia, M. (2014). La participación del sector de la Economía Popular y Solidaria en el Sistema Nacional de Contratación Pública. Repositorio digital de la Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4186/1/T-UCE-0013-Ab-262.pdf>.

UNITREF. (2015). *Economía Popular y Solidaria - Caso Ecuador*. Bs. As.: UNITREF.

Universidad de Jaén. (2018). *Estudios transversales o de corte*. Obtenido de [http://www.ujaen.es/investiga/tics\\_tfg/estu\\_transversales.html](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/estu_transversales.html)

Zúñiga, C. (2011). *La contratación pública en Ecuador*. Obtenido de [http://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2011/12/67\\_a\\_82\\_la\\_contratacion.pdf](http://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2011/12/67_a_82_la_contratacion.pdf)

## **Anexos**

### **Anexo 1. Institucionalidad de la Economía Popular y Solidaria**

#### **Ministerio Coordinador de Desarrollo Social**

Gracias a la LOEPS, mediante los procesos de gestión establecidos y generados ha alcanzado la consolidación de una forma de institucionalidad de la cual forma parte el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; este ministerio tiene la función de integrar la rectoría de la economía popular y solidaria, siendo también un ente regulador superior del sector no financiero, además tiene la responsabilidad de dar apoyo y supervisión a las instituciones que participan dentro del incentivo para la reactivación y desarrollo de la economía pública (SENPLADES, 2015).

#### **Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad**

Este Ministerio está dirigido hacia los sectores de producción, empleo y competitividad, está encargado de administrar la eficiencia y efectividad en el trabajo interno institucional, mediante la gestión adecuada de procesos institucionales, siendo así el ente regulador que se encarga del desarrollo a nivel empresarial mediante la inyección de inversión estatal y foránea; además el Ministerio tiene la finalidad de velar por el sector productivo de manera responsable, tomando en cuenta parámetros de solidaridad y atención enfocado a la población (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2017). A continuación se presenta la misión y visión.

#### ***Misión***

Según el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (2017) su misión se concentra en generar, coordinar, articular, impulsar y evaluar las políticas, programas, proyectos y estrategias de producción, empleo y competitividad del Consejo Sectorial de la Producción, orientados al cambio de la matriz productiva del Ecuador.

## *Visión*

Según el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (2017) su visión es ser en el año 2016, el eje estratégico del desarrollo productivo, competitivo y de empleo de calidad, con capacidad de generar y definir políticas públicas articuladas y de alto impacto, con la participación de diversos actores de la sociedad.

### **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

El objetivo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se ha venido centralizando en reforzar y fortificar la economía popular y solidaria, el cual consta de la formación y fomentación de la unión de organizaciones e instituciones de comunión, de asociación, cooperación e integración; estas instituciones se encargan de cumplir parámetros dictados por las instituciones encargadas y que forman la junta de instituciones que fomentan la economía popular y solidaria. La Superintendencia se ha determinado como el ente que fomenta el avance y afianzamiento de la economía popular y solidaria; su aportación se ha construido mediante los siguientes fundamentos: (a) la sinceridad y pelea ante los procesos enmarcados por la corrupción; (b) protección de derechos que tienen los asociados y asociadas; (c) la inserción económica y social por medio de la identificación y reafirmamiento de instituciones organizacionales; (d) la credulidad y la manera de fortalecer al sector de la economía del pueblo; (e) el aseguramiento fortalecido del grupo de instituciones públicas hecha por la LOEPS. El Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se encarga de controlar todas las actividades y proyectos que se realicen enfocados en la economía popular y solidaria, el control que hace es a nivel del grupo de instituciones que forman parte de la junta de institucionalidades para erradicar la pobreza en los sectores desamparados y reactivar la economía en el país (SENPLADES, 2015).

### **Ministerio Coordinador de la Política y Economía**

El Ministerio Coordinador de la Política y Economía, por medio de la función que desempeña; se encarga de incentivar el desarrollo y afianzar de una manera potencial los mecanismos de funcionamiento, de la supervisión y control en los aspectos sociales que demanda el mercado de la economía popular; donde existe, de acuerdo a la situación que se vive, el riesgo social; por medio de los mecanismos utilizados por este Ministerio se

busca fortificar y fomentar la velocidad en el trabajo para la obtención y adjudicación del personal perteneciente a la rama judicial; en base a este trabajo tanto las cajas como los bancos comunales pueden ingresar de una forma sencilla a los recursos promovidos. Según la presentación del diagrama de institucionalidad el Ministerio Coordinador de la Política y Economía se encuentra trabajando con entes institucionales financieros solidarios y populares, estos son entes encargados de regular el sector financiero, procurando que se sigan los parámetros establecidos por la junta institucional, la cual reúne a todos los actores participantes en la economía popular y solidaria (SENPLADES, 2015).

### **Sector de Financiamiento Popular y Solidario**

Esta organización perteneciente al sector financiero, tiene la finalidad de llevar a cabo sus actividades mediante un vínculo solidario y de ayuda para los que tienen la necesidad de ser respaldados; esta organización es una de las muchas que tiene como prioridad colocar al ser humano por encima de todos los procesos e inversiones que se hagan para determinado proyecto; el ser humano está considerado como el sujeto que tiene la prioridad ante todo proceso o decisión que se llegue a determinar. Por el análisis anterior se hace referencia a que el trabajo que hace esta entidad junto con las demás instituciones, es para brindar una mejor calidad de vida, realizando la economía de los ecuatorianos. Según la LOEPS, en su artículo 78 el Sector Financiero Popular y Solidario lo conforman “las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011, p. 17).

De acuerdo al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2013); el Sector de Financiamiento Popular y Solidario establecido dentro de la economía popular y solidaria, le hace frente a los aspectos negativos que se presentan en una actividad económica y financiera, con el objetivo de saltar las barreras en donde se han cometido actos ilícitos que han perjudicado a una comunidad por medio de la inadecuada oferta financiera que fue planteada en proyectos de financiamientos anteriores, los cuales trajeron consigo una frágil conformación de la oferta con relación a los actos de emprendimiento según el tamaño de la economía popular y solidaria, de acuerdo a lo anterior el Sector de Financiamiento Popular y Solidario quiere llegar a determinar la formulación de distintos tipos de habilidades en los entes, o agentes a nivel socioeconómico.

## **Anexo 2. Conceptos Complementarios**

### **Catálogos Dinámicos Inclusivos**

Se imponen los catálogos dinámicos inclusivos, estos tienen la finalidad de permitir a las personas de escasez económica que se conviertan en participantes en el impulso de la economía en sectores donde las condiciones que rigen son desfavorables. Mediante los procesos de inclusión y posteriormente la imposición de los catálogos, se busca mitigar toda desventaja económica y social; creando situaciones que beneficien y aseguren el ingreso de las personas a nuevas condiciones de vida, erradicando la pobreza de las poblaciones y comunidades de la nación ecuatoriana (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017a).

La inyección de inversión pública se realizó con el fin de destruir barreras de pobreza para poder llegar a satisfacer las necesidades básicas que tienen las personas pertenecientes a sectores de escasos recursos; las necesidades que se satisfarán a corto y a largo plazo son necesidades de alimentación, aprendizaje académico, salud, casa, amparo y respaldo social. Los actores participantes que serán considerados para que tomen control de su situación económica son los pertenecientes a la economía popular y solidaria; pequeños y micro emprendedores, a los proveedores correspondientes a un conjunto débil y frágil se les permitirá gozar de procesos ágiles de obtención de bienes, productos y servicios para su posterior beneficio (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2015).

A continuación se detallan los bienes y servicios catalogados, los cuales implementan la inclusión de nuevos proveedores diariamente según la SERCOP (2017a):

- Servicio de Provisión de Animales.
  
- Impresión de Braille.
  
- Servicio de Centro de Llamadas.
  
- Instrumentos Musicales.

- Servicio de Radiodifusión de cuñas publicitarias en Radios Comunitarias.
- Productos Alimenticios.
- Servicio de Transporte Institucional.
- Bienes Asociados a la Construcción.
- Servicios Asociados a un Sistema de Medición y Control.
- Servicio de Construcción.
- Servicio de Transporte de Carga Pesada.
- Fabricación de Calzado.
- Servicios de Limpieza.
- Servicio de Conexión Eléctrica.
- Servicio de Cafetería
- Servicio de Mantenimiento.
- Servicio de Pintura.
- Metalmecánica.
- Servicio de Preparación de Alimentos.
- Servicio de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria.
- Servicio de Alquiler de Vehículos de Transporte.

- Productos de Confección Textil.

### **Proveedores participantes**

Según la Resolución del INCOP No. 047-2011, en el procedimiento de contratación por medio de ferias inclusivas:

Se considerarán únicamente como proveedores a las personas naturales o jurídicas, individualmente consideradas, asociadas legalmente o con compromiso de asociación o consorcio, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores, RUP y que reúnan una de las siguientes condiciones: (a) Formar parte del Sector Artesanal, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes; (b) Ser una micro o pequeña organización de producción o de prestación de servicios, en los términos establecidos en la normativa respectiva; o, (c) Formar parte del Sector de la Economía Popular y Solidaria -incluidos en ésta los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios- en los términos y según las definiciones previstas por la Constitución de la República y la ley, siempre y cuando sean productores, fabricantes o prestadores de servicios de origen nacional (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2017b, p. 2, 3).



### Anexo 3. Encuesta

1.- ¿Cuántos años lleva dentro de la Economía Popular y Solidaria? (Se coloca el número de años)

\_\_\_\_\_.

2.- ¿Ha participado en un proceso de contratación pública?

Sí.

No.

3.- ¿Conoce sobre las ferias inclusivas?

Sí.

No.

Si su respuesta fue sí, continuar a la pregunta 3, si fue no, dirigirse a la pregunta 8.

4.- ¿Ha participado en alguna feria inclusiva?

Sí.

No.

5.- ¿Le ha servido de apoyo formar parte de la Economía Popular y Solidaria en el proceso de ferias inclusivas?

Absolutamente nada.

Muy poco.

Ni mucho ni poco.

Mucho.

Completamente.

6.- ¿Considera que le ha servido de ayuda el proceso de ferias inclusivas dentro el proceso de contratación pública?

Absolutamente nada.

Muy poco.

Ni mucho ni poco.

Mucho.

Completamente.

7.- ¿Ha ganado algún proceso de ferias inclusivas?

Sí.

No.

8.- ¿Qué tan fácil o difícil considera el acceso por medio electrónico al proceso de contratación pública?

Sumamente complicado.

Un poco complicado.

Ni sencillo ni complicado.

Sencillo.

Sumamente sencillo.

9.- ¿Ha recibido capacitación o información de parte de alguna institución del Estado referente a la contratación pública?

Sí.

No.

10.- ¿De qué forma le gustaría recibir información sobre futuros procesos de contratación pública y ferias inclusivas?

Redes sociales.

Correo electrónico.

Notificación impresa.

Prensa.

Página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## **Anexo 4. Entrevistas**

### **Entrevista al Abg. Andrés Fernando Serrano Pazmiño, Coordinador Zonal 5 y 8.**

1. ¿De qué manera se le da prioridad a los sectores de la economía popular y solidaria en la contratación pública?

2. ¿Qué sectores de la economía popular y solidaria considera que no se están tomando en cuenta en la contratación pública?

3. ¿Cómo se identifica que en el Ecuador no existe un producto o servicio para proceder a la realización del contrato con una empresa extranjera?

4. ¿Cómo se mide la calidad de un producto o servicio para que forme parte de un concurso de contratación pública?

5. ¿Qué acciones han tomado cuando no se cumple con los plazos de pago y el microempresario no tiene para financiar la obra?

6. ¿Cuáles son las expectativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con respecto de las ferias inclusivas?

### **Entrevista al Intendente de la IZ5 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Eduardo Ramón Maldonado**

1. ¿De qué manera se le da prioridad a los sectores de la economía popular y solidaria en la contratación pública?

2. ¿Qué sectores de la economía popular y solidaria considera que no se están tomando en cuenta en la contratación pública?

3. ¿Cómo cree usted que se debería medir la calidad de un producto o servicio ofertado por las organizaciones de la economía popular y solidaria para que forme parte de un concurso de contratación pública?

4. ¿De qué manera está contribuyendo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con el desarrollo de las entidades del Sector No financiero?

5. ¿Existe colaboración y apertura de parte del Sector Financiero para con las organizaciones del Sector No Financiero Popular y Solidario que deseen financiarse para ser parte de las ferias inclusivas y demás proyectos?

6. ¿Cuáles son las expectativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con respecto de las ferias inclusivas?

### **Entrevista a la Directora del Sector no financiero subrogante de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

1. ¿De qué manera se le da prioridad a los sectores de la economía popular y solidaria en la contratación pública?

2. ¿Qué sectores de la economía popular y solidaria considera que no están tomando en cuenta en la contratación pública?

3. ¿Cómo cree usted que se debería medir la calidad de un producto o servicio ofertado por las organizaciones de la economía popular y solidaria para que forme parte de un concurso de contratación pública?

4. ¿De qué manera está contribuyendo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con el desarrollo de las entidades del Sector No financiero?

5. ¿Existe colaboración y apertura de parte del Sector Financiero para con las organizaciones del Sector No Financiero Popular y Solidario que deseen financiarse para ser parte de las ferias inclusivas y demás proyectos?

6. ¿Cuáles son las expectativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con respecto de las ferias inclusivas?

**Entrevista al Eco. Juan López Vera, MBA, catedrático de la UCSG de la Facultad de Especialidades Empresariales.**

1. ¿De qué manera se le da prioridad a los sectores de la economía popular y solidaria en la contratación pública?

2. ¿Qué sectores de la economía popular y solidaria considera que no se están tomando en cuenta en la contratación pública?

3. ¿Cómo cree usted que se debería medir la calidad de un producto o servicio ofertado por las organizaciones de la economía popular y solidaria para que forme parte de un concurso de contratación pública?

4. ¿De qué manera está contribuyendo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con el desarrollo de las entidades del Sector No financiero?

5. ¿Existe colaboración y apertura de parte del Sector Financiero para con las organizaciones del Sector No Financiero Popular y Solidario que deseen financiarse para ser parte de las ferias inclusivas y demás proyectos?

6. ¿Cuáles son las expectativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con respecto de las ferias inclusivas?

## Anexo 5. Actores de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Guayaquil

RUC	RAZON SOCIAL	ACRONIMO	TIPO ORGANIZ/	GRUPO ORGANIZACION	SUBGRUPO ORGANIZACION
992940549001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL HILANDO ESPERANZA "ASOPROHILE"	ASOPROHILE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992940522001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONES CONSTAPIA ASOPROCONS	ASOPROCONS	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992943629001	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL FABRICANTES DE COFRES MORTUORIOS DEL	ASOPROCOMG	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL
992944226001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL UNION DE EMPRENDEDORES ASOPROUNI	ASOPROUNI	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992720344001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS PAMPAS DE LUCIA N 2		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992581891001	COOPERATIVA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO "COLYM"		COOPERATIVA	SERVICIOS	LIMPIEZA
992389435001	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS BANANEROS DE TENGUEL		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992967579001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA NUEVO ECUADOR ASOPRONECU	ASOPRONECU	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992947926001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EMPRENDEDORES ORDELIM "ASOSERLIOR"	ASOSERLIOR	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
993006467001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA UN SOLO PUÑO "ASOSELISOLP"	ASOSELISOLP	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
993010952001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL 6 DE ENERO "ASOSERTEXENE"	ASOSERTEXENE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
990985014001	COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL EJERCITO DIVISION GUAYAS		COOPERATIVA	VIVIENDA	CONSTRUCCION
992928514001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LA RICA SAZON DE LA ABUELA	ASOSERISAB	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992994258001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONISTAS LA UNION "ASOPROTEXCONF"	ASOPROTEXCONF	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992998431001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LAS DELICIAS DE LA YAYA "ASOSERLADEYA"☑	ASOSERLADEYA	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992641207001	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL PREDIO SAN VICENTE		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992815108001	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CRUSTACEOS DEL MERCADO CARAGUAY DE LA CIUDAD DE		ASOCIACION	CONSUMO	BIENES Y PRODUCTOS
992931450001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ARTESANOS CON EMPRENDIMIENTO	ASOPROTEM	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992682868001	ASOCIACION DE COMERCIANTES MAYORISTAS DE MARISCOS DEL MERCADO CARAGUAY INGENIERO		ASOCIACION	CONSUMO	BIENES Y PRODUCTOS
992991445001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CAMINANDO A MAPASINGUE "ASOTECAMA"	ASOTECAMA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992967811001	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE HELADOS ECUADOR ASOPROHEC	ASOPROHEC	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL
1792484057001	ASOCIACION AGROPECUARIA EL RENACER "ASOARE"		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992976144001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EL TABERNAculo "ASOSELIMTAB"	ASOSELIMTAB	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992927119001	ASOCIACION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION TEXTIL ARTESANAL CON EL	APROTEXARCO	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992959886001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MUJERES NUTRIENDO LA VIDA ASOSERALINUTRI	ASOSERALINUTRI	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992935057001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONES LUZ DE AMERICA	ASOPROLAM	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992924934001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EMMANUEL	ASOPROEMMA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992994479001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL BRISMAR "ASOPROPESBRIS"	ASOPROPESBRIS	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992998318001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA FUERZA PATRIA "ASOLIMFUPA"	ASOLIMFUPA	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992910852001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MANA DEL VALLE ASOMANVALL		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992922265001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTOS LAS DELICIAS DE JOB ASOSERDEJOB		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
993012661001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA JUVENIL LIDERES EMPRENDEDORES "ASOSERJULIEM"	ASOSERJULIEM	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
993013021001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL JAZMMIM Y SU ARTE "ASOJAZAR"	ASOJAZAR	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992863781001	ASOCIACION DE ALIMENTACION, LIMPIEZA, JARDINERIA Y CONSTRUCCION ECUALIMENTOS		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992949600001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MUJERES PROGRESISTAS "ASOSERMUPRO"	ASOSERMUPRO	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992965835001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 10 DE ABRIL "ASOSERLIMBRIL"	ASOSERLIMBRIL	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992965959001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA CHANGUEROS DE POSORJA "ASOPROCHAPOR"	ASOPROCHAPOR	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992940727001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL FAMILIAS EMPRENDEDORAS "ASOTEXFAM"	ASOTEXFAM	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992940808001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONES WILL ASOPROWILL	ASOPROWILL	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992585315001	ASOCIACION DE GANADEROS LA TOMA		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992769459001	COOPERATIVA DE PRODUCCION PUNA		COOPERATIVA	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992967722001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA ADELANTE CON EL CAMBIO "ASOPROADCA"	ASOPROADCA	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992939842001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VALE MODELO	ASOVADEL	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992965266001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MISKI(MIEL) "ASOSERMIS"	ASOSERMIS	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992949449001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA NUEVO PROYECTO "ASOPRONUPRO"	ASOPRONUPRO	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992995246001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONES EMILY "ASOTEXCEMI"	ASOTEXCEMI	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992940360001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL REINA DEL CISNE "ASOPROREC"	ASOPROREC	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992996781001	ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA MUJERES POPULARES AZUCAR MORENA	ASOPROALIMOR	ASOCIACION	PRODUCCION	ALIMENTICIA
992998741001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL KAMYNA "ASOPROKA"	ASOPROKA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL

993001074001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONISTAS LA PERFECCION	APROTECOPER	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992976624001	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA AYALAN "COOPROAYA"	COOPROAYA	COOPERATIVA	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992949570001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CARMEN TRIANA "ASOPROCART"	ASOPROCART	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993012114001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA PLANETA VERDE "ASOPLAVE"	ASOPLAVE	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992934204001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ALIANZA Y PROGRESO	ASOPROALI	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992937955001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ELECTRICO GV ELECTRICIDAD ASOELEC	ASOELEC	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992990589001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL TRABAJEMOS UNIDOS POR UN ECUADOR MEJOR	ASOTEXECME	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993013595001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA BLUE MOON (LUNA AZUL) "ASOSERBLUEMOON"	ASOSERBLUEMOON	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992974796001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA DE CANGREJEROS DEL CANAL DE MATORRILLO	ASOPECAMAT	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992958278001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL FANTASIAS DE PASARELAS "ASOPROFAPAS"	ASOPROFAPAS	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992965274001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EL ARTE EN GYPSUM "ASOSERMAGYP"	ASOSERMAGYP	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992996390001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA GUAYAS "ASOLIMGU"	ASOLIMGU	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
993005649001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MANOS A LA OBRA "ASOLIOBRA"	ASOLIOBRA	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
993009814001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VERAMOS "ASOPROVER"	ASOPROVER	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993002712001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL 5 DE DICIEMBRE "ASOPROTEXDICI"	ASOPROTEXDICI	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992997621001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL BYRON "ASOTEBY"	ASOTEBY	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992959665001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION AMIGOS SOLIDARIOS DULCE Y MIEL ASOAMISOL	ASOAMISOL	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992983337001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL FARO PUNTA ESPAÑOLA ISLA PUNA "ASOPROFAES"	ASOPROFAES	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992950838001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LUNA AZUL "ASOSERLUAZ"	ASOSERLUAZ	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992950943001	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA BUENA SUERTE "COOPPROPEBS"	COOPPROPEBS	COOPERATIVA	PRODUCCION	PESQUERA
992928778001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA FAENADORES DE PRODUCTOS DEL MAR YURI	ASOPROFAMARY	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
993000361001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ALFOMBRA VERDE "ASOLIALVER"	ASOLIALVER	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
993012556001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MANA DEL CIELO PARA EL BUEN VIVIR	ASOAMADE	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
1792507804001	ASOCIACION AGROPECUARIA NUEVO FUTURO HUELVA ASOANUF		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
993008214001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EL PARAISO CELESTIAL "ASOLIPACEL"	ASOLIPACEL	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992936428001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL CHUPADOR GRANDE	ASOCHUGRA	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992940417001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL POR LA GRACIA DE DIOS	ASOPROGRAD	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992926201001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA EL ARCA DE NOE	ASOALAN	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992938234001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL HILANDO JUNTOS	ASOPROHIL	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992248971001	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA LAS OLEAGINOSAS		COOPERATIVA	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992940697001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ARTE Y MODA "ASOPROAM"	ASOPROAM	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992941391001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL HERMANAS PARRAGA "ASOPROHEPAR"	ASOPROHEPAR	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992940905001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CREACIONES DE ARTESANOS "ASOPROCAR"	ASOPROCAR	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992945753001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIDA ES BELLA "ASOVIBE"	ASOVIBE	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992944242001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEAN EXPRESO "ASOSERCLEX"	ASOSERCLEX	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992945362001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL UNION Y TRABAJO "ASOPROUNIT"	ASOPROUNIT	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992615885001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 23 DE SEPTIEMBRE DE LA ISLA PUNA		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992714565001	ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA TIERRA YA ES DE TODOS		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
991434704001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS EL BOSQUE VERDE		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992720093001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS PAYO Y LOS BURROS		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992965037001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PLAZA GASTRONOMICA JUAN GOMEZ RENDON	ASOPLAREN	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
993010650001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL COMBINANDO TELAS Y COLORES "ASOTEXCOTEC"	ASOTEXCOTEC	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992947969001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA NUEVOS RUMBOS DEL PROGRESO "ASOPRONURP"	ASOPRONURP	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992939877001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VALLE	ASOPROVAL	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992940603001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EMPRENDEDORES DEL FUTURO	ASOPROTEHEF	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992940670001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NUEVA MODA	ASOPRONUE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992941014001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION NUTRICION Y VIDA SANA	ASOSERNUVIS	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992940646001	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL CANGREJO LINDO	COOPROPECAL	COOPERATIVA	PRODUCCION	PESQUERA
992993332001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL DE LA CRUZ VERA "ASOTEXCRUVE"	ASOTEXCRUVE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992902345001	ASOCIACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA, JARDINERIA, CONSERJERIA Y		ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA

993012440001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA BIEN COMUN "ASOSERBIENCOMUN"	ASOSERBIENCOMUN	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992966742001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LA SAZON DEL OREGANO "ASOSERALSAO"	ASOSERALSAO	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992928565001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DIOS PROVEERA	ASOMANPRO	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992928425001	ASOCIACION DE CONFECCION Y COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR	ACOMPRESU	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992995580001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL UNIDOS POR UNA SOLA FUERZA "ASOTUNSOL"	ASOTUNSOL	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993009520001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MADERA DE GUERRERO "ASOPROMAGUE"	ASOPROMAGUE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993009768001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LIDERES EN CRECIMIENTO "ASOTEXLICRE"	ASOTEXLICRE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992990813001	COOPERATIVA DE CONSUMO PUERTO SEGURO "COCOPUS"	COCOPUS	COOPERATIVA	CONSUMO	BIENES Y PRODUCTOS
992960132001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA BUENOS MOMENTOS ASOSERLIBUM	ASOSERLIBUM	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992951427001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LOS GLORIOSOS DE LA LIMPIEZA DEL SUR ASOSERGL0	ASOSERGL0	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992924594001	ASOCIACION DE ARTESANOS PRODUCTORES DE CALZADO, TEXTIL Y METALMECANICA	ASOTEXCORP	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993013617001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE GASFITERIA SOMOS CREADORES DE TRABAJO	ASOSERCREATRA	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992940271001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LIDERES EN GRANDEZA	ASOPROLID	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992913908001	ASOCIACION DE SERVICIO DE ALIMENTOS CUCHARA DE PLATA ASOSERCUPLA		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
1792475848001	ASOCIACION AGROPECUARIA NUEVA ESPERANZA ASONUES		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
993008265001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION ARTE & COCINA "ASOALARCO"	ASOALARCO	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992924926001	ASOCIACION DE PRODUCCION DE PISCICULTORES ESTRATEGICOS DEL ECUADOR ASOPISETRACUA		ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992973595001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MAESTRO ALBATROS "ASOLIMALBA"	ASOLIMALBA	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992940204001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MUJERES DEL GUAYAS "ASOPROTEMG"	ASOPROTEMG	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992941219001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MARIA CHIQUINQUIRA "ASOPROTEXMA"	ASOPROTEXMA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992941383001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL TALLERES INTELIGENTES "ASOPROTALIN"	ASOPROTALIN	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992942320001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ECUADOR UNIDO "ASOSERMANTEC"	ASOSERMANTEC	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992945427001	ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA EL SIBARITA "ASOPROALSIB"	ASOPROALSIB	ASOCIACION	PRODUCCION	ALIMENTICIA
992756446001	ASOCIACION DE REICLADORES GUAYASENSES CHAMBEROS RECI FLOR		ASOCIACION	CONSUMO	MATERIAS PRIMAS E
991251383001	COOPERATIVA DE VIVIENDA VICENTE ROCAFUERTE		COOPERATIVA	VIVIENDA	CONSTRUCCION
992721626001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS DE POSORJA LA SIEMBRA		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992967765001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ORGULLO ECUATORIANO "ASOSEROCUA"	ASOSEROCUA	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992969083001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NUBE DE LUZ "ASOTEXNULUZ"	ASOTEXNULUZ	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992929553001	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANOS DE LA CONFECCION	ARTESAPROC	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL
992928387001	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE ARTESANIAS LOS LIRIOS	APRODUARLI	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL
992981644001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EMANUEL "ASOSERDEMA"	ASOSERDEMA	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
993000833001	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION LA KAROLINA	ASOPROARKA	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL
992556358001	ASOCIACION DE MONTUBIOS FUERZAS PRODUCTIVAS		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992632143001	ASOCIACION DE LA INDUSTRIA BANANERA DEL ECUADOR ASISBANE		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992996129001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PENIEL "ASOSERPENIEL"	ASOSERPENIEL	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992922850001	ASOCIACION DE MULTISERVICIOS DE LIMPIEZA, JARDINERIA, CONSTRUCCION 25 DE ENERO		ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992999772001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL 25 PRIMAVERAS "ASOTEXPRIMAV"	ASOTEXPRIMAV	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992927968001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GUAYAS UNIDO	ASOPROGUA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992929049001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA AFRODESCENDIENTES NUEVO ECUADOR	ASOPROFRONUE	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992957026001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SUEÑOS DEL AGRICULTOR ASOPROSUAGRI	ASOPROSUAGRI	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992972114001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEAN MASTER (LIMPIEZA MAESTRA)"ASOSERCLEMA"	ASOSERCLEMA	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
993000981001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIENDO SANO PARA EL BUEN VIVIR	ASOSERCOMISANC	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992995904001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GRUPO GALILEA "ASOPROGALI"	ASOPROGALI	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993010723001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LUCHA Y EMPRENDIMIENTO "ASOLUEM"	ASOLUEM	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993010928001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL DISEÑOS MIL "ASODIMIL"	ASODIMIL	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
1891743749001	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EXPENDEDORES DE ROPA JEANS TIERRA AZUL		ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992962313001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SIN LIMITES ASOPROSINLIM	ASOPROSINLIM	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992995572001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA REAL "ASOLIMREAL"	ASOLIMREAL	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
1792466962001	ASOCIACION AGROPECUARIA MI TIERRA "ASOAMIT"		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992951648001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA MIGRANTES RETORNADOS Y LIDERES POPULARES	ASOMILPODEC	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA

1792467713001	ASOCIACION AGROPECUARIA RAFAEL CORREA NUEVO AMANECER "ASOARC"		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992927895001	ASOCIACION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CALZADO EL BUEN	APROBUCAM	ASOCIACION	PRODUCCION	INDUSTRIAL
992966157001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CARMEN SANCHEZ "ASOPROCARSA"	ASOPROCARSA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992928204001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y REPOSTERIA UN NUEVO RENACER ASORENAC		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
993009660001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONISTAS DE LA PERIMETRAL "	ASOCONPE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993008230001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL 9 DE OCTUBRE "ASOPROTEXOCT"	ASOPROTEXOCT	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992962038001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL PRENDAS DE CALIDAD PASCUALES "ASOPROPECAP"	ASOPROPECAP	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992987138001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL UNION, DISCIPLINA Y PROGRESO "ASOPROUDIPRO"	ASOPROUDIPRO	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992941065001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO JAPON SUQUILANDA	ASOSERJASUQ	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992991577001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION UNIDOS TODOS SALDREMOS ADELANTE	ASOSERUTSA	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992941820001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MODA YELUDIVA "ASOPROMOYEL"	ASOPROMOYEL	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992942290001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ARTESANOS EMPRENDEDORES "ASOPROARTEM"	ASOPROARTEM	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992940352001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GUAYAQUIL POR LA PATRIA "ASOPROGUAP"	ASOAPROAGUAP	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992941227001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CRECER JUNTOS "ASOPROTEXCREJU"	ASOPROTEXCREJU	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992945664001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MANGLE "ASOPROMANGLE"	ASOPROMANGLE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992945702001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ELOY ALFARO DELGADO "ASOSERELAD"	ASOSERELAD	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992944374001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DELICIA DEL MONTE "ASOSERDEM"	ASOSERDEM	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992946636001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION EL RINCON DE YAYI "ASOSERALRIY"	ASOSERALRIY	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
990807256001	COOPERATIVA DE CONSUMO Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LA CAMARA		COOPERATIVA	CONSUMO	MATERIAS PRIMAS E
992738405001	ASOCIACION AGROPECUARIA DE TENGUEL LA BUSETA		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992677643001	ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS 3 DE ABRIL		ASOCIACION	CONSUMO	BIENES Y PRODUCTOS
992738200001	ASOCIACION MONTUBIA NUEVE DE AGOSTO		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992985151001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LIMPIO SOL "ASOSERLISOL"	ASOSERLISOL	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992807008001	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AFINES PESCAMAR		ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992949066001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ECUALIMPIEZA "ASOSERLIECU"	ASOSERLIECU	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992743832001	COOPERATIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION ARTESANALAFRO		COOPERATIVA	PRODUCCION	TEXTIL
993011231001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MAXIMO PODER "ASOMAXPO"	ASOMAXPO	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992765801001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS RANCHO POSADA		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992935405001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MODAS GUAYAQUIL	ASOPROMO	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992991461001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MODISTAS EN ACCION "ASOPROTMOAC"	ASOPROTMOAC	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992996536001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ABDON CALDERON "ASOLIMLI"	ASOLIMLI	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992966033001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PLAZA GASTRONOMICA LA SAZON DE PROGRESO	ASOALSAPRO	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992955023001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL POR UN MEJOR MAÑANA "ASOPORMEM"	ASOPORMEM	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992961929001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EL MODELO ASOSERLIMODE	ASOSERLIMODE	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992976527001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA COBACHE "ASOCOBACHE"	ASOCOBACHE	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992811889001	COOPERATIVA AGRICOLA POR TI POSORJA		COOPERATIVA	PRODUCCION	AGROPECUARIA
993009318001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TRABAJA Y SE FELIZ "ASOSERTRAFE"	ASOSERTRAFE	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992990686001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL JEHOVA PROVEERA "ASOTEJEPRO"	ASOTEJEPRO	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992926848001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SABU	ASOPROSABU	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992999217001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VICTORIA "ASOPROTEVI"	ASOPROTEVI	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993012955001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONCOMINDABA "ASOSERCONDABA"	ASOSERCONDABA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992968133001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CANGUILSITO "ASOSERLICANG"	ASOSERLICANG	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992842105001	ASOCIACION AGROPECUARIA AGRO ESPERANZA		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992942851001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL UNIDOS POR EL PROGRESO "ASOPROUNPRO"	ASOPROUNPRO	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992940638001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL JUNTOS CREAMOS "ASOPROJUCRE"	ASOPROJUCRE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992941359001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONISTAS LUCHADORAS	ASOPROCONLUC	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992942924001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL BIENESTAR PARA TODOS "ASOPROPARA"	ASOPROPARA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992943637001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL BENDICION DE DIOS "ASOPROBENDI"	ASOPROBENDI	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
990606625001	COOPERATIVA DE VIVIENDA FRAGATA LTDA.		COOPERATIVA	VIVIENDA	CONSTRUCCION
992946768001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION GENERANDO FUTURO "ASOSERGEF"	ASOSERGEF	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION



992511826001	ASOCIACION DE MONTUBIOS MI RECINTO DE CHONGON		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
1291712262001	ASOCIACION DE AVICULTORES DE EL EMPALME		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
993007439001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EL FUTURO DEL ECUADOR "ASOTEXECU"	ASOTEXECU	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992997990001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA AFROECUATORIANOS CIMARRON "ASOLIMAFRO"	ASOLIMAFRO	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992950471001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PINTANDO UN MUNDO MEJOR ASOSERPINTA	ASOSERPINTA	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992928441001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL FORJANDO EL MAÑANA	ASOPROFOR	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992887710001	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES EL ARTE DEL PACIFICO		ASOCIACION	CONSUMO	BIENES Y PRODUCTOS
992737131001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS 7 DE JULIO		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992759496001	ASOCIACION DE CAMPESINOS SIN TIERRA NUEVA ESPERANZA		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
993014974001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CON FE PAIS "ASOTEXCOFEP"	ASOTEXCOFEP	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992966831001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA LOS ISLEÑOS "ASOPROISLE"	ASOPROISLE	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992939737001	ASOCIACION DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL MAR UNA SOLA FUERZA	ASOCOVSUR	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992949368001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA GEMA BRILLANTE ASOSERGEMA	ASOSERGEMA	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992976594001	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE COMIDAS TRADICIONALES DE PROGRESO 12 DE OCTUBRE		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992991488001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MAQUILANDO BIENESTAR "ASOPMAQ"	ASOPMAQ	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
1792468663001	ASOCIACION AGROPECUARIA ÑUCANCHILK ALLPA "ASOÑULL"		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992992646001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SIEMPRE EMPALME "ASOTEXSIEMPALME"	ASOTEXSIEMPALM	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993009245001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA BUSINESS CLEANING (LIMPIEZA EMPRESARIAL)	ASOLIBUCLEM	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992962666001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MULTIALIANZA ASOSERMULTI	ASOSERMULTI	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992963638001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL 7 DE MARZO ASOTEXDEMA	ASOTEXDEMA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992647310001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS SECTOR LA ARTILLERIA DEL RECINTO PETRILLO		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992937386001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION NUEVO RUMBO "ASOSERAL"	ASOSERAL	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992983779001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA JOSSELYN PARA TODOS "ASOLIJOST"	ASOLIJOST	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992972203001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA FUENTES DE LA VIDA ASOPROFUDE	ASOPROFUDE	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
993012998001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA MANTA "ASOPESQMANT"	ASOPESQMANT	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992956887001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VENCRIENDO CON PODER ASOPROVENPO	ASOPROVENPO	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992999713001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONISTAS EL RENACER "ASOTEXRENAC"	ASOTEXRENAC	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992997974001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL IDOLOS EN EL FUTURO "ASOTEXIDOFU"	ASOTEXIDOFU	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992930004001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL PRIMERO DE JULIO	ASOPROTEJ	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992962941001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ARTESANOS UNIDOS "ASOPROARU"	ASOPROARU	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993009296001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CONCIENCIA SOCIAL "ASOSERCONCISO"	ASOSERCONCISO	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992932643001	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE CALZADO GUASMO UNIDO	ASOPROARTGUN	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL
992993200001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EZEQUIEL POR SIEMPRE "ASOPROEZE"	ASOPROEZE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992999780001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONISTA LA DULCERA "ASOTEXDUL"	ASOTEXDUL	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992913967001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SAL Y AJO ASOSALJO		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992925876001	ASOCIACION DE PRODUCCION CONFECCIONISTAS ELOHIN	ASOELO	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992954698001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA COORDINADORA DE MIGRANTES EN ACCION	ASOPROCOOR	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992940530001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA PERLA DEL PACIFICO	ASOPROMEP	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992945761001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MEJORANDO NUESTRAS VIDAS "ASOSERMEVI"	ASOSERMEVI	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992695633001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS LOS AMIGOS DE ALFARO		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992445149001	ASOCIACION DE MONTUBIOS EMIGRANTES TRINITARIA		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992703873001	ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS 30 DE AGOSTO		ASOCIACION	CONSUMO	BIENES Y PRODUCTOS
992932007001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CON ESTILO	ASOTEXE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992889004001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MUJERES A LA OLLA ASOMUOLL		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992236159001	COOPERATIVA DE PRODUCCION ARROCERA PAMPAS DE LUCIA		COOPERATIVA	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992966718001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DOLORES CACUANGO ASOSERDO	ASOSERDO	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992929197001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONSTRUYENDO FUTURO	ASOPROCONS	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992957719001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION CAMINANDO HACIA EL FUTURO "ASOSERCAFU"	ASOSERCAFU	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992961562001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEAN DEPOT (DEPOSITO DE LIMPIEZA) "ASOCLEDEP"	ASOCLEDEP	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992963719001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL SOL "ASOSERVISOL"	ASOSERVISOL	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA

992927518001	ASOCIACION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION TEXTIL, HILANDO EL	ATEXPROTEX	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992963875001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ARTE Y PINTURA "ASOARPIN"	ASOARPIN	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992933720001	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE COSMETOLOGIA DEL ECUADOR	ASOPROCEC	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL
992955961001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANOS DEL MAR ASOPROARMAR	ASOPROARMAR	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
993011207001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ESFORZADOS Y VALIENTES "ASOSERLIESVAL"	ASOSERLIESVAL	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992969628001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA TIERRA QUE FLUYE "ASOPROATIEF"	ASOPROATIEF	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
993005665001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA RED SERVIWORD "ASOSEREDWORD"	ASOSEREDWORD	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992930659001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO FUERZA PRODUCTIVA	ASOSERPRO	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992926929001	ASOCIACION DE PRODUCCION CONFECCION DE ROPA UNIDOS SOMOS MAS	ASOCORU	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
993010103001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DELICIAS DE MANJAR "ASOADELMAN"	ASOADELMAN	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992930217001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LAVADORES DE CARROS UNIDOS DEL GUAYAS	ASOSERCAUG	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
993011355001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ELECTRICO SOLUCIONES TECNICAS ELECTRICAS	ASOMANEL	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992986352001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ENTRE AGUJAS TELAS Y PAPELES "ASOTEXAGU"	ASOTEXAGU	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992927062001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CREACIONES SIN FRONTERAS	ASOPROFRON	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992987723001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION ACCION SALUDABLE GARZOTA "ASOALISAGAR"	ASOALISAGAR	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992988398001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GUERREROS DEL DESARROLLO "ASOPROGUED"	ASOPROGUED	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992942886001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARA RAPIDO "ASOSEREPAR"	ASOSEREPAR	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992940131001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL INNOVANDO MODA ASOPROTEXIM	ASOPROTEXIM	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992940336001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ECUAMODA ASOPROECU	ASOPROECU	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992940719001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LOS SALVADORES "ASOPROTEXSA"	ASOPROTEXSA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992944803001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL JOCASHUA ASOPROJOC	ASOPROJOC	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
991504435001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS EL CHORRILLO		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992199431001	COOPERATIVA DE VIVIENDA FRANCISCO URRUTIA SANTILLAN		COOPERATIVA	VIVIENDA	CONSTRUCCION
992805781001	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ADONAY		ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992202238001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS AUTONOMOS FINCAS DAULAR		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992245565001	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE AVES EN PIE 24 DE MAYO		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992499397001	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE PESCA NEGRA MERCADO CARAGUAY FASE II 30 DE OCTUBRE		ASOCIACION	CONSUMO	MATERIAS PRIMAS E
992969679001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NATURALIZA VIVA "ASOSERNAVIV"	ASOSERNAVIV	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992927488001	ASOCIACION DE PRODUCCION MEJORANDO FAMILIAS	ASOPROFAM	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992719818001	ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS GENERAL ELOY ALFARO DELGADO		ASOCIACION	CONSUMO	BIENES Y PRODUCTOS
992987626001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCION DE VESTIR "ASOPROVES"	ASOPROVES	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992994746001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL TEJIENDO SUEÑOS "ASOPROTESUE"	ASOPROTESUE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
991464247001	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS VOLUNTAD DE DIOS		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992133201001	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS PINOS		ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992402741001	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA EL DESCANSO		COOPERATIVA	VIVIENDA	CONSTRUCCION
992992662001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL TODOS UNIDOS EMPALME "ASOTEXUNEMP"	ASOTEXUNEMP	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992998407001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL PROGRESO Y BIENESTAR "ASOPROTEXBIE"	ASOPROTEXBIE	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992963999001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA 1 DE MAYO "ASOPESMAY"	ASOPESMAY	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992963921001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LOS HEROES DEL CENEPAS ASOPROCENEPA	ASOPROCENEPA	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992978694001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PERFECTA Y COMPROBADA "ASOLIMPEC"	ASOLIMPEC	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
992957220001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CASAS VIEJAS CHONGON ASOPROCASAS	ASOPROCASAS	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
993005851001	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL SANTO DOMINGO CHICO	COOPSANCHICO	COOPERATIVA	PRODUCCION	PESQUERA
993009598001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ANDY Y ALLISON "ASOPROANALLI"	ASOPROANALLI	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992964111001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SOLUCIONES PRODUCTIVAS DEL LITORAL	ASOPROSOLIT	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA
992980109001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA PESCADORES ARTESANALES CONCHEROS DE	ASOCONGRAN	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
993004448001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANHOSP (LIMPIEZA HOSPITALARIA)	ASOSERCLEANHOS	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA
993014613001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA 24 DE MAYO "ASOPESQUEMAY"	ASOPESQUEMAY	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
993015067001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION BARRIO LINDO EXPRESS (EXPRESO)"ASOBALEXP"	ASOBALEXP	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992951850001	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA PUERTO DIAMANTE "ASOPRODIA"	ASOPRODIA	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA
992951923001	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DISPROLI "ASOPROLI"	ASOPROLI	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL

992924950001	ASOCIACION DE PRODUCCION DE MOBILIARIOS EN GENERAL	ASOPROMOG	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO
992952245001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIENDO CON FIFO ASOSERFIFO	ASOSERFIFO	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992912235001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALIMENTOS YOLITA ASELIMEYO		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992912448001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING, HOSPEDAJE Y RESTAURANTE AFRICA MIA		ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION
992940778001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SEÑOR DE LA MISERICORDIA	ASOPROMI	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL
992927003001	ASOCIACION DE CAMPESINOS AGROPECUARIOS NUEVO CARIBE	ACAMGRONUCA	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA

## Anexo 6. Pasos para el Proceso de Contratación Pública por Medio de Ferias Inclusivas

Los pasos a seguir para el proceso de contratación pública por medio de ferias inclusivas son:

### Paso 1

Ingresar a la página del Servicio Nacional de Contratación Pública por medio del enlace [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).



Figura 13. Página principal del Servicio Nacional de Contratación Pública. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

### Paso 2

Una vez dentro de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública realizar el ingreso al Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado, el cual es un sistema transaccional.

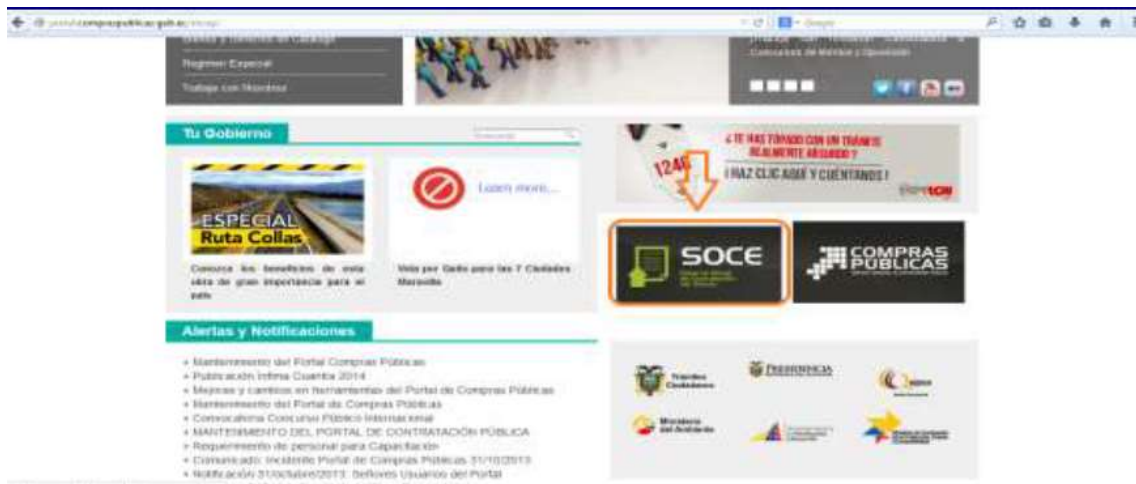


Figura 14. SOCE – SERCOP. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

### Paso 3

Para ingresar al sistema de contratación pública se debe ingresar la información de acceso como lo son el RUC, nombre de usuario y contraseña.



Figura 15. Ingreso de datos – SERCOP. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 4

Una vez ingresada la información de usuarios para el ingreso a página se observará en la pantalla un conjunto de entidades contratantes.



The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, there are logos for 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. The main navigation bar includes 'Inicio', 'Datos General', 'Consultar', 'Entidad Contratante', and 'Administración'. The 'Entidad Contratante' menu is active, showing a dropdown with options like 'Nuevo Contratación', 'Plan de Contratación', 'Verificación F. Nacional', 'Publicar Emergencia', 'Publicar Última Cuenta', 'Migrar Proceso', 'Nuevo Proceso', 'Regimen Especial', 'Procedimientos Especiales', 'Desagregación Tecnológica', and 'Catálogo electrónico'. The main content area is divided into two sections: 'ACCESOS DIRECTOS A APLICACIONES' with various icons for different processes, and 'PROCESOS RECIENTES' which displays a table of recent procurement processes.

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Fecha de publicación
00.0001	Contratación de servicios de envío y recepción de correspondencia, documentación, pasaportes y otros servicios postales de carácter público	Calificado de	2016-05-05
00.0002		Participación	14-03-08
00.0003	CONSTRUCCIÓN EN MEDIO AMBIENTE	Adjudicado - Regimen de Contratos	2016-05-27
00.0004		de Contratos	14-05-08
00.0005	REMODELACION DE OBRAS	Adjudicado - Regimen de Contratos	2016-05-01
00.0006		de Contratos	02-21-08
00.0007	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Adjudicado - Regimen de Contratos	2016-05-01
00.0008		de Contratos	02-09-08
00.0009	ADQUISICION DE MUEBLARIO	Adjudicado - Regimen de Contratos	2016-05-01
00.0010		de Contratos	09-03-08
00.0011	PROYECTORES DIGITALES	Adjudicado - Regimen de Contratos	2016-07-01
00.0012		de Contratos	05-01-08
00.0013	CONSTRUCCION PUENTE DE LA VEGA	Calificado de	2016-07-28

Figura 16. Conjunto de entidades contratantes. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 5

Generación de información básica para el proceso de ferias inclusivas. Se debe ingresar al menú entidad contratante y seleccionar ferias inclusivas.



The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, there are logos for 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. The main navigation bar includes 'Inicio', 'Datos General', 'Consultar', 'Entidad Contratante', 'Administración', and 'Inicio'. The 'Entidad Contratante' menu is active, showing a dropdown with options like 'Nuevo Contratación', 'Plan de Contratación', 'Verificación F. Nacional', 'Publicar Emergencia', 'Publicar Última Cuenta', 'Migrar Proceso', 'Nuevo Proceso', 'Regimen Especial', 'Procedimientos Especiales', 'Desagregación Tecnológica', and 'Catálogo electrónico'. The 'Ferias Inclusivas' option is highlighted in blue.

Figura 17. Ingreso a ferias inclusivas. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 6

Una vez se realiza el ingreso al sistema de contratación pública no debe de ingresar los datos del representante legal, ya que dicha información fue ingresada la base de datos del Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado, como ya fue creada se refleja de manera automática.

The screenshot displays the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' web interface. At the top, it shows the date 'Jueves 7 de Agosto de 2014 11:15' and the user's role 'RUE: 171719010001 | Entidad: Entidad A | Usuario: entidad | [ Cerrar Sesión ]'. The main navigation bar includes 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', 'Entidad Contratante', 'Administración', and 'Instituto'. The page title is 'Creación del Proceso Ferias Inclusivas'. Below this, there is a 'Registro de Proceso de Contratación' section with the instruction 'Para Registrar Por favor complete la información requerida'. The form contains several fields with labels and descriptions:

Entidad Contratante	Entidad A	Perfil Social de la Entidad Contratante
Representante Legal	otorgado para cada entidad	Nombre del Representante Legal de la Entidad Contratante
Código del Proceso	<input type="text"/>	Código para control interno de la Entidad Contratante (Máximo 30 caracteres). <b>No se guardará la información si usted no podrá modificar esta información.</b>
Objeto del Proceso de Contratación	<input type="text"/>	Ingresar una breve descripción de los Bienes o Servicios a contratar. <b>Máximo 150 caracteres, si de Catastrales (Ver comentario)</b>
Descripción del Proceso de Contratación	<input type="text"/>	Ingresar una descripción del proceso administrativo del proceso. <b>Máximo 1000 caracteres, si de Catastrales (Ver comentario)</b>
Dirección	<input type="text"/>	Dirección donde se realizará la feria (Máximo 100 caracteres)
Palabras Claves	<input type="text"/>	Palabras clave para facilitar búsquedas. Separar palabras con comas (Ej: Ferias, impuestos). (Máximo 300 caracteres)
Tipo de Contratación	Ferias inclusivas	Indica como el tipo de proceso de contratación por el cual se realizará las contrataciones. <b>No se guardará la información si usted no podrá modificar esta información.</b>
Tipo de compra	Don <input type="checkbox"/>	Bienes o Servicios. <b>No se guardará la información si usted no podrá modificar esta información.</b>
Nuestras	No <input type="checkbox"/>	Selecciones si se encuentran que se entregan los productos.
Distribución a Entidades	No <input type="checkbox"/>	Selecciones si desea participar con otras entidades en la feria, al registrar si, al contrario no deberá a las entidades involucradas en la presente excepción a la fecha de publicación para el sistema 5 días después de la finalización de la creación del proceso.

Figura 18. Creación del proceso de ferias inclusivas. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 7

En este paso se deberá ingresar información al portal que se describirá a continuación:

- Código de proceso: este servirá como control interno para la entidad contratante. El ingreso de del código en mención deberá ser de manera correcta ya que una vez guardada la información no se podrá modificar.
- Objeto del proceso de contratación: este paso se deberá realizar una breve descripción del bien o servicio a contratar.

- Descripción del proceso de contratación: se deberá realizar una breve descripción del proceso administrativo.
- Dirección: dirección donde se realizará la feria.
- Palabras claves: palabras que servirán para facilitar las referencias, estas deberán estar separadas por comas.
- Tipo de contratación: ferias inclusivas.
- Tipo de compra: bienes o servicios, esta información deberá ser ingresada de manera adecuada ya que no se podrá modificar.
- Muestras: indicar si es necesario entrega de muestras.
- Invitación a entidades: seleccionar en caso de que se desee invitar a otras entidades a participar que se encuentren en la misma provincia.
- Precio fijo: ingresar esta opción para que los proveedores se ajusten a este ya que no existirá oferta económica.
- Presupuesto referencia total: esto hace referencia al presupuesto total del proceso de contratación en el cual no está incluido el IVA.
- Partida presupuestaria: código de la partida presupuestaria del proceso.
- Forma de pago: selección de forma de pago.
- Funcionario encargado: contacto para la solicitud de compra.

Una vez ingresada toda esta información dar clic en continuar.



## Paso 8

Una vez realizado este paso permitirá pasar al siguiente; no obstante, el sistema da la opción con un cuadro de diálogo para aceptar, una vez realizado esto no se podrá modificar el tipo de compra; en caso de no terminar el proceso este quedará en borradores.

## Paso 9

El sistema da la opción en la pantalla de dar clic en el ícono buscar producto.



Figura 19. Búsqueda de producto. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 10

Una vez dado clic en buscar producto entrará a la zona donde podrá realizar la búsqueda por medio de palabras claves o código.



Figura 20. Búsqueda por medio de palabras claves. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

### Paso 11

Una vez ingresada la información en la sesión buscar, se desplegará en la pantalla una lista de diferentes bienes y servicios que están clasificados por el código. Una vez encontrado el artículo se dará clic, ya que este será el objeto de la contratación.

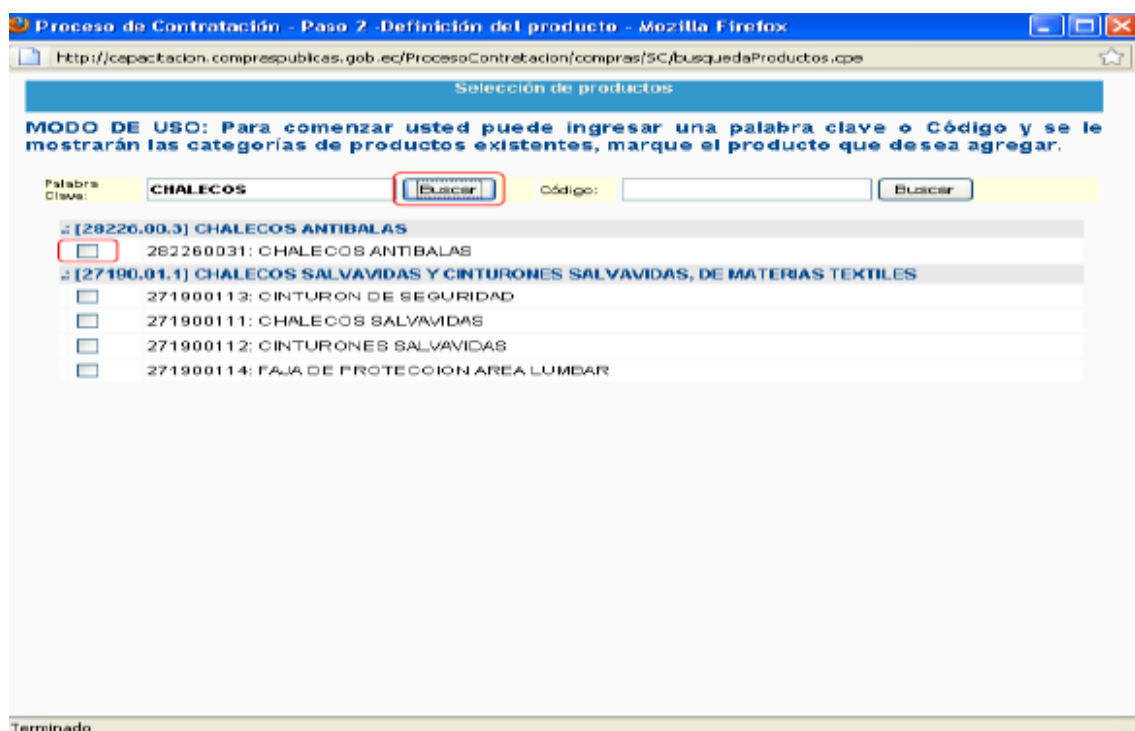


Figura 21. Objeto de la contratación. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 12

Cuando se seleccione el bien o servicio se llenará automáticamente el código del producto y la descripción. Una vez realizado esto, se procederá al ingreso de la unidad, cantidad, valor y características; con esto se dará por culminado la etapa de añadir el producto.

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública FEDERACIÓN NACIONAL DE LAZAROS PAZAROS

Jueves 7 de Agosto del 2014 12:14 BUC: 17171912001 | Entidad: Entidad A | Usuario: entidad | [ Cerrar Sesión ]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración Instituto

» Selección de Producto

Información Básica Productos Parámetros Calificación Localidad Fechas Anexos

Presupuesto Referencial : \$35,000.0000

PRODUCTOS SELECCIONADOS

No.	MODIFICACIONES	LINEAS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR (USD)	SUBTOTAL (USD)	CARACTERÍSTICAS ADICIONALES	
								TOTAL:	\$0.0000	

Producto Nuevo

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	SUBTOTAL	CARACTERÍSTICAS
2000001	CHALCOS ANTIBALAS	Und	100	0	00000000	CHALCOS

[ Agregar ] [ Continuar ]

Figura 22. Ingreso de la unidad, cantidad, valor y características. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 13

Una vez se haya ingresado el producto se podrá verificar la información del mismo, luego se dará clic en continuar.

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública FEDERACIÓN NACIONAL DE LAZAROS PAZAROS

Jueves 7 de Agosto del 2014 12:15 BUC: 17171912001 | Entidad: Entidad A | Usuario: entidad | [ Cerrar Sesión ]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración Instituto

» Selección de Producto

Información Básica Productos Parámetros Calificación Localidad Fechas Anexos

Presupuesto Referencial : \$35,000.0000

PRODUCTOS SELECCIONADOS

No.	MODIFICACIONES	LINEAS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR (USD)	SUBTOTAL (USD)	CARACTERÍSTICAS ADICIONALES	
1			2000001	CHALCOS ANTIBALAS	Und	100	\$35,000,000	\$35,000,000	CHALCOS	
								TOTAL:	\$35,000,000.00	

Producto Nuevo

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	SUBTOTAL	CARACTERÍSTICAS
		Und	100	0		

[ Agregar ] [ Continuar ]

Figura 23. Verificación del producto. Tomado [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 14

En este paso se pueden determinar los parámetros de calificación de las ofertas, tomando en consideración que la suma de todos los parámetros debe completar el 100% y que la oferta económica no podrá tener una ponderación mayor al 20%.

ELEMENTO	PUNTAJE	PUNTAJE
<input checked="" type="checkbox"/> Asistencia		40
<input checked="" type="checkbox"/> Calidad		30
<input checked="" type="checkbox"/> Condiciones Subvencionales		30
<input checked="" type="checkbox"/> Oferta Económica		20

Figura 24. Parámetros de calificación de ofertas. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 15

En el paso de localidad se deberá indicar donde se efectuará la feria inclusiva y el ámbito territorial de los participantes por localidad provincia, cantón o parroquia.

Edigo del Proceso	'FI-SERCOP-002-2014'	Código para control interno de la Entidad Contratante
Producto	00200001 - OMBLCCO0 MOTONALAS(CHALECOE)	Producto del Proceso
Nivel de Inversión	Cebs	Debe indicar a que nivel se van a hacer licitaciones a los proveedores.
Provincia	EMERALDAS	Debe poner la provincia donde se realizará la feria.
Cantones	<input checked="" type="checkbox"/> ATACAMES <input type="checkbox"/> EL OJA ALVARO <input type="checkbox"/> ESMERALDAS <input type="checkbox"/> MILONES <input type="checkbox"/> QUILMANE <input type="checkbox"/> RIVERDE <input type="checkbox"/> SAN LORENZO	Debe poner en la casilla donde se realizará la feria.

Figura 25. Localización de la feria inclusiva. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 16

Cuando se realice el nivel de invitación se podrá escoger la provincia, una vez realizado esto, saldrán automáticamente los cantones o parroquias en referencia a la provincia. En este punto se selecciona las parroquias o cantones donde quiere realizar la feria inclusiva.

**Ambito Territorial de los Participantes**

Código del Proceso: VI-NERJOP-002-2014  
Producto: 00220001 - CHALECO ANTIBALAS[CHALECOS]  
Nivel de Invitación: [ ]

Seleccionar	PROVINCIA	CANTÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	ESMERALDAS	ATAJONES
<input checked="" type="checkbox"/>	ESMERALDAS	ESMERALDAS

Provincia: [Esmeraldas] [v]  
Cantón: [ ]

Figura 26. Elección de parroquia y cantón. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 17

En lo referente a plazos y fechas se deberá establecer la ejecución, lo cual se deberá tomar en cuenta lo establecido en el art. 5 de la resolución INCOP N 047-2011.

**Especificación de fechas**

Vigencia de la oferta: [ ] días

Fecha	Evento	Descripción
2014-08-07 13:15	Publicación	Fecha de publicación de la convocatoria pública de Proceso
2014-08-07 13:30	Recepción de propuestas	Fecha límite de recepción de propuestas y aclaraciones
2014-08-07 13:00	Llamado a ofertas	Fecha de inicio de entrega ofertas
2014-08-07 14:00	Apertura de ofertas	Fecha de apertura de ofertas
2014-08-07 14:15	Adjudicación	Fecha de adjudicación

Figura 27. Plazos y fechas. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 18

Los anexos serán el último paso para cerrar el proceso en el cual se subirá archivos al sistema correspondiente a los pliegos. En esta etapa se realizará la aprobación de los pliegos y demás documentos correspondientes al proceso de contratación, para culminar se hará clic en el botón finalizar.

The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, there are logos for 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR'. The main header includes the system name and a user session bar. Below the header is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Datos Generales', 'Calcular', 'Entidad Contratante', 'Administración', and 'Perfil de Usuario'. The main content area is titled 'Anexos' and contains a form for uploading documents. The form includes a 'Nota' stating that only files with extensions .pdf, .doc, .docx, .xls, .xlsx, .xlsx, .ods, .zip, .rar, .xml, .txt, .gif, .tif, .jpg, .jpeg, .png, .gif, .tce, .bz2, .docx are allowed, and that the maximum file size is 5MB. There are two sections for uploading files: 'ARCHIVO OBLIGATORIO' and 'ARCHIVO OPCIONAL', each with a list of allowed extensions and a 'Descripción' field. At the bottom of the form, there are 'Regresar' and 'Finalizar' buttons, with the 'Finalizar' button highlighted by a red box.

Figura 28. Aprobación de pliegos. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 19

En este paso aparecerá un cuadro de diálogo en el cual indicará si desea finalizar la creación del proceso. Antes de dar clic saldrá un mensaje de advertencia ya que no se podrá modificar el proceso una vez dado aceptar.

## Paso 20

Audiencias y aclaraciones se refiere al proceso publicado en el cual podrá revisar los procesos recientes.

### ACCESOS DIRECTOS A APLICACIONES

### PROCESOS RECIENTES

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Fecha de publicación
<a href="#">FJ-SERCOP-003-2014</a>	CHALEDOS	Calificación de Participantes	2014-08-07 13:15:00
<a href="#">FJ-COMPLE-008-2014</a>	SERVICIO DE LIMPIEZA	Calificación de Participantes	2014-08-04 14:22:00
<a href="#">FJ-COMPLE-005-2014</a>	Servicio de Limpieza	Calificación de Participantes	2014-08-04 09:00:00
<a href="#">LOC-ENTA-001-2014</a>	CONSULTORIA EN MEDIO AMBIENTE	Esperar Acuerdo	2014-08-01 14:58:00
<a href="#">INV-ENTA-071-2014</a>	FOMECOLACION DE OFICINAS	Adjudicación - Registro de Contrato	2014-08-01 12:21:00
<a href="#">MOL-ENTA-063-2014</a>	MANUTENIMIENTO DE VEHICULOS	Adjudicación - Registro de Contrato	2014-08-01 10:40:00

Figura 29. Procesos recientes. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

### Paso 21

En primera instancia la entidad contratante convocará a una audiencia para consultas y aclaraciones con los proveedores interesados en participar en el proceso; una vez culminada esta reunión se realizará un acta la cual se publicará en el sistema.



Figura 30. Convocatoria de audiencia. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 22

En la audiencia de aclaraciones de la reunión mantenida con los proveedores el sistema permite poner una descripción breve. Esta parte es importante para la verificación del proceso de contratación; después de este proceso de deberá registrar el acta.



Figura 31. Registro del acta. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).



## Paso 23

Una vez registrada el acta aparecerá un cuadro de diálogo, el cual indica que una vez confirmada la transacción no se podrá eliminar ni modificar.

## Paso 24

Para visualizar las ofertas enviadas por los proveedores, se debe proceder a imprimir el formulario.

The screenshot displays the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, it shows the date 'Viernes 8 de Agosto de 2014 | 10:50' and the user session information 'RUC: 171719129001 | Entidad: Entidad A | Usuario: entidad | [Cerrar Sesión]'. The main navigation bar includes 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', 'Entidad Contratante', 'Administración', and 'Instituto'. The current page is titled '»Feria de Inclusión' and features a navigation menu with 'Ver Invitaciones' and 'Audiencia de Aclaraciones'. A red box highlights the 'Imprimir Formulario' button. The main content area displays the details for 'PROCESO FI-SERCOP-003-2014' in a table format:

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros	Archivos	Localidad
Entidad:	Entidad A				
Objeto de Proceso:	PRUEBA				
Código:	FI-SERCOP-003-2014				
Tipo Compra:	Bien				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 25,000.00				
Tipo de Contratación:	Ferias Inclusivas				
Forma de Pago:	Anticipo 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Parcial				
Funcionario encargado del proceso:	eddyportilla@sercop.gob.ec				
Estado del Proceso:	Entrega de Propuestas				
Descripción:	PRUEBA				

Below the table, there are two buttons: 'Regresar' and 'Imprimir'.

Figura 32. Imprimir oferta de proveedores. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 25

Al realizar clic en imprimir formulario, el sistema mostrará un cuadro en el cual indica que se puede buscar al proveedor, ya sea por RUP o por razón social y se pulsa el botón buscar proveedor.

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Viernes 8 de Agosto de 2014 | 10:51 RUC: 1717179129001 | Entidad: Entidad A | Usuario: entidad | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración Instituto

» Impresión de Formularios

**Regresar**

Entidad:	Entidad A
Código:	FI-SERCOP-003-2014
Objeto del proceso de contratación:	PRUEBA
Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC <input type="radio"/> Por Razón Social

1305191183001 **Buscar Proveedor**

Figura 33. Búsqueda del proveedor. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 26

Al realizar la búsqueda del proveedor, el sistema proveerá la información del mismo, para poder observar la oferta se debe dar clic en el icono del RUC.

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Viernes 8 de Agosto de 2014 | 10:51 RUC: 1717179129001 | Entidad: Entidad A | Usuario: entidad | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración Instituto

» Impresión de Formularios

**Regresar**

Entidad:	Entidad A
Código:	FI-SERCOP-003-2014
Objeto del proceso de contratación:	PRUEBA
Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC <input type="radio"/> Por Razón Social

Buscar Proveedor

No.	Razón Social	Nombre Comercial	RUC	Provincia - Cantón
1.	Proveedor D	Proveedor D	1305191183001	PICHINCHA - QUITO

Figura 34. Información del proveedor. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Paso 27

Al dar clic sobre el RUC, el sistema permitirá observar la cantidad ofertada una vez realizado este proceso deberá dar clic en el botón guardar.

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Viernes 8 de Agosto de 2014 11:05:18 RUC: 171727912001 | Entidad: Entidad A | Mensaje: artículo | [ Error Sesión ]

Inicio Datos Generales Calcular Entidad Contratante Administración Iniciar

**Programa de Propuestas**  
La información se fue ingresada por el Proveedor.

**Detalle del Proceso de Contratación**

Entidad Contratante	Entidad A
Objeto de Proceso de Contratación	PRUEBA
Código	FI-SERCOP-000-2014
Tipo de Contratación	Período Inclusive
Tipo de Compra	Man
Estado del Proceso	Oferta de Productos
Proveedores Participantes	Entidad 0000

**Datos del Proveedor**

RUC	1004710000
Nombre Social	PROVEEDOR B
Localidad	GUARANDA - QUITO

**Detalle del Proceso de Productos**

Cantidad	Descripción de Servicio	Cantidad	Precio Unit. (Moneda)	Subtotal	Proveedores Ofertados (Separar por descripción de oferta)	Cantidad Ofertada (Cantidad)	Subtotal
1000	OTROS ARTÍCULOS DE VESTIR, BOLSAS DE MANO Y COMPLEMENTOS SIMILARES, DE CUERO, PASTELIN O OTROS MATERIALES: BOLSAS DE MANO, DE COMRA, DE SUELO, PAÑOS, HERRAMIENTAS, PARA JARDINERÍA, PARA RESERVA, EQUIPOS DE CUBIERTA, FOTOGRAFÍA, DE SERVICIOS, OTROS, IMPRESOS, EQUIPOS, ETC.	1000	\$ 10,000	\$ 10,000,000	1	1000	10,000,000

[ Aceptar ] [ Guardar ] [ Imprimir ]

Figura 35. Cantidad ofertada. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

### Paso 28

Dentro del paso de la confirmación de la propuesta, la entidad contratante realizará la confirmación de la información entregada por los proveedores. Para culminar el proceso se realizará clic en el botón de confirmar propuesta.

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Viernes 8 de Agosto de 2014 11:18 RUC: 171727912001 | Entidad: Entidad A | Mensaje: artículo | [ Error Sesión ]

Inicio Datos Generales Calcular Entidad Contratante Administración Iniciar

Feria de Inclusión

[ Ver Postulaciones ] [ Auditoría de Adjudicaciones ] [ Confirmar Propuesta ]

**PROCESO FI-SERCOP-000-2014**

Descripción	Fecha	Proveedores	Parámetros	Acciones	Localidad
Entidad	Entidad A				
Objeto de Proceso:	PRUEBA				
Código:	FI-SERCOP-000-2014				
Tipo Compra:	Man				
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	USD 26,000.00				
Tipo de Contratación:	Período Inclusive				
Forma de Pago:	Anticipo 50% Gasto - Pago contra entrega de bienes o servicio 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Parcial				
Proveedores encargados del proceso:	aida.pof@sercop.gob.ec				
Estado del Proceso:	Calificación de Participantes				
Descripción:	PRUEBA				

**ACCESOS DIRECTOS A PROCESOS**

ENTIDAD	OBJETO
Entidad A	PRUEBA

[ Aceptar ] [ Imprimir ]

Figura 36. Confirmación de propuesta. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

### Paso 29

En este paso el sistema le informa, que antes de realizar la calificación de las ofertas, se debe confirmar las cantidades ofertadas en la propuesta de los proveedores.

**Confirmación de Propuestas**  
**ANTES DE REALIZAR EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, LISTED DEBE CONFIRMAR LAS CANTIDADES OFERTADAS EN LAS PROPUESAS DE LOS PROVEEDORES.**

**Detalle del Proceso de Contratación**

Estado Contrato:	Estado A
Oficina de Proceso de Contratación:	PRUBA
Código:	PI-SERCOP-003-2014
Tipo de Compra:	Prueba Inicial
Tipo de Contratación:	Don
Estado del Proceso:	Calificación de Participantes

**Detalle del Proceso de Productos**

Proveedor	Categoría	Bien/Otra/Service	Cantidad	Precio Unit. Ofertado	Cantidad Propuesta	Subtotal	Confirmación
Proveedor D 132041510000	00210001	OTROS ARTICULOS DE VESTIR, BOLSAS DE MANO Y CONTENEDORES SIMILARES, DE CUERO, PLASTICO U OTROS MATERIALES; BOLSAS DE VIAJE, DE COMPAÑIA, DE ZUPA, PARA REPARADIENTAS, PARA ZAPATOS, PARA VESTIDOS, ESTUCHOS DE CÁMARA FOTOGRÁFICA, CEPILLOS, SOFRES, MARBLETOS [CHALECOS]	1000	00	1000		<input type="checkbox"/>
Proveedor E 091000000000	00210001	OTROS ARTICULOS DE VESTIR, BOLSAS DE MANO Y CONTENEDORES SIMILARES, DE CUERO, PLASTICO U OTROS MATERIALES; BOLSAS DE VIAJE, DE COMPAÑIA, DE ZUPA, PARA REPARADIENTAS, PARA ZAPATOS, PARA VESTIDOS, ESTUCHOS DE CÁMARA FOTOGRÁFICA, CEPILLOS, SOFRES, MARBLETOS [CHALECOS]	1000	00	1000		<input type="checkbox"/>
Proveedor F 171000000000	00210001	OTROS ARTICULOS DE VESTIR, BOLSAS DE MANO Y CONTENEDORES SIMILARES, DE CUERO, PLASTICO U OTROS MATERIALES; BOLSAS DE VIAJE, DE COMPAÑIA, DE ZUPA, PARA REPARADIENTAS, PARA ZAPATOS, PARA VESTIDOS, ESTUCHOS DE CÁMARA FOTOGRÁFICA, CEPILLOS, SOFRES, MARBLETOS [CHALECOS]	1000	00	1000		<input type="checkbox"/>
Proveedor G 171000000000	00210001	OTROS ARTICULOS DE VESTIR, BOLSAS DE MANO Y CONTENEDORES SIMILARES, DE CUERO, PLASTICO U OTROS MATERIALES; BOLSAS DE VIAJE, DE COMPAÑIA, DE ZUPA, PARA REPARADIENTAS, PARA ZAPATOS, PARA VESTIDOS, ESTUCHOS DE CÁMARA FOTOGRÁFICA, CEPILLOS, SOFRES, MARBLETOS [CHALECOS]	1000	00	1000		<input type="checkbox"/>

Figura 37. Confirmación de la cantidad solicitada. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

### Paso 30

Al realizar clic en el botón guardar el sistema habilita el botón calificar en la pantalla del lado inferior izquierdo.

**Confirmación de Propuestas**  
**ANTES DE REALIZAR EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, LISTED DEBE CONFIRMAR LAS CANTIDADES OFERTADAS EN LAS PROPUESAS DE LOS PROVEEDORES.**

**Detalle del Proceso de Contratación**

Estado Contrato:	Estado A
Oficina de Proceso de Contratación:	PRUBA
Código:	PI-SERCOP-003-2014
Tipo de Compra:	Prueba Inicial
Tipo de Contratación:	Don
Estado del Proceso:	Calificación de Participantes

**Detalle del Proceso de Productos**

Proveedor	Categoría	Bien/Otra/Service	Cantidad	Precio Unit. Ofertado	Cantidad Propuesta	Subtotal	Confirmación
Proveedor D 132041510000	00210001	OTROS ARTICULOS DE VESTIR, BOLSAS DE MANO Y CONTENEDORES SIMILARES, DE CUERO, PLASTICO U OTROS MATERIALES; BOLSAS DE VIAJE, DE COMPAÑIA, DE ZUPA, PARA REPARADIENTAS, PARA ZAPATOS, PARA VESTIDOS, ESTUCHOS DE CÁMARA FOTOGRÁFICA, CEPILLOS, SOFRES, MARBLETOS [CHALECOS]	1000	00	1000		<input type="checkbox"/>
Proveedor E 091000000000	00210001	OTROS ARTICULOS DE VESTIR, BOLSAS DE MANO Y CONTENEDORES SIMILARES, DE CUERO, PLASTICO U OTROS MATERIALES; BOLSAS DE VIAJE, DE COMPAÑIA, DE ZUPA, PARA REPARADIENTAS, PARA ZAPATOS, PARA VESTIDOS, ESTUCHOS DE CÁMARA FOTOGRÁFICA, CEPILLOS, SOFRES, MARBLETOS [CHALECOS]	1000	00	1000		<input type="checkbox"/>
Proveedor F 171000000000	00210001	OTROS ARTICULOS DE VESTIR, BOLSAS DE MANO Y CONTENEDORES SIMILARES, DE CUERO, PLASTICO U OTROS MATERIALES; BOLSAS DE VIAJE, DE COMPAÑIA, DE ZUPA, PARA REPARADIENTAS, PARA ZAPATOS, PARA VESTIDOS, ESTUCHOS DE CÁMARA FOTOGRÁFICA, CEPILLOS, SOFRES, MARBLETOS [CHALECOS]	1000	00	1000		<input type="checkbox"/>
Proveedor G 171000000000	00210001	OTROS ARTICULOS DE VESTIR, BOLSAS DE MANO Y CONTENEDORES SIMILARES, DE CUERO, PLASTICO U OTROS MATERIALES; BOLSAS DE VIAJE, DE COMPAÑIA, DE ZUPA, PARA REPARADIENTAS, PARA ZAPATOS, PARA VESTIDOS, ESTUCHOS DE CÁMARA FOTOGRÁFICA, CEPILLOS, SOFRES, MARBLETOS [CHALECOS]	1000	00	1000		<input type="checkbox"/>

Figura 38. Calificación de propuesta. Tomado de [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

## Anexo 7. Parámetros Inclusivos

**Tabla 21**

*Parámetros inclusivos*

<b>Calificación Parámetros inclusivos</b>				
<b>Parámetro de evaluación (criterio inclusivo)</b>	<b>Detalle</b>	<b>Personas naturales o jurídicas (Micro-empresarios)</b>	<b>Asociación de personas naturales o jurídicas (micro-empresa)</b>	<b>Organizaciones relacionadas con la economía popular y solidaria y el comercio justo, cooperativas y fundaciones.</b>
	<b>Condición jurídica, natural del participante</b>			
Asociatividad (20 puntos)	Documentos necesarios a presentar para la calificación: -Copia de cedula, papeleta de votación y nombramiento del representante legal. -Copia de RUC, RUP, certificado de aportación al IESS, lista blanca SRI, copia último pago de impto. Renta. -Copia Constitución de Empresa.			
	<b>Persona jurídica</b>			
Condiciones de vulnerabilidad (20 puntos)	-Documentos De Asociación. -Documentos De Organización. -Último pago De impto. Renta			
	<b>Grupos étnicos</b>			
	-Listado del personal y tipo de etnia y firma. -copias de cédula			
	<b>Discapacidad</b>			
	-Listado de discapacitados. -Carnet de CONADIS vigente. -Copia de cédula.			
	<b>Género</b>			
	- Listado de personal femenino. -Copias de cédulas.			
	<b>Vinculación a procesos de capacitación</b>			
Calidad (60 puntos)	-Certificados de capacitación de los últimos cinco años máximo, en cursos concernientes al objeto de la contratación.			
	<b>Certificación de experiencia de calidad</b>			
	-Mínimo dos copias de certificados de experiencia, o copias de acta que demuestren la provisión de bienes u obras similares al objeto de contratación. -Mínimo dos copias de contrato que demuestren provisión de bienes o ejecución de obras similares.			
	<b>Presentación Folder de trabajo</b> :-Fotografías de obras anteriores ejecutadas que puedan ser identificadas.			



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Calderón Espinales Karen Azucena, con C.C: # 1312588161 autora del trabajo de titulación: **Análisis del impacto de la contratación pública en la economía popular y solidaria a través del procedimiento de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del grado de **MASTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 10 de octubre del 2018

f. \_\_\_\_\_

Nombre: Calderón Espinales Karen Azucena

C.C: 1312588161

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN**

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis del impacto de la contratación pública en la economía popular y solidaria a través del procedimiento de ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil.		
AUTOR(ES) apellidos/nombres):	Calderón Espinales Karen Azucena		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Castillo Nazareno Uriel Alcívar Avilés María Josefina Chávez García Jack		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Finanzas y Economía Empresarial		
GRADO OBTENIDO:	Magíster en Finanzas y Economía Empresarial		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	10 de octubre del 2018	No. DE PÁGINAS:	119
ÁREAS TEMÁTICAS:	Contratación Pública, Economía Popular y Solidaria, Finanzas		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Finanzas, ferias inclusivas, contratación pública, economía popular y solidaria, economía.		

#### **RESUMEN/ABSTRACT:**

La contratación pública es la forma en que el Estado selecciona a sus proveedores de productos y servicios, siendo las ferias inclusivas un mecanismo para privilegiar a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como también a las organizaciones pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria. Esta economía surgió como una estrategia de inclusión a las organizaciones empresariales ecuatorianas que desarrollan sus actividades con el criterio de asociatividad y cooperación sobre el capital. El objetivo general de este proyecto fue analizar el impacto de las ferias inclusivas en la ciudad de Guayaquil para evaluar la eficiencia de la política de contratación pública ante las Unidades Económicas Populares. La metodología utilizada fue mediante un enfoque mixto, la investigación fue de tipo transversal, con alcance exploratorio y descriptivo. Se desarrolló una encuesta de 10 preguntas cerradas, adicionalmente se realizaron dos entrevistas a expertos en el tema de investigación. El análisis documental estadístico demostró que los montos de la contratación pública han decrecido en los últimos cinco años, a pesar de que el Presupuesto General del Estado se incrementó en el mismo período. Las ferias inclusivas tuvieron un incremento en los montos adjudicados. Se evidenció que el sector textil tiene la mayor acogida, existe poca difusión de esta modalidad de contratación, hay dificultad en el manejo de la plataforma electrónica. La tercera parte de las organizaciones guayaquileñas de la Economía Popular y Solidaria han ganado procesos de ferias inclusivas. Se concluye que las ferias inclusivas desarrolladas en la ciudad de Guayaquil han sido eficientes como medio de contratación de las Unidades Económicas Populares.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +5930983119878	E-mail: kact_23@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. María Teresa Alcívar Avilés, PhD	
	Teléfono: 3804600 ext 5065	
	E-mail: <a href="mailto:teresa.alcivar@cu.ucsg.edu.ec">teresa.alcivar@cu.ucsg.edu.ec</a>	

#### **SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA**

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	